



**CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA PARAMILITAR EN COLOMBIA
LUEGO DE LA DESMOBILIZACIÓN DE LAS AUC**

Requisito parcial para optar al título de

**MAESTRÍA EN HISTORIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA
2014**

ESTUDIANTE:

SERGIO HIPÓLITO ARBOLEDA CASALLAS

DIRECTOR:

PEDRO GALINDO

PhD SOCIOLOGÍA JURÍDICA E INSTITUCIONES POLÍTICAS

Yo, SERGIO HIPÓLITO ARBOLEDA CASALLAS declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en Historia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

Firma

Nombre completo: SERGIO HIPÓLITO ARBOLEDA CASALLAS

Fecha: 30 de Julio de 2014

Agradecimientos

A todas las personas que he encontrado en el mundo académico y profesional con quienes he podido debatir y discutir sobre el tema de este trabajo de grado, de todos he aprendido un poco más para reflejarlo en mis ideas.

A mi familia por su inmensa paciencia y apoyo.

Y especialmente a las víctimas de la violencia en Colombia, quienes todos los días nos dan lecciones de vida que la Academia trata de interpretar.

ÍNDICE

	Pag.
Introducción.....	8
Capítulo I Elementos principales de la Teoría de la Estructuración y la Teoría de la Agencia.....	23
2.1 Teoría de la Estructuración.....	23
2.2 Teoría de la Agencia.....	30
Capítulo II: Paramilitarismo, desarrollo, ruptura e indicios de la continuidad.....	33
2.1 Desarrollo de la estrategia paramilitar en Colombia durante las últimas décadas.....	33
2.2 La desmovilización de los ejércitos paramilitares, críticas e indicios del surgimiento paralelo de grupos similares.....	55
Capítulo III: Reconstrucción de las estructuras armadas que emergieron luego de la desmovilización de las AUC.....	64
3.1 Los Rastrojos.....	64
3.1.1 Origen de los Rastrojos y estructura.....	64
3.1.2 Presencia y Consolidación de Los Rastrojos.....	66
3.1.3 Zonas con mayor presencia actual.....	70
3.1.4 Casos.....	72
3.2 Los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas.....	76
3.2.1 Origen de los Urabeños y estructura.....	76
3.2.2 Presencia y Consolidación de Los Urabeños.....	78
3.2.3 Zonas con mayor presencia actual.....	81
3.2.4 Casos.....	86
3.3 Los Paisas.....	92
3.3.1 Origen de los Paisas y estructura.....	92
3.3.2 Presencia y Consolidación de Los Paisas.....	93
3.3.3 Zonas con mayor presencia actual.....	94

3.3.4 Casos.....	96
3.4 Otras estructuras armadas.....	97
Capítulo IV: Cambio en el agente, continuidad en los principales y persistencia de la estrategia paramilitar.....	103
Conclusiones	
Bibliografía	
Anexos	

Lista de Mapas

	Pag.
Mapa 1: Presencia de los Rastrojos en el 2011.....	72
Mapa 2: Presencia de los Urabeños en el 2011.....	86
Mapa 3: Presencia de los Paisas en el 2011.....	96
Mapa 4: Disidentes, Rearmados y Emergentes CNRR.....	116
Mapa 5: Comparación Dispositivo AUC 2002 y Estructuras Armadas Emergentes 2014.....	129

Lista de Abreviaciones

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

BACRIM: Bandas Criminales

CNAI: Corporación Nuevo Arco Iris

CNRR: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

CPI: Corte Penal Internacional

ERPAC: Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia

GMH: Grupo de Memoria Histórica

ICG: International Crisis Group

INDEPAZ: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz

MAPP: Misión de Apoyo al Proceso de Paz

MAS: Muerte a Secuestradores

OEA: Organización de Estados Americanos

ONG: Organización no Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

UARIV: Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas

Continuidad de la Estrategia Paramilitar en Colombia luego de la desmovilización de las AUC

Introducción

El interés por la elaboración de este trabajo tiene una motivación académica muy relacionada con mi carrera profesional que ha estado orientada a comprender el conflicto armado colombiano, la afectación de las víctimas y la búsqueda de soluciones a la vida de ellas y a la finalización de dicho conflicto. Esa orientación surgió también de una coyuntura personal-familiar particular.

En mis primeros años de vida y comprensión de la realidad, escuché de mi padre el recuento de una masacre ocurrida contra varios de sus familiares, con quienes había vivido hasta tan sólo dos meses antes de esos hechos, en el norte del Valle del Cauca, en 1957. Tan sólo hace dos años, en un encuentro con uno de sus primos sobrevivientes, tuve detalles de lo acontecido que ratificaron mis preguntas.

Según el testimonio familiar, seis hombres de su familia fueron asesinados durante una noche, en su finca, por hombres armados, absolutamente conocidos en la región como militantes del partido Conservador y con la complicidad de autoridades públicas, en el norte del Valle del Cauca, en noviembre de 1957. La razón de la masacre fue la no aceptación de ellos en esa región por ser militantes liberales y porque su finca cafetera prosperaba y ellos comenzaban a tener liderazgo en ese territorio.

No voy a ahondar en estos hechos (porque no son el objetivo de este trabajo), pero sí enunciar que se convirtieron en una fuerte motivación de comprender ¿por qué en diversos momentos de la historia de Colombia actores políticos acuden a la violencia para defender, sustentar o ampliar su poder político y económico?

Más adelante en la década de los años 90, comencé a identificar y construir una noción propia sobre el paramilitarismo por la observación y registro de casos de comisión de

masacres, particularmente a partir de 1995 cuando comencé a redactar artículos para una publicación quincenal sobre derechos humanos, el conflicto armado, los movimientos sociales y la realidad política, y por actividades propias de mi carrera profesional. En esas circunstancias conocí a una de las hijas de una de las víctimas de la Masacre de la Rochela, una pavorosa masacre ocurrida el 18 de enero de 1989, en la que fueron asesinados 12 funcionarios judiciales que se encontraban investigando casos previos de desapariciones forzadas y homicidios, ocurridos en aquel territorio del municipio de Simacota, departamento de Santander. Mis diálogos con ella me llevaron a ratificar la pregunta anterior sobre el uso de la violencia por actores de poder, con fines políticos y económicos, que es donde surge la motivación de elaborar este trabajo. En más detalle, sobre ese caso, me surgieron preguntas sobre las prácticas del paramilitarismo. En ese caso: ¿Cómo “montaron” el dispositivo para emboscar a la comisión judicial? Cómo obtuvieron la información de su existencia y trabajo? Quién tomó la decisión de ejecutar la masacre? ¿Qué lograron con ello? Las preguntas no encontraron una respuesta de inmediato y se volvieron recurrentes porque no pasaba semana que no ocurrieran masacres.

Problema

Las masacres que observaba y registraba a finales de los años 90 no sólo ocurrieron en las zonas originarias de los grupos paramilitares como el Magdalena Medio y Urabá, sino que se extendieron a otras como Catatumbo y la Costa Caribe y comenzaron a generar masivos desplazamientos forzados. En Colombia se cometieron 1.982 masacres entre 1980 y 2012, y de ellas, 1.166, el 59% fueron cometidas por grupos paramilitares. (Grupo de Memoria Histórica-GMH, 2013: 36).

Por mis actividades profesionales, atendiendo a víctimas principalmente, conocí de cerca esos entornos de violencia. En medio de ello, pude notar como en varios de los casos se montaron verdaderas estructuras y dispositivos para llevar a cabo las masacres y los desplazamientos colectivos. En el caso de la masacre de Mapiripán, en la que fueron asesinadas un número indeterminado de personas de las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, en ese municipio del departamento del Meta, a mediados de julio de 1997, los paramilitares de las AUC permanecieron varios días en el municipio (Observatorio del

Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2002: 356-357). Por responsabilidad de omisión impropia de esos homicidios agravados fue condenado el General del Ejército Jaime Uscátegui, a 37 años de prisión, por la Corte Suprema de Justicia.

En el caso de la masacre de El Salado, en el departamento de Bolívar, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, paramilitares de las AUC asesinaron a más de 100 personas de esta población de la región de los Montes de María en la Costa Caribe colombiana. Esta masacre es relevante porque en ella la Fiscalía Colombiana determinó que el grupo de paramilitares torturaron y desmembraron a sus víctimas. Las asesinaron a golpes y con armas blancas y no utilizaron armas de fuego. Además de ello, los victimarios ingirieron licor, violaron a varias mujeres, robaron establecimientos comerciales y jugaron fútbol con las cabezas de algunas de las víctimas (GMH, 2009).

Casos como los de las masacres de Mapiripán y El Salado, que son sólo una muestra, evidencian la “profesionalización” del quehacer violento de las AUC.

Cuando intenté develar tal profesionalización, por mi formación académica y la posibilidad de concurrir a las zonas de desarrollo del conflicto armado, intentaba reconstruir las prácticas de la violencia ejecutada y lo hacía a partir de mi presencia en zonas de control y acción paramilitar que visité (entre ellas, Catatumbo, Urabá antioqueño y chocoano, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio, Sur de Bolívar, Montes de María, Mapiripán, Buenaventura, Oriente Caldense y Pie de monte Nariñense) y por lo tanto, a través de un ejercicio de observación participante. Al mismo tiempo, buqué apoyo en estudios y análisis sobre el paramilitarismo. La gran mayoría de éstos, tanto en ese momento, como durante la desmovilización de las AUC entre 2004 y 2006, como ahora, caen en el lugar común de explicar el paramilitarismo (el que conocemos asociado a las AUC) como un fenómeno de reacción a la violencia guerrillera y de allí la autodenominación como autodefensas, gestado en la ilegalidad y que se aprovecha de la debilidad del Estado en su tarea de asegurar el monopolio de la fuerza.

Mi propio seguimiento a masacres como las citadas y mi presencia y conocimiento en al menos diez zonas de actuación paramilitar contradecían dichos argumentos y planteaban nuevas preguntas. No había una actuación sólo de autodefensa, sino de ofensiva por control y expansión de territorios. En casos como el de Mapiripán y otros como el de Urabá por el cual también han sido condenados oficiales de las Fuerzas Militares, instituciones del Estado, tanto civiles, como militares, permitían el accionar de estos grupos y en algunos casos hasta lo apoyaban. Este entorno, aunque plagado de ilegalidad, fue legitimado por muchos actores sociales, políticos y económicos. El fenómeno denotaba sus intereses políticos y económicos.

Así entonces, las preguntas continuaban y ya no sólo sobre la forma como ocurrirían los hechos violentos, sino sobre su motivación, fines y logros obtenidos. Entre ellas, por qué un interés de expansión territorial? A quiénes beneficiaban esas acciones violentas y sus acumulados?

Posteriormente, en el año 2003 comenzó el proceso de paz entre el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe con estos grupos paramilitares, la gran mayoría concentrada en las AUC, que llevó a su desmovilización entre los años 2004 y 2006. Así entonces, desmovilizados los bloques de las AUC, terminado el paramilitarismo, fue el precepto que se manejó desde la propia Presidencia de la República y que comenzó a ser de regular uso social por instituciones como la Policía Nacional y por sectores de la sociedad civil y académicos.

Pero en mi caso, así como puede ejercer la observación participante en hechos del paramilitarismo de finales de los años 90, que generaron las preguntas iniciales citadas arriba, también conocí casos sobre la continuidad de acciones que asemejaban el paramilitarismo luego de su desmovilización.

Durante una estadía en el año 2005 en Norte de Santander conocí de forma directa las acciones de grupos que asemejaban lo que hacía el Bloque Catatumbo de las AUC. “En cuanto a Cúcuta y el área metropolitana después de la desmovilización de Bloque Catatumbo sus redes fueron tomadas por desmovilizados, combatientes que no se

desmovilizaron y delincuencia organizada, la cual opera de igual forma que el bloque desmovilizado, pero bajo otros nombres como las *Águilas Negras* o *Águilas Doradas*” (Fundación Seguridad y Democracia, 2008: 21).

Para las autoridades estas organizaciones eran Bandas Criminales-Bacrim, estructuras delincuenciales, con alto poder corruptor, intimidador y armado que han combinado la producción y comercialización de drogas con la afectación de derechos y libertades de los ciudadanos (Ministerio de Defensa Nacional, 2011: 17).

Por su parte, comandantes de las AUC que ya se encontraban desmovilizados como Mancuso indicaron en 2007 que había habido un rearme de sus estructuras paramilitares por los incumplimientos del Gobierno.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz-MAPP¹ de la Organización de Estados Americanos-OEA indicó en su Sexto Informe del Secretario General al Consejo Permanente, su preocupación por “1) el reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que ejercen control sobre comunidades específicas y economías ilícitas; 2) reductos que no se han desmovilizado; 3) la aparición de nuevos actores armados y/o fortalecimiento de algunos ya existentes en zonas dejadas por grupos desmovilizados (MAPP Sexto Informe, 2006: 8).

La Defensoría del Pueblo, a través de su Sistema de Alertas Tempranas, en su Informe de Riesgo Electoral de 2006 utilizó tres categorías para referirse a estos grupos armados: Autodefensas no Desmovilizadas, Nuevos Grupos Armados Ilegales y Otros Grupos Armados Ilegales (P. 23-24). Todas ellas relacionadas con el modelo de las AUC.

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR² también publicó en 2007 el informe “Disidentes, rearmados y emergentes”, en el cual advirtió del accionar de 3.000 a

¹ La Misión de Apoyo al Proceso de Paz-MAPP fue instalada en Colombia por la OEA en 2004 para acompañar y verificar el proceso de paz entre el Gobierno Colombiano y los grupos paramilitares

² La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación fue creada en el marco de la Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005, cuyo objetivo fue facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a

5.000 combatientes en grupos como las Águilas Negras y en zonas de coincidencia con los ejércitos paramilitares de las AUC, como la Costa Caribe.

Organizaciones de la sociedad civil como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz-Indepaz, en el marco de su seguimiento a la violencia que comenzaron a ejercer estos grupos, con base en su seguimiento a al menos seis fuentes, indicaron que estos serían las mismas estructuras de las AUC, pero con otros nombres; entre tanto, otras como la Corporación Nuevo Arco Iris, comenzaron a denominar a estos grupos como Neoparamilitares, para referir al carácter nuevo de éstos.

Es decir, el abordaje sobre estos grupos que emergieron una vez se desmovilizaron las AUC fue diferente entre varios actores institucionales y sociales. Las diferencias comenzaron en su nominación, atravesaron su conformación y objetivos e incluso llegaron al escenario de establecer su responsabilidad por los hechos de violencia que comenzaron a ejecutar. Por ejemplo, para algunos eran Bacrim interesadas en el narcotráfico que cometían crímenes comunes, para otros eran nuevos paramilitares con una nueva dinámica que mostraba elementos como disputas internas entre ellos.

Esa indefinición ha generado problemas de identidad del fenómeno, rol en el escenario del conflicto armado y establecimiento de responsabilidades. En términos más concretos, se ha hecho necesario establecer la clara relación de estos grupos con el entramado de las AUC, determinar si son un actor del conflicto armado colombiano y ver su relación con los escenarios de postconflicto que se han comenzado a promocionar y determinar su responsabilidad con las víctimas que están generando.

Este trabajo de grado, pone su énfasis en la primera de esas necesidades, es decir en la ruptura o continuidad de estos nuevos grupos con la estrategia paramilitar en Colombia que tuvo como su última figura el modelo de las AUC, el cual no sólo fue militar sino que tuvo

la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. La lideraba el Vicepresidente de la República y además de funcionarios del Estado, entre ellos de órganos de control, estaba conformada por cinco representantes de la sociedad civil y dos de las organizaciones de víctimas.

un alto componente político y económico, que retomó el discurso contrainsurgente que nació en los años 60 y se desplegó fuertemente en los años 80, que fortaleció el embrionario modelo del paramilitarismo del Magdalena Medio en el que élites políticas y económicas armaron ejércitos privados para protegerse y ampliar su poder económico y político regional, que generó el despojo masivo de tierras, que amplió sus redes políticas y su participación en corporaciones públicas, y que por todo lo anterior, demostró de lejos, ser más que una estrategia militar de defensa, o mejor de autodefensa, para convertirse en un proyecto político y económico que utilizó a la violencia para desarrollarse y consolidarse rápidamente.

Objetivo del estudio

El objetivo central de este trabajo de grado es reconstruir la dinámica de las estructuras armadas los Urabeños, los Rastrojos, los Paisas, las Águilas Negras y otros, que surgieron en 2005 y se consolidaron desde 2006 hasta 2014, y con base en ello, determinar en una perspectiva histórica si ha habido continuidad de la estrategia paramilitar iniciada en los años 80 afianzada con la confederación de las AUC, en la lógica de principales, actores políticos y económicos que han diseñado, planeado y financiado la misma y agentes como los ejércitos paramilitares/estructuras armadas, que la han ejecutado.

Pregunta

Como lo describí arriba, por mi experiencia en el departamento de Norte de Santander, conocí de cerca la información sobre la aparición de los grupos armados ilegales Águilas Negras, Doradas y Azules, en los municipios de Cúcuta, Ocaña y Tibú, a comienzos de 2005, tan sólo a unas semanas de la desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC³. Desde entonces las amenazas proliferaron por varias regiones del país y sus expresiones públicas a través de panfletos conservaban el mismo lenguaje y enunciaban los mismos intereses de las AUC, (Anexo I). Sin embargo, cambiaron su accionar violento. Pasaron de las masacres y los desplazamientos colectivos, una violencia física extrema, a una violencia

³ El Bloque Catatumbo fue la principal estructura armada de las AUC en el nororiente colombiano. Fue creado en 1999 y su comandante principal fue Salvatore Mancuso, tal como ha sido corroborado en el actual proceso de Justicia y Paz. Se asentó en el corredor Cúcuta-Tibú-La Gabarra, en el departamento de Norte de Santander. Se le responsabiliza de al menos 14 masacres cometidas en la región del Catatumbo en 1999. El Bloque fue desmovilizado el 10 de diciembre de 2004, con 1.437 combatientes.

también física, pero acompañada de una violencia psicológica caracterizada por intimidaciones, amenazas y homicidios selectivos. El resultado seguía siendo el mismo: preservación y extensión del control territorial y poblacional, así como del poder político y económico.

Desde entonces seguí recabando información sobre la continuidad de acciones similares a las de grupos paramilitares y en varias misiones a regiones como Córdoba y Urabá recibí el mismo testimonio de decenas de pobladores: que estos grupos habían desmovilizado algunas estructuras militares, pero que seguían ejerciendo poder militar, político y económico en sus regiones, bajo nuevas formas de ejercer la violencia.

Estos hechos me llevaron nuevamente a mis preguntas sobre quiénes diseñaban las acciones paramilitares y a quiénes beneficiaba.

En ese contexto surgen, entonces, preguntas como: En una perspectiva histórica, ¿Desapareció el paramilitarismo en Colombia luego de la desmovilización de las AUC, que se llevó a cabo entre 2004 y 2006? y ¿Ha existido continuidad de la estrategia paramilitar, por la violencia que ejercen grupos como los Los Urabeños, los Rastrojos, Los Paisas y las Águilas Negras, que surgieron en 2005 y han estado en un proceso de consolidación desde entonces como lo reafirman sus más recientes acciones?

Soy consciente que estas preguntas darían para un trabajo de doctorado y no tengo ninguna pretensión más allá de aportar a una explicación a esta problemática basada, principalmente en mi conocimiento directo de muchos hechos relacionados con ella y por lo tanto me concentraré más en la segunda pregunta que en la primera. Creo que en la medida en que se argumente una buena respuesta a esta segunda pregunta, se abona muy buen terreno para esa primera pregunta que tiene un carácter muy amplio y es un reto para los trabajos de las ciencias sociales y humanas en Colombia.

Enfoque Teórico

Este trabajo utiliza dos marcos teóricos, uno de gestión que se utiliza para examinar la continuidad de la estrategia paramilitar y otro metodológico que sirve para reconstruir la dinámica de los grupos armados ilegales que emergieron luego de la desmovilización de las AUC.

El marco teórico de gestión utilizado es la Teoría de la Agencia, también conocida como Teoría del Principal y el Agente, según la cual surge una relación de agencia entre partes cuando una de ellas, denominada como el Principal, le encarga a otra, denominada el Agente, actuar para hacer algo, en su nombre o representación (Ross, 1976, 134).

En este trabajo se utiliza la denominación “ejércitos paramilitares”, para referirse a las estructuras armadas que conformaron las AUC y hacer énfasis que éstas fueron agentes que prestaron servicios a principales, actores políticos y económicos que fueron los que los conformaron y les pidieron ejecutar tareas en su favor, tal como comenzó a desplegarse desde el modelo creado en el Magdalena Medio. Esta denominación de ejércitos paramilitares se utilizará para referirse a estos agentes desde la década de los años 80 hasta su confederación como AUC que finalizó con la desmovilización llevada a cabo entre 2004 y 2006 y cambiará a “estructuras armadas”, para referirse a los grupos armados ilegales que emergieron, justamente para distinguir el cambio de agente y porque en su lógica dicho agente pasó de ser un ejército privado a una compleja estructura armada que asume diferentes formas de expresión.

En la literatura que hay sobre paramilitarismo, comúnmente se utiliza el término grupo paramilitar para referirse a las estructuras armadas de las AUC. Sin embargo, ese uso reduce el fenómeno paramilitar a la esfera militar y reafirma el imaginario creado sobre su surgimiento como autodefensas. Dicho reduccionismo dejar de ver el fenómeno como un entramado político y económico. En este trabajo, en cambio cuando se utiliza el concepto “grupo paramilitar” se hace interpretando el conjunto tanto de ejércitos privados/estructuras armadas o agentes, como de actores políticos y económicos promotores o principales.

En la aplicación de esta lógica de principal y agente en el caso que nos ocupa no ha habido una formalización de la relación en términos contractuales, pero si se cumple un aspecto fundamental de la relación como es el acuerdo de voluntades entre los principales, quienes han promovido, diseñado y puesto en marcha los planes de su lógica contrainsurgente y expansiva de poder y los agentes, aquellos en quienes han delegado las acciones de violencia para la consecución de sus objetivos, como es el caso de las AUC o las estructuras armadas que surgieron luego de la desmovilización paramilitar. En este caso, como establece la Teoría de la Agencia se han obligado bajo mecanismos informales a cumplir los compromisos que han adquirido para cumplir la finalidad que se han propuesto y utilizan mecanismos de contracción y obligación no formales, pero efectivos para que la relación sea funcional y persista.

Asimismo la relación principales y agentes en la estrategia paramilitar en Colombia ha mostrado que ha habido maximización de las utilidades de las dos partes, han incurrido en costes y han afrontado riesgos por asimetrías de poder e información, principales categorías de análisis de la teoría.

Entre tanto, el marco teórico metodológico utilizado es la Teoría de la Estructuración. El centro de esta teoría está en la integración de las interpretaciones de la estructura y la acción. Los estudiosos de esta materia ya no observan por separado estructuras sociales, ni acciones cometidas por los individuos, como sus objetos de estudio social propios, sino que lo ven como un corpus integrado, lo cual puede hacerse a través del ordenamiento de prácticas sociales en un espacio y tiempo definido (Giddens, 2003, 40).

La dinámica de los grupos armados que emergieron luego de la desmovilización de los ejércitos paramilitares se reconstruirá con las herramientas que brinda la teoría de la estructuración.

El discurso de negación de la continuidad del paramilitarismo ha tenido como eje la desaparición de los ejércitos paramilitares y el argumento que las estructuras armadas que emergieron son pequeñas, sin carácter político, marginales y asociados al crimen común, y de

ahí su denominación como Bandas Criminales. Es decir, lo que se busca es presentar un escenario de no continuidad, a partir de la desestructuración del fenómeno, en lo narrativo y lo político.

La Teoría de la Estructuración conjuga estructura y acción de una forma integral. En ese sentido, un análisis de las acciones de violencia como homicidios y amenazas, políticas como la constricción de electores, entre otras, al igual que de las estructuras, las propias de los grupos como los Rastrojos, los Urabeños y las Águilas Negras, así como las del entramado social, político y económico en el cual operan estos grupos, bajo la lógica de la estructuración se convierten en clave para identificar el nuevo modelo y luego con base en la interpretación con conceptos de la teoría de la agencia identificar la continuidad de la estrategia paramilitar.

Hipótesis

Este trabajo de grado expone una perspectiva analítica que indica que hay suficientes elementos para argumentar en una perspectiva histórica que hay continuidad en el paramilitarismo como estrategia de ejercicio de poder. Como argumento central de este trabajo, se quiere resaltar que luego de la desmovilización de Bloques de las AUC y su desaparición semántica de la esfera pública y ante la continuidad del ejercicio de la violencia por parte de los Urabeños, los Rastrojos, los Paisas y las Águilas Negras, en las mismas zonas, contra las mismas poblaciones y para obtener los mismos fines, lo que se puede identificar fue un cambio de agente en la estrategia paramilitar, y con éste, de las formas de ejercer la violencia.

La idea sobre la existencia de principales en la estrategia paramilitar en Colombia surgió del testimonio de personas que ejercieron el rol de Agentes en el modelo de las AUC, como Carlos Castaño⁴, quien indicó que en el proceso de las AUC existía un denominado “Grupo de los Seis”; hombres al nivel más alto de la sociedad colombiana que lo convencieron de

⁴ Carlos Castaño Gil fue el máximo líder de las AUC. Antes fue el líder de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá-ACCU, luego de la muerte de su hermano Fidel Castaño Gil. Nació en Amalfi-Antioquia. Su hermano mayor, Vicente Castaño Gil también fue uno de los principales comandantes de las AUC. Dada la participación de varios miembros de la familia en el paramilitarismo se han acuñado nombres como la “Casa Castaño” o el “Clan Castaño”. De los tres se dice que están muertos, y las historias sobre sus muertes están llenas de contradicciones e incluso se ha afirmado que se habrían asesinado entre sí.

la importancia de actuar patrióticamente y en defensa del país (Aranguren, 2001: 116-117). Pero como ha sido corroborado por diversas investigaciones, el proyecto de las AUC no fue defensivo, sino ofensivo, creciente, arrasador y consolidado.

Ni Carlos Castaño, ni ninguno de los otros agentes que han hablado de la existencia de principales, como Diego Fernando Murillo Bejarano, alias “Don Berna”⁵, o Salvatore Mancuso⁶, han indicado los nombres de los principales.

Por ello, en mi interpretación de este fenómeno en la lógica principal-agente se construyen categorías de análisis que permitan interpretar que estos ejércitos paramilitares/estructuras armadas no ejercen la violencia para sus propios intereses como agentes (narcotráfico, por ejemplo), sino para intereses mayores de otros, principales, de índole político y económico (conservación de tierras usurpadas, ejercicio del poder electoral constrictivo, eliminación de adversarios incómodos a su poderío regional).

Estructura del trabajo de grado:

A lo largo de todo el trabajo se recogen todos los elementos esenciales para analizar la continuidad de la estrategia paramilitar a pesar de la desmovilización de las AUC. Entonces el trabajo detalla los principales elementos de la estrategia paramilitar en Colombia de las últimas décadas, explica la desmovilización de las AUC, expone las preocupaciones por el surgimiento/continuidad de estructuras similares a las AUC y las interpreta bajo la teoría de la estructuración. Finalmente se hace una lectura de la continuidad de la estrategia paramilitar luego de la desmovilización de las AUC con herramientas conceptuales que brinda la teoría del principal y del agente.

⁵ Miembro del Estado Mayor de las AUC. Ocupó el cargo de Inspector General. Comandó el Bloque Cacique Nutibara, la más grande estructura armada en Medellín de las AUC a finales de los años 90 y comienzos de 2000. Antes militó en el Ejército Popular de Liberación-EPL y el Cartel de Medellín. Es uno de los 14 comandantes de las AUC que fue extraditado por el gobierno colombiano a Estados Unidos en mayo de 2008, luego de su desmovilización.

⁶ Miembro del Estado Mayor de las AUC. Fue el segundo comandante de las ACCU. Fue el jefe del estado mayor negociador de las AUC con el Gobierno en el proceso de paz entre 2003 y 2006. Comandó el Bloque Catatumbo de las AUC que operó en Norte de Santander. Es uno de los 14 comandantes de las AUC que fue extraditado por el gobierno colombiano a Estados Unidos en mayo de 2008, luego de su desmovilización.

Este trabajo de grado está elaborado en cuatro capítulos, los dos primeros contienen dos partes y los dos últimos constan de una única parte. El primer capítulo expone los detalles de los marcos teóricos seleccionados para esta investigación y en los tres siguientes se presentan contenidos relacionados con la estrategia paramilitar en Colombia.

En el Capítulo I, en la primera parte, se explica en qué consiste la Teoría de la Estructuración, con base en los conceptos elaborados por Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, como conciencia discursiva, conciencia práctica, habitus y campos. Todos ellos se conjugan en la categoría de práctica. En la segunda parte, se explica en qué consiste la Teoría de la Agencia o Teoría del Principal y el Agente. Se exponen de forma sucinta sus conceptos básicos, las ventajas de esa alianza, sus requisitos y también sus riesgos, entre ellos los conceptos básicos de maximización de las utilidades, costes y asimetrías de poder e información. En este capítulo se utiliza una técnica descriptiva.

En el Capítulo II, en la primera parte, se elabora un examen, de forma descriptiva, del desarrollo de la estrategia paramilitar en Colombia durante las últimas décadas con base en fuentes secundarias como los informes del Grupo de Memoria Histórica, informes de instituciones como la CNRR y la Defensoría del Pueblo, investigaciones de organizaciones como Corporación Nuevo Arco Iris-CNAI y textos de académicos que han abordado el fenómeno paramilitar como Mauricio Romero y otros, y se recurre también a la experiencia personal de conocimiento del fenómeno por las labores profesionales desarrolladas años atrás. Se establecen formas como ha sido interpretado este fenómeno por las organizaciones e instituciones mencionadas arriba. Ello es fundamental para el trabajo, pues en el último capítulo se hace el análisis central del fenómeno de las estructuras armadas que emergieron luego de la desmovilización de las AUC, en perspectiva de principal y agente, y se interpreta con base en ello, la continuidad de la estrategia paramilitar iniciada en los años 80 y 90.

En la segunda parte de este Capítulo II se detallan, también de forma descriptiva, los principales elementos de la desmovilización de ejércitos paramilitares de las AUC, llevada a cabo entre 2004 y 2006. Ello es relevante para ver el punto de quiebre que se quiere

mostrar por quienes defienden la idea de la terminación del fenómeno paramilitar, pero también esencial para interpretar las frágiles razones de dicha desmovilización. Finalmente se cierra con los síntomas que dieron origen a la pregunta sobre la continuidad de la estrategia paramilitar, formulada tanto por pobladores de regiones afectadas como por organizaciones que por su naturaleza se interesaron por esta problemática, particularmente entre los años 2006 y 2008.

En el Capítulo III se reconstruye la dinámica de las estructuras armadas que emergieron luego de la desmovilización de las AUC. Entonces, se reconstruyen las prácticas de las estructuras Los Rastrojos, Los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas, Los Paisas, las Águilas Negras y otros. Se detallan sus estructuras, sus zonas de influencia y se describen casos concretos regionales donde ejercen acciones violentas. Es este Capítulo el que tiene un mayor cúmulo de información pues es el que reconstruye las prácticas de estos grupos que son las que permiten sustentar el análisis sobre la continuidad.

En el Capítulo IV se pretende entrever la continuidad de la estrategia paramilitar con base en la reconstrucción de los casos del capítulo anterior. Se elabora un análisis sobre la continuidad de la estrategia paramilitar con base en las estructuras armadas que emergieron y a pesar de la desmovilización de ejércitos paramilitares, y para ello se utilizan conceptos centrales de la Teoría de la Agencia.

Finalmente se presentan las conclusiones que retoman las preguntas iniciales y una reflexión final que no sólo recoge los principales hallazgos sobre la continuidad de la estrategia paramilitar en Colombia, sino los retos para continuar su interpretación en escenarios como el del postconflicto que se avecina.

Metodología y técnicas:

La metodología aplicada a este trabajo es cualitativa y adopta un enfoque interpretativo. Se basa en su fase documental en conocimiento empírico directo en zonas de presencia paramilitar, que es complementado con revisión de estudios de fuentes secundarias que han investigado el fenómeno. En su fase interpretativa y analítica utiliza los recursos

conceptuales citados arriba, los resultados de la búsqueda de fuentes revisadas y la experiencia y cercanía con el objeto de estudio.

Se utilizaron las siguientes técnicas:

- Observación Participante: Con base en trabajo en el terreno, donde se tuvo contacto con víctimas y su entorno. Se hizo observación y entrevistas no estructuradas.
- Acopio, clasificación y análisis de Información: Tanto de las fuentes primarias consultadas, como de las fuentes secundarias que han estudiado esta problemática. Ha sido muy útil en este sentido múltiples reuniones con actores institucionales y organizaciones que han tenido contacto o relación con este fenómeno, tanto a nivel nacional, como regional. Acá se incluyen instituciones del Estado, Agencias de Naciones Unidas, ONG Internacionales y Nacionales, Organizaciones de base y universidades.
- Seguimiento de prensa: Uso de bases de datos propias o secundarias y seguimiento puntual en medios de comunicación (prensa, internet, televisión) sobre el paramilitarismo antes y luego del proceso de desmovilización de las AUC.

Capítulo I: Elementos principales de la Teoría de la Estructuración y la Teoría de la Agencia

2.1 Teoría de la Estructuración

A continuación se presenta un análisis de la Teoría de la Estructuración a partir de los conceptos desarrollados por dos exponentes de la epistemología moderna, Anthony Giddens y Pierre Bourdieu.

En Anthony Giddens se identifica a la Teoría de la Estructuración como una relación dialéctica entre acción y estructura, la cual forma una dualidad y supera el dualismo que se ha visto en ambas a lo largo del desarrollo propio de las ciencias sociales.

En el libro *La Constitución de la Sociedad*, publicado en 1984, Giddens expone los principios centrales de su teoría.

“El objetivismo era un tercer <<ismo>> que definía al consenso ortodoxo, junto con el naturalismo y el funcionalismo. A pesar de la terminología de Parsons del <<marco de referencia de la acción>>, no hay duda de que en su proyecto teórico el objeto (la sociedad) predomina sobre el sujeto (el agente humano inteligente). Otros cuyas opiniones se pudieron asociar a ese consenso fueron mucho menos refinados en este punto que Parsons. En su ataque al objetivismo –y a la sociología estructural-, influidos por la hermenéutica o por la fenomenología consiguieron desnudar serios defectos de aquellos puntos de vista. Pero ellos mismos se inclinaron netamente hacia el subjetivismo. La división conceptual entre sujeto y objeto social se abrió tan ancha como siempre. La teoría de la estructuración se basa en la premisa de que este dualismo se tiene que reconceptualizar como una dualidad” (Giddens, 1995: 22)

En Giddens, toda acción social supone estructura y viceversa. Su propuesta teórica se encamina a destacar la importancia de lo que hace el agente humano en la construcción de las estructuras sociales, las cuales sólo existen y pueden ser reconocidas en las prácticas y en las acciones cotidianas de los sujetos.

Sobre ello, Giddens indica: “El dominio primario de estudio de las ciencias sociales, para la teoría de la estructuración, no es ni la vivencia del actor individual ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria, sino prácticas sociales ordenadas en un espacio y tiempo” (1995: 40).

Pero entonces, ¿cómo surgen y se desarrollan ese tipo de prácticas?. Sobre ello explica que las actividades humanas sociales como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-reproducen, son recursivas, lo que nos lleva a interpretar que los actores no las crean, sino las recrean a través de los mismos medios por los cuales ellos se representan como actores.

Por lo tanto, esta estructuración desde el punto de vista del actor conduce a los modos en los que, a quienes denomina agentes humanos cogniscentes e intencionados, construyen cotidianamente los mundos de vida en los que habitan, por lo que se les considera actores competentes.

Ello supone que los actores de los que habla Giddens tienen un amplio grado de movilidad y conciencia de los actos que desarrollan. Éstos controlan continuamente sus pensamientos y actividades, así como sus contextos físicos y sociales. Indica que los actores tienen una amplia capacidad de racionalización que aplican a sus acciones, lo que les permite manejar su vida social, pero también se ven influidos por motivaciones que generan su acción. No obstante, otorga un mayor peso a la racionalidad y reflexividad de la acción que a las motivaciones.

Esa capacidad reflexiva opera particularmente en un nivel discursivo y se canaliza a través de lo que Giddens denomina la conciencia discursiva. “Reflexividad, entonces, no se debe entender como mera <<auto-conciencia>>, sino como el carácter registrado del fluir corriente de una vida social. Un ser humano es un agente intencional cuyas actividades obedecen a razones y que es capaz, si se le pregunta, de abundar discursivamente sobre esas razones” (1995: 41).

Sumado a esa capacidad, aparece en Giddens el concepto de conciencia práctica para designar todo lo que los actores hacen, pero que no expresan y que se asemeja a la idea de rutina.

Las fronteras entre la conciencia discursiva y la conciencia práctica son poco observables. Sobre este particular Giddens expresa que “entre conciencia discursiva y conciencia

práctica no hay separación; existen sólo las diferencias entre lo que se puede decir y lo que en general simplemente se hace” (1995: 44).

En esa línea del quehacer de los actores aparece un tercer elemento que alude a lo que los actores no controlan enmarcado dentro de lo que se denomina las “consecuencias no intencionales de la acción” que se representan todas aquellas consecuencias no buscadas intencionalmente por el actor, pero que pueden convertirse en las concisiones no reconocidas de ulteriores acciones.

“¿cómo sucede que ciclos de consecuencias no buscadas se realimenten para promover una reproducción social por largos períodos de tiempo?. De una manera general no es difícil de analizar esto. Actividades repetitivas, localizadas en un contexto de tiempo y de espacio, tienen consecuencias regularizadas, no buscadas por quienes emprenden esas actividades, en contextos de un espacio-tiempo más o menos <<lejano>>” (Giddens, 1995: 44).

En el plano del ejercicio de la acción, ellas aparecen simplemente y en un acto lo único que puede señalarse es que ocurrió porque un individuo lo perpetró.

Las diferencias con las teorías como las fenomenológicas parten en este caso porque Giddens manifiesta que los actores son capaces de generar cambios en el mundo social, lo que trasciende el plano subjetivista.

En el caso de la Teoría de la Estructuración, paralela a la actuación del actor se encuentra el concepto de estructura, el cual como el anterior, surge del concepto de práctica. En efecto, como se señaló arriba estas prácticas están ordenadas en un tiempo y espacio y le dan sentido a la estructura social.

Giddens señala que las estructuras no son externas a la acción, sino que sólo pueden reproducirse a través de actividades concretas de la vida diaria y aunque parte de la noción más básica de regla, la define más claramente como las propiedades estructuradoras –reglas y recursos- que hacen posible la existencia de prácticas sociales en determinados espacios y tiempos. En su texto Giddens expresa:

“Con arreglo a la noción de la dualidad de estructura, las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva. Estructura no es <<externa>> a los individuos: en tanto huellas anémicas, y en tanto ejemplificada en prácticas sociales, es en cierto aspecto más <<interna>> que exterior, en un sentido durkheimiano, a las actividades de ellos. Estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante” (1995: 61).

Los sistemas sociales, así, no tienen estructuras, sino que muestran propiedades estructurales las que se manifiestan bajo las formas de prácticas reproducidas. Aquí se observa el juego dialéctico que rompe con el dualismo y convierte estructura y acción en una dualidad, porque no se ve un sujeto abstraído de la estructura, ni a esta última como avasalladora.

La estructura sólo existe por las actividades de los agentes humanos y a la vez las actividades de éstos se ven constreñidas por las propiedades estructurales. La relación entre una y otra sólo se puede ver mediante las prácticas.

Sobre la forma como se aplica su teoría, Giddens manifiesta que la teoría de la estructuración no tendría gran valor si no ayudara a esclarecer problemas de investigación empírica

“La teoría de la estructuración se conecta con la investigación empírica en puntos que demandan extraer las consecuencias lógicas de tomar por objeto de estudio uno del que el investigador ya forma parte, y esclarecer las connotaciones sustantivas de las nociones nucleares de acción y estructura... no creo que exista nada en la lógica o en la sustancia de la teoría de la estructuración que por alguna razón prohíba el uso de determinada técnica de investigación, como métodos de encuesta, cuestionarios, o lo que fuere” (Giddens, 1995: 31).

Por otro lado, al revisar la obra de Pierre Bourdieu, podemos decir que ella estuvo influenciada por distintas corrientes objetivistas y subjetivistas. Mantuvo un diálogo fluido con Claude Lévi-Strauss lo que le permitió conocer a fondo la constitución del estructuralismo y, por otra, tuvo, igualmente contacto directo con Jean Paul Sartre, lo que hizo que estuviera muy cerca del existencialismo. Una y otra corriente le permitieron la visión del mundo social como estructura y como acción.

Bourdieu al igual que Giddens se enfrentó a ese dilema del objetivismo y el subjetivismo y propuso desde su pensamiento y elaboración una forma de la Teoría de la Estructuración basada en los conceptos de habitus y campo.

“Bourdieu ubica en el campo del objetivismo a Durkheim y su estudio de los hechos sociales, al estructuralismo de Saussure, a Lévi-Strauss y a los marxistas estructurales. Critica estas perspectivas por centrarse en las estructuras objetivas e ignorar el proceso de la construcción social mediante el cual los actores perciben, piensan y construyen esas estructuras para luego actuar sobre esa base. Los objetivistas ignoran la acción y el agente, y Bourdieu se muestra a favor de una perspectiva estructuralista que no pierde de vista al agente. Mi intención ha sido devolver a la vida a los actores que se desvanecieron en las manos de Lévi-Strauss y otros estructuralistas, sobre todo Althusser (Bourdieu, citado en Jenkins, 1992:18). Este objetivo orienta a Bourdieu (1980/1990: 42) hacia una posición subjetivista, que en sus días de estudiante defendía el existencialismo de Sartre. Además, considera la fenomenología de Schutz, el interaccionismo simbólico de Blumer y la etnometodología de Garfinkel como ejemplos de subjetivismo centrados en el modo en que los agentes piensan, explican o representan el mundo social, ignorando las estructuras objetivas en las que esos procesos existen. Bourdieu cree que estas teorías se centran en la acción e ignoran la estructura”. (Ritzer, 2002: 489).

Así entonces, Pierre Bourdieu busca un elemento que integre la acción y la estructura. Por ello, se centra en el concepto de práctica, como el producto de la relación dialéctica de los dos conceptos. Es en ello donde se encuentra el más importante punto de encuentro entre los planteamientos de Giddens y Bourdieu. Los dos se centran y desarrollan el concepto de práctica como elemento base de la teoría de la estructuración, que he trabajado a lo largo de mi carrera profesional. En lo que difieren es en las formas de acercarse al término.

Las prácticas para Bourdieu no están determinadas de forma objetiva, pero tampoco son el resultado de la libre voluntad de los agentes, son la relación dialéctica entre estructuras sociales y estructuras mentales.

Las estructuras mentales, también son a su vez estructuras sociales, pero más bien se identifican como internalizadas, incorporadas al agente en forma de esquemas de percepción, pensamiento y acción, que son los denominados habitus.

En palabras de Bourdieu “...sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas, predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin

ser el producto de la obediencia a regla, y a la vez todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu, 1990: 92).

De esta manera, el habitus es la manifestación de las estructuras sociales grabadas en la mente y el cuerpo por la interiorización de lo exterior, producidas históricamente y que se manifiesta en prácticas. Hay una inclinación hacia algo, muy enraizada en los seres humanos que se resiste al cambio, que no se transfiere y que se cultiva por la rutina.

Antes Max Weber había señalado la importancia de la acción y dentro de sus categorizaciones la acción-racional cobraba una gran trascendencia.⁷ Ahora se señala como el último eslabón de esa cadena interpretativa y generadora de sentido está justamente en la práctica que son los habitus.

Bourdieu es menos optimista que Giddens respecto de las capacidades del actor para reflexionar sobre su accionar, la noción de habitus así se asocia más a la de conciencia práctica que expone Giddens.

En relación con la estructura social, el campo es el elemento que está por fuera de la mente de los agentes y es visto como aquel lugar de posiciones que se ha construido en las dinámicas históricas.

“Los campos se presentan a la aprehensión sincrónica como espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en estos espacios, y que pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes... Un campo... se define entre otras cosas definiendo objetos en juego e intereses específicos que son irreductibles a los objetos en juego y a los intereses propios de otros campos (no se puede hacer correr a un filósofo tras los objetos en juego de los geógrafos), y que no son percibidos por nadie que no haya sido construido para entrar en el campo... Para que un campo funcione es preciso que haya objetos en juego y personas dispuestas a jugar el juego, dotadas de los habitus que implican el conocimiento y el reconocimiento de las leyes inmanentes del juego, de los objetos en juego (QS.PP 112-113)” (Vásquez, 2002: 138).

⁷ Para Weber es se puede hablar de acción social, si se comprender que ella es tal, en la medida que el individuo le imprime un sentido. Es acción racional si es calculada y quien la ejerce espera un resultado del mundo exterior. Son conceptos ampliamente desarrollados y aplicados en varias de sus obras como Economía y Sociedad.

Los objetos en juego son claramente definidos por Bourdieu como los capitales que los actores se disputan. Está el capital económico, el capital social, el capital simbólico y el capital cultural, entre los principales.

La disputa dentro del campo depende entonces de los habitus de los agentes, del capital que se estén disputando y de las estrategias que desarrollen desde su posición dentro del campo.

De esta manera y en medio del juego dialéctico trazado por Bourdieu, el campo condiciona el desarrollo y estabilidad del habitus y, este a su vez, es el que le da sentido y valor al campo.

Un actor que interioriza principios, valores, racionalidad, la opera mediante sus habitus y sale a competir a un campo el capital que le interese. La relación entre habitus y campo así, entonces es fácilmente observable en las prácticas.

La aplicación de la teoría de Bourdieu se dio más en el plano de la sociología de la cultura, de allí que el gran despliegue de su teoría de la estructuración se haya dado en su obra *La Distinción*, en la que observa los habitus de consumo de los franceses y los campos en los cuales estos se desarrollan.

No obstante, la riqueza de los conceptos permite su aplicación en otras áreas y la construcción de las herramientas para su aplicación es como en Giddens variada, parte por ejemplo, del ejercicio de observación.

Sin lugar a dudas los conceptos desarrollados en el marco de la Teoría de la Estructuración se convierten en herramienta fundamental para el análisis de las prácticas de las estructuras armadas que emergieron luego de la desmovilización de los ejércitos paramilitares, y con ello analizar si hay continuidad en la estrategia paramilitar en Colombia.

2.2 Teoría de la Agencia

También conocida como Teoría del Principal y el Agente, la Teoría de la Agencia, es una teoría del neoinstitucionalismo económico, que ha estado muy asociada al mundo empresarial y su aplicación ha sido esencialmente en ese ámbito.

Los conceptos que soportan la teoría de la agencia fueron desarrollados en los años 70 y 80 por autores como Stephen Ross, Richard Zeckhauser y Michael Jensen. Este último explica que: “En sentido estricto, una relación de agencia es un contrato en el cual una o más personas –el principal(es)- comprometen a otra persona -el agente- para tomar acciones en nombre del principal(es), que involucran la delegación de alguna autoridad en la toma de decisiones al agente” (Jensen, 2003: 137).

Dicho modelo surgió de la necesidad de separar la propiedad y la conducción/administración para generar dicha propiedad. Es decir cuando se pasó de modelos de producción artesanal a modelos de producción industrial, en los que el dueño/s no puede estar presente y ejercer control de la cadena de diseño, producción y comercialización, y entonces deben recurrir a terceros.

Pero a diferencia del modelo clásico jerárquico de organización empresarial, en la Teoría de Agencia, la forma de establecer la relación para ese principal o titular con los terceros es a través de contratos. “La relación titular-agente está regida por un contrato que especifica lo que el agente tiene que hacer y lo que, a cambio, tiene que hacer el titular (por ejemplo, pagar los bienes en un momento determinado, pagar el salario y los beneficios, avisar a tiempo de la finalización de la relación, etc.)”(Perrow, 1990: 273).

La relación entre el principal y el agente está establecida por el contrato, asimismo, las funciones que desempeñan uno y otro actor. En el ámbito empresarial privado, se puede identificar muy claramente este tipo de relación en casos como el de la compra continua de servicios, por ejemplo en relaciones como el de abogado/cliente, asegurador/asegurado, e incluso en la relación del empleado/empleador, que puede estar más inscrita en el ámbito de las jerarquías y la esfera de la burocracia, pero en las cuales el papel del contrato, cada vez

se vuelve más relevante por la tensión entre uno y otro actor por discursos como el de los derechos o la eficiencia.

Pero la Teoría de la Agencia no sólo se aplica en casos de individuos, sino de colectivos, lo cual ha sido más recurrente por el crecimiento empresarial y por la forma en que se establecen las relaciones en la esfera pública, por ejemplo, las de estructura de salud/pacientes o instituciones educativas/estudiantes.

Pero también, y quizá la aplicación más relevante de la teoría de la Agencia para este trabajo, es en los tipos de relación en las cuales no se exige para la formalización del contrato acciones de alcance jurídico. A pesar de no existir un efecto jurídico ante una autoridad legalmente constituida, en ese tipo de relaciones se cumplen los principales parámetros que originan una relación contractual, entre ellas, quizá la principal como es el acuerdo de voluntades entre las dos partes que se obligan a cumplir los compromisos que adquieren para cumplir la finalidad que se han propuesto y utilizan mecanismos de contracción y obligación no formales, pero efectivos para que la relación sea funcional y persista.

La Teoría de la Agencia genera dividendos para el principal, como para el agente, basados en la forma de relación contractual y lo que buscan los dos actores es maximizar sus utilidades individuales. Usualmente, el principal obtiene sus fines a través del agente, con lo cual queda satisfecho, y a su vez, el agente, recibe una compensación por su acción y además está recreando un espacio de acción que consolida y ratifica su rol. Cuando el principal está conforme con la acción del agente, esta relación tiene a perdurar. Pero no ocurre al contrario, pues el agente puede estar cómodo pero quien más define la continuidad es el principal. En todo caso, la relación también puede terminar si el agente desiste.

Para garantizar el sostenimiento de la relación, según Jensen se incurre en tres tipos de costes: 1) Costes de control en los que incurre el principal para regular la conducta del agente y garantizar que lo que éste hace sea lo deseado. 2) Costes de fianza en los que

incurre el agente para garantizarle al principal que no va a desviarse de lo acordado 3) Costes de transacción en los que incurre el principal para el sostenimiento de la relación. (Jensen, 2003: 137-138).

Así como la Teoría de la Agencia muestra elementos para verla como una forma de organización de la vida social positiva y que estabiliza las relaciones sociales, también presenta dificultades y riesgos que debe afrontar. “La relación titular-agente está cargada de problemas de fraude, de información escasa y, en general de racionalidad limitada”. (Perrow, 1990: 273).

A pesar que la relación titular-agente está mediada y regulada por el contrato, y en éste se deposita la confianza para alcanzar los objetivos de uno y otro actor, en su desarrollo la relación presenta una serie de asimetrías, entre ellas las más notables son las de poder e información.

En cuanto a las asimetrías de información, tanto principal y agente contienen información que no comparten. Esta asimetría en la mayoría de los casos beneficia al agente, pues es éste quien ejecuta o implementa la acción con la que se pretende generar las utilidades y es la mayor causa por la cual muchos agentes pretenden llegar a ser principales y generar una crisis en la relación que llevan a concluir.

Entre tanto, las asimetrías de poder en la mayoría de los casos benefician al principal, pues tiene el capital, la posición, el control y la capacidad para tomar decisiones definitivas frente a la relación que han establecido con un agente.

Cuando las asimetrías se hacen inmanejables, afectan la confianza y terminan por afectar la relación y la llevan a su conclusión. En el mundo empresarial la crisis casi siempre se enmienda con la contratación de un nuevo agente por el principal, por ejemplo, el hospital contrata otro médico, la universidad otro profesor, la empresa busca otro proveedor, etc. Para la organización la necesidad es la continuidad de su funcionamiento, el agente termina siendo sólo un medio.

Capítulo II: Paramilitarismo, desarrollo, ruptura e indicios de la continuidad

2.1 Desarrollo de la estrategia paramilitar en Colombia durante las últimas décadas

El conflicto armado colombiano ha tenido diversas manifestaciones, alcances e impactos en todo el territorio nacional y se ha configurado como una cruenta guerra entre gobierno, fuerzas militares, grupos guerrilleros, grupos paramilitares, narcotraficantes y demás redes ilegales generadoras de violencia que se han expandido en todo el país.

A través del establecimiento de complejas alianzas y la utilización de variadas estrategias violentas, los actores en conflicto se han disputado el control social, político y económico del territorio, generando serias afectaciones, principalmente en la sociedad civil; para la cual a finales de la década de los noventa, era evidente el deterioro de sus condiciones de vida, la profundización de la marginalidad y en general los altos índices de violación de Derechos Humanos e infracciones al DIH.

Según el informe ¡Basta ya! elaborado por el Grupo de Memoria Histórica-GMH, en el periodo comprendido entre 1958 y marzo de 2013, el Registro Único de Víctimas⁸ reportó que 166.069 civiles fueron víctimas fatales del conflicto armado (Grupo de Memoria Histórica, 2013:32). Adicionalmente se afirma que en el periodo 1958 – 2012 murieron aproximadamente 220.000 personas en el marco del conflicto, sin embargo se debe tener en cuenta que existe un importante sub-registro, debido a las dificultades que entraña el medir la violencia en Colombia⁹.

⁸ Instrumento de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV del Gobierno diseñado con el fin de llevar un registro de las víctimas del conflicto armado en Colombia desde el 1 de Enero de 1985 y de esta forma determinar su eventual acceso a los mecanismos dispuestos por el Estado para este tipo de población.

⁹ La Corte Constitucional se ha pronunciado respecto al tema a través de Auto 052 de 2013 señalando que son diversos los hechos acaecidos en el marco del conflicto armado, los desplazamientos intraurbanos; el confinamiento de la población; la violencia sexual contra las mujeres; la violencia generalizada; las amenazas provenientes de actores armados desmovilizados; las acciones legítimas del Estado; las actuaciones atípicas del Estado; los hechos atribuibles a bandas criminales; los hechos atribuibles a grupos armados no identificados, y por grupos de seguridad privados, entre otros ejemplos. En este sentido el conflicto es *un fenómeno complejo que no se agota en la ocurrencia de confrontaciones armadas, en las acciones violentas de un determinado actor armado, en el uso de precisos medios de combate, o en la ocurrencia del hecho en un espacio geográfico específico*. Esto dificulta entre otras cosas diferenciar la delincuencia común o

A esto se suman numerosos casos de desplazamiento individual y colectivo de quienes fueron y siguen siendo despojados de sus tierras o las abandonan (Codhes, 2011: 1). Para el periodo comprendido entre 1984 y el 1 de mayo de 2014, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV del gobierno colombiano reconoce que 5.576.168 personas han sido desplazadas.

Los homicidios, el éxodo del desplazamiento, así como el despojo y abandono de tierras representan los hechos violentos que han generado el mayor número de víctimas en el marco del conflicto, sin embargo estos constituyen una parte del amplio repertorio de violaciones utilizado por los actores en disputa. Las dinámicas económicas, sociales, culturales y demás particularidades de cada contexto, en cada región, han determinado la forma que adoptaron las prácticas violentas las últimas décadas.

En dicho escenario los grupos paramilitares han jugado un rol central que es el objetivo de este trabajo. El desarrollo de la estrategia paramilitar en el país ha estado determinada por la lucha por el poder político y económico, el control territorial, el mantenimiento del status quo, el establecimiento de alianzas con sectores de la fuerza pública, así como el desarrollo de acciones de violencia calculados hacia determinados sectores de la población civil que consideran una interferencia para sus intereses.

En términos más operativos, el paramilitarismo en Colombia ha sido comprendido como la agrupación de distintos ejércitos privados, que utilizan la violencia física o psicológica para defender u ampliar intereses particulares y que han establecido una relación funcional con sectores estatales, con base en su coincidencia sobre la implementación de una estrategia contrainsurgente o porque ellos mismos hacen parte del Estado.

En la composición misma de éstos, la construcción de una lógica contrainsurgente permitió crear un espacio en el cual confluyeran diferentes intereses privados y particulares bajo un

situaciones de violencia generalizada con hechos que se enmarquen en el conflicto armado y por tanto su contabilización.

objetivo mayor y público. La recurrencia a los ejércitos privados, por parte de sectores específicos de la sociedad, bajo esta lógica se presentó en función del aprovechamiento de la población local presente en un territorio, donde ya se había desarrollado algún nivel de relación, así como para la introducción o imposición de un ejército ajeno a determinadas regiones para implantar un modelo de control territorial.

La ampliación en los distintos territorios de la lógica contrainsurgente permitió la utilización conjunta de aparatos militares entre el Estado y los ejércitos privados y creó un escenario favorable a la aparición de confederaciones armadas como el de las AUC, que estaban ligadas profundamente con la estructura estatal, no sólo a nivel regional, sino nacional.

De igual forma, la estructura de poder político ligada al modelo hacendatario, principalmente a nivel regional, posibilitó la generación y expansión de esta lógica, al existir relaciones de patronazgo establecidas, que fueron utilizadas en la implementación de los ejércitos privados.

La estrategia paramilitar, como la conocemos desde los años 80, presenta varios antecedentes originados principalmente en la década de los 60, como la Doctrina de Seguridad Nacional un concepto utilizado para caracterizar algunos postulados de la política exterior de Estados Unidos en los años 60, que buscaban que las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos combatieran el enemigo interno caracterizado en las organizaciones y movimientos que favorecían el comunismo (Medina y Tellez, 1994: 33-39).

Una expresión de estos planteamientos se estableció en Colombia en 1968, con la ley 48, que autorizaba a civiles organizarse y armarse como base de apoyo a la fuerza pública en la lucha antiterrorista y también con la expedición del Decreto Legislativo N° 3398 de 1965 (Garzón, 2005: 52). Estos tenían como principal objetivo orientar la defensa nacional, teniendo como referentes el rol activo que asumen los militares en el desarrollo de la misma, así como la ubicación y lucha contra el enemigo interno, lo que había dado como

resultado fáctico la creación del Ministerio de Defensa Nacional, que tenía como propósito velar por la seguridad nacional exterior e interior, con lo cual se subordinaba la Policía Nacional a esta institución

Estas normas fueron formuladas en el contexto latinoamericano de temor por el desarrollo de la Revolución Cubana y se encontraba basada en un planteamiento de defensa nacional que tenía como mayor expresión la lucha anticomunista y contra todos los fenómenos de izquierda que se estaban consolidando en este momento.

A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, con Turbay Ayala como presidente, se impuso radicalmente en el país la idea de tratar de manera punitiva todos los hechos de violencia. Como expresión de esto se formuló el Estatuto de Seguridad Nacional¹⁰ y por lo tanto se expidió en 1978 el Decreto 1923, con el cual se buscó fortalecer la estrategia contra las guerrillas. Fue expedido de manera extraordinaria bajo el Estado de Sitio -declarado desde 1977 por las huelgas de trabajadores conocidas como Paro Cívico Nacional- se buscó solucionar todo aquello que fuera considerado como atentado al orden público, lo que incluía a la movilización social. Pero las huelgas tenían su propia lógica.

“La instalación de las hidroeléctricas en el Oriente Antioqueño coincidió con el surgimiento de importantes movimientos cívicos en esta localidad y en la región. Los paros cívicos liderados por estos movimientos tuvieron resonancia a nivel regional y nacional al movilizar a amplios sectores de población y articular una nueva visión de la relación Estado – ciudadanía. La unificación de las tarifas de energía eléctrica llevó al alza de los costos de los servicios públicos, que fue el factor desencadenante de una importante respuesta social que se sumó a otras expresiones de protesta y movilización en el país.” (GMH, 2012:53-54).

El Estatuto de Seguridad tenía 16 artículos que reforzaban la ley penal y se incluían acciones represivas como la censura a los medios de comunicación (radio y televisión especialmente), la limitación a la asociación, la detención arbitraria y tortura por parte del ejército nacional. Es decir, que se penalizaron acciones asociativas y se le dio competencia

¹⁰ El Estatuto de Seguridad Nacional fue una política de seguridad implementada durante el Gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala entre 1978 y 1982. Retomaba los postulados de la denominada Doctrina de Seguridad Nacional, según la cual las Fuerzas Armadas con diversas técnicas, incluidas el uso de civiles armados, debían enfrentar el enemigo interno que amenazaba intereses nacionales. Ese enemigo eran las organizaciones o movimientos que favorecieran el comunismo en el marco de la Guerra Fría.

a la justicia penal militar para juzgar civiles, por lo que la policía y algunos órganos de gobierno local obtuvieron cualidades judiciales.

En aquel momento se creó la Alianza Americana Anticomunista, un grupo de extrema derecha, la cual mostraba una clara categorización de insurgencia a sectores específicos de población civil. Prácticas como la tortura fueron señaladas en los planes de época de la Escuela de las Américas y las Conferencias de Ejércitos Americanos. Así, éstas se conservaron e integraron al discurso de la contrainsurgencia como acciones preventivas cuyo foco fundamental era población civil. La idea de blanco subversivo como parte integral de la lucha, se conservó y pasó a hacer parte de la construcción narrativa de un enemigo que así resultaba ambiguo.

Así, desde los años 60, ya era posible identificar en el discurso militar la construcción de una categoría excluyente para cada tipo de conformación colectiva o de demanda social, que incluía automáticamente varias de ellas dentro de la consideración de insurgencia. De esta forma, la constitución de grupos paramilitares no se limitó a generar grupos de autodefensa de civiles para soportar la estrategia contrainsurgente de las fuerzas armadas, sino que la lógica de la contrainsurgencia se amplió hacia los ejércitos privados y agrupaciones existentes a nivel regional y nacional. La justificación oficial de la existencia de estos grupos fue extendida al utilizar la categoría “pueblo” como parte constitutiva del ejército. Entre las declaraciones de altos mandos militares, la idea generalizada era de “legítimas defensas campesinas” que hacían parte de una lógica militar del orden nacional.

En este contexto, para el GMH, “el paramilitarismo del Magdalena Medio fue alentado por disposiciones legales y decisiones tomadas desde altas esferas del gobierno central. La legislación nacional que autorizaba la movilización de civiles en la lucha antsubversiva pudo haber contribuido de manera notable a la naturalización del paramilitarismo en la región, esto es, a su legitimación dentro de la percepción de las autoridades locales y sectores de la comunidad sobre la existencia de dichos grupos de autodefensa como un elemento consustancial a la presencia institucional” (2010. p 261-262).

Dentro del estamento militar, la noción de población activa dentro de las autodefensas fue entendida como la población que conformaba las juntas. En esta perspectiva, se seleccionaban líderes locales para lograr establecer vínculos con la población residente y conseguir apoyos. Cada uno de los civiles era entrenado en combate y adoctrinamiento psicológico. La meta establecida por el Ejército era que para finales de la década de los años setenta, toda la población debería estar encuadrada paramilitarmente a nivel regional, con un mayor énfasis en zonas rurales.

“(…) el origen del paramilitarismo en el Magdalena Medio también estuvo asociado a un proceso de cambio político respecto del manejo que el Estado debía dar al desafío insurgente. A partir de la época de La Violencia, durante todo el Frente Nacional y hasta la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), los distintos gobiernos le otorgaron una autonomía casi total a las fuerzas armadas en el manejo del orden público, y por ello los militares se erigieron como los grandes representantes del Estado en regiones como el Magdalena Medio, asoladas por la violencia guerrillera. Pero al proponerse una política de paz como la Belisario Betancur, éstos consideraron que su autonomía estaba siendo vulnerada, y su reacción inmediata fue tratar de impedirla. Para ello capitalizaron su tradicional control regional para movilizar a sectores políticos y sociales locales afectados por la guerrilla en contra de la paz negociada, e impulsaron, con el apoyo de los ganaderos, políticos liberales, narcotraficantes y esmeralderos, la conformación de grupos paramilitares para enfrentar a la guerrilla” (GMH, 2010: 262).

Así, ya para finales de la década de los años setenta, mientras las guerrillas se asentaban como colectividades con pretensiones de representación de sectores más amplios, no solamente rurales y regionales sino también urbanos, buena parte de estos ejércitos privados se mantenían mediante acuerdos en áreas de influencia de éstas. Otros sectores ubicados en el Magdalena Medio, la Costa Atlántica y Antioquia cambiaban de vocación hacia la protección de negocios como el contrabando y el tráfico de Marihuana.

Entonces, para los inicios de la década de los años ochenta, hay una confluencia de un fenómeno regional y local de ejércitos privados, con la construcción de una lógica contrainsurgente en torno a la población civil. Las características del momento ubicaban la población “enemiga” en un ámbito mayoritariamente rural (sin que el escenario urbano sea descuidado o no sea de interés, pues desde ahí se despliega la acción de estos grupos), y existía una relación de intercambio entre las Fuerzas Armadas y los ejércitos privados utilizados como base para la creación de las llamadas juntas de autodefensa.

La aparición del narcotráfico y el aumento de su influencia sobre los modos regionales de producción resultó ser uno de los factores que contribuiría al fortalecimiento de la relación de intercambio con sectores estratégicos de las élites regionales.

Pero contraria a la posición oficial, la lógica paramilitar que utilizaba la idea de la contrainsurgencia logró ampliarse para generar relaciones de intercambio – y en algunos casos de paralelismo – con ejércitos privados provenientes del narcotráfico como el Muerte a Secuestradores–MAS, o Muerte a Revolucionarios del Nordeste–MRN. En declaraciones públicas pronunciadas en Puerto Boyacá en mayo de 1989, el coronel Luis Bohórquez¹¹ se refirió a este tipo de agrupaciones como “fuerzas oscuras que quieren desestabilizar la institución militar para poder penetrar en ella”, poco después de haber defendido ante una de las regiones consideradas originarias del fenómeno paramilitar, su profunda vocación contrainsurgente y la estrategia de formación de grupos de autodefensa (Revista Semana, 2009: 1).

“La experiencia del MAS inspiró a su vez a las jefaturas del ejército, que se veían cada vez más incapaces de contener la rebelión... En el remitido por el Comando General del Ejército en 1979 a los comandantes de compañía, se recomendaba ‘llevar a cabo operaciones de tipo irregular para localizar, capturar o destruir movimientos subversivos armados’, utilizando grupos de autodefensa... en noviembre de 1975 la revista mensual *Alternativa*, de carácter progresista, había publicado una entrevista significativa en la que el director del DAS afirmaba que ‘en Colombia no hay comando militares de derecha. Los elementos capaces de ejecutar estos actos no se encuentran sino dentro de los propios servicios secretos del Estado. Los integrantes del Binci, por ejemplo, son duchos en esta clase de actividades. Todo esto con la evidente asesoría de la CIA en sus tareas de represión clandestina de los movimientos de izquierda’. El Binci era la sigla del Batallón de Inteligencia y Contra Inteligencia del ejército colombiano, mejor conocido como XX brigada” (Piccoli, 2008: 78-79).

Durante los primeros años de la década de los años 80, se dio inicio a una discusión entre la posición que optaba por la creación de grupos de autodefensa originarios de la zona y con entrenamiento exclusivamente militar, y la de la delegación en grupos ya constituidos, de acciones propias de la lucha contrainsurgente, a cambio de autonomía para la realización de fines propios. En lugares como Puerto Boyacá se desarrolló una relación de persuasión a la

¹¹ Para entonces, Luis Bohórquez era comandante del Batallón Bárbula, situado en el municipio de Puerto Boyacá. Este batallón fue ubicado en la zona en 1983. En 1989, antes de su destitución, venía siendo objeto de una investigación disciplinaria por sus vinculaciones en el entrenamiento a grupos paramilitares, expedición de salvoconductos y apoyos logísticos a las escuelas de sicarios del Magdalena Medio. Al Batallón Bárbula se le atribuye la protección de individuos como Luis Rubio, alias Marcelino y Henry Pérez, promotores del paramilitarismo en la región.

población civil y paralelismo en la función estatal de prestación de seguridad y monopolio de las armas. Esta primera etapa bautizada como “limpieza a comunistas”, contribuyó a crear varias tipologías de víctimas a través del sometimiento. La eliminación sistemática de movimientos campesinos, mineros, sindicalistas o maestros de zonas rurales favoreció que dentro de la lógica contrainsurgente, estos sectores se asimilaran inmediatamente a subversivos y por tanto fueran victimizadas de forma permanente. Al mismo tiempo, se normalizó a nivel de regiones, la relación de paralelismo en la prestación de justicia y seguridad.

Las propias Fuerzas Armadas consideraban normal la delegación de actividades en los ejércitos privados que se vincularan nominalmente a la estrategia de creación de autodefensas. En varios casos, esto significó la institucionalización de las pequeñas agrupaciones de autodefensa, a través de la profesionalización, el pago a militantes y la política de recompensas, para agrupaciones que inicialmente fueron informales y voluntarias.

En enero de 1983, el entonces procurador Carlos Jiménez Gómez dio a conocer el primer informe sobre el MAS, y reveló la vinculación de algunos miembros del ejército. De 163 personas mencionadas en el informe de la procuraduría, 59 se encontraban prestando servicio militar activo (Revista Semana, 1983). En la declaración del caso a medios de comunicación, el Teniente Coronel Álvaro Hernán Velandia desmintió su participación con este grupo, pero se refirió a ellos como la conformación de un grupo financiado por mafiosos para luchar contra el secuestro. Finalmente aseguró que esta organización operaba para suplir las deficiencias del Estado en materia de seguridad¹².

Si bien, en un inicio la creación y el crecimiento del MAS no obedeció necesariamente al apoyo en exclusividad de sectores de la fuerza pública o estatales, la confluencia en el tiempo de factores comunes dentro de la lógica contrainsurgente posibilitaron el rápido crecimiento y adhesión de grupos a este ejército privado, además por su claro sentido de

¹² El Acusado. Testimonio de Álvaro Hernán Valencia, acusado de pertenecer al MAS y ordenar el atentado contra Armando Calle – dirigente sindical.

ilegalidad, ayudaba a descargar el grado de responsabilidad por hechos de violencia de sectores considerados legales y legítimos. En esa línea, la ambigüedad en las declaraciones de militares y sectores estatales frente a éstos, favorecieron la creación de un espacio en el cual los ejércitos privados tuvieron posibilidad de crear un discurso público para desarrollar su función particular.

Las presiones de las guerrillas a grupos poblacionales que terminaron siendo enclaves fuertes del narcotráfico ejemplificados en el secuestro de Marta Nieves Ochoa¹³ resultaron simbólicos en la adhesión e intercambio de favores por parte de los ejércitos privados con sectores de la fuerza pública, a cambio de cesiones en la compra masiva o despojo de predios rurales y en la oportunidad de crear ejércitos rurales para la protección de sus propiedades. En el Magdalena Medio, el número de compra de tierras por narcotraficantes resultó representativo en la conformación de ejércitos privados que posteriormente hicieron parte de la estrategia contrainsurgente, visualizada en la violencia, de la región.

Dentro del informe de la Procuraduría sobre el MAS, se determinó en el apartado 4 la pertenencia al MAS de civiles vinculados formalmente a las Fuerzas Armadas¹⁴. Fundamentalmente éstos se adscriben donde coincide con mayor fuerza la lógica contrainsurgente por parte de las Fuerzas Armadas, es decir, en la zona aledaña a Puerto Boyacá y el Magdalena Medio. Allí, una de las primeras estructuras de autodefensa fue los llamados ‘Los Escopeteros’, a finales de los setenta, más adelante en junio de 1984, en el proceso de consolidación un grupo de ganaderos y políticos de la región crearon la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio - ACDEGAM, que se constituyó como fachada para el tránsito de dineros, logística, pago de sueldos, armas y municiones. La Gobernación de Boyacá le reconoció la personería jurídica a esta asociación que se presentaba como una entidad sin ánimo de lucro.

¹³ Hermana de Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa, para el momento narcotraficantes vinculados al cartel de Medellín. Han sido condenados por la justicia colombiana y Fabio Ochoa fue extraditado por el Gobierno de Colombia a EEUU en 2001.

¹⁴ Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre la conformación del MAS. Procuraduría General de la Nación, Febrero 20 de 1983.

Entre tanto, dentro de la doctrina y publicidad del Ejército, hacia mediados de la década de los años 80 se incluyó también un llamado nacionalista a hacer parte de los grupos de “legítima defensa” frente a la actividad de las guerrillas.¹⁵ El MAS puede considerarse el primer grupo dentro de la estructura del narcotráfico que asumió la bandera de la contrainsurgencia y la integró a su actuación particular, y desplegó así prácticas de violencia y victimización que fueron tomadas de la doctrina militar precedente.

La justificación de la justicia privada como elemento propio de la lógica contrainsurgente, permitió fenómenos de réplica de los inicios del MAS a partir del secuestro de Marta Nieves Ochoa, grupo inicial que se desvaneció pronto según la Procuraduría General. No obstante, se les otorgó a los ejércitos privados que se adscribieron a la contrainsurgencia, la apariencia de un movimiento nacional unificado y jerárquico, situación que favoreció la generalización de una conducta y metodología idéntica en varias zonas del territorio nacional.

Las disputas en su momento entre guerrillas y narcotráfico permitió que varios ejércitos privados se sintieran adscritos de cualquier forma a la causa contrainsurgente y replicaran el modelo que ya había tomado fuerza en el Magdalena Medio. Hasta el momento, el proceso se fortaleció de forma más explícita en las zonas rurales donde se había registrado compra de tierras por parte de hacendados, latifundistas y narcotraficantes. Además de las denuncias de sectores de la sociedad civil como el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos¹⁶, pocas entidades estatales ratificaron la perpetración de masacres u homicidios selectivos de civiles por parte de ejércitos privados como parte de la estrategia contrainsurgente. No obstante, en 1987, una investigación del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS – ratificó la autoría de estos grupos paramilitares en las masacres de La Nagra y Honduras, la zona del Urabá

¹⁵ Declaración del entonces comandante de la V Brigada, brigadier general Daniel García Echeverry. Citado en la Revista Semana N° 207. 28 de abril de 1986.

¹⁶ Es una ONG creada en el marco del I Foro Nacional por los Derechos Humanos y las libertades democráticas realizado en Bogotá, entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 1979, en pleno desarrollo del Estatuto de Seguridad Nacional. Todavía permanece activo y realiza labores de acopio de información, trámite de quejas, capacitación e incidencia en DDHH.

La masacre de Segovia muestra una reafirmación del fenómeno paramilitar como una estrategia de defensa y ampliación de intereses políticos y económicos que vio propicio su accionar porque conjugó la unificación de los ejércitos privados, la dotación de un colchón ideológico, una narrativa pública y el quehacer abierto de élites políticas y económicas de las regiones que veían en las acciones de éstos grupos paramilitares, sus agentes, una estrategia eficiente para el mantenimiento, recuperación o expansión de su poderío local.

La segunda mitad de la década de los ochenta, se caracterizó fundamentalmente por la generación de nuevas expectativas, desde el gobierno central liderado por el presidente Belisario Betancur entre 1982 y 1986, frente a la posibilidad de iniciar un proceso de diálogo y negociación con las guerrillas¹⁷, para darle solución negociada al conflicto y permitir la participación política de sectores anteriormente marginados. Adicionalmente, ésta posibilidad de apertura democrática se vio reforzada por la aprobación de la elección popular de alcaldes, con el establecimiento del Acto Legislativo 01 de 1986, que permitió que -en el año de 1988- se realizaran los primeros escrutinios que reconocieron en este momento la participación y propendían en sus postulados por el ejercicio del político del poder civil por parte de fuerzas distintas a tradicionales.

En este proceso, la posición de la Fuerza Pública y especialmente del Ejército fue determinante, ya que era claro que su posición frente a la solución de conflicto armado era optar por la vía militar, al tiempo que plantearon que la opción negociada era un error. Era claro que con el establecimiento de los acuerdos de cese al fuego y tregua, se abrían espacios para la disputa política desde las propuestas planteadas por los grupos insurgentes, que ponían en riesgo los intereses políticos y económicos de quienes venían promoviendo el paramilitarismo como estrategia de defensa, conservación o ampliación de su poderío.

¹⁷ El Gobierno del Presidente Betancur llevó a cabo un proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Farc que llevó a la firma de un acuerdo en mayo de 1984 en el que se determinó un cese al fuego y las partes se comprometieron a buscar una solución política al conflicto. El proceso avanzó hasta la conformación de la Unión Patriótica, un partido de izquierda conformado por militantes de las Farc y personas de ideología de izquierda sin vinculación a ese grupo. El proceso entró en crisis y terminó. Posteriormente, alrededor de 5.000 integrantes de la UP fueron asesinados. El caso se encuentra en trámite por genocidio en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Además, esta apertura no tuvo el respaldo de sectores radicales de los partidos políticos, ni de las Fuerzas Armadas. Estas reacciones derivaban de la interpretación de que el proceso de paz había sido una ventaja estratégica para las guerrillas por parte del poder civil del Estado, lo cual interfería en la eficacia del esfuerzo contrainsurgente que desarrollaba la Fuerza Pública. Ahí se puede identificar como desde sus inicios, hay utilización, cooptación o ejercicio mismo desde el Estado de actores que promueven la estrategia paramilitar.

Frente a estos cambios, en diversas regiones del país, las élites políticas se vieron amenazadas en el ejercicio del poder local.

“Los riesgos de una posible democratización provocaron la reacción negativa de élites regionales ligadas a los partidos liberal y conservador –pero principalmente al primero– frente a la posible incorporación a los diferentes sistemas políticos locales de los antiguos insurgentes, y con esto, la inclusión de grupos sociales hasta ese momento marginados del debate público. El mismo fenómeno paramilitar se puede analizar desde una perspectiva que considere los miedos y temores que genera la inclusión política de grupos que habían sido considerados como «ajenos a la nacionalidad » por los sectores privilegiados” (Romero, 2000: 274).

En este contexto de paz, volvieron a tener un impulso movimientos de ciudadanos que se configuraron como una opción política alternativa a nivel local y que buscaban gestionar soluciones a las distintas necesidades de las comunidades, pero que fueron erróneamente identificados por los grupos paramilitares como una expresión de la práctica de combinación de todas las formas de lucha por parte de las guerrillas. Ejemplo de esto fue lo ocurrido en San Carlos- Antioquia donde:

“Este movimiento propició la configuración de una opción política diferente a la del Partido Conservador. En 1980, con la participación de todos los sectores de la sociedad civil del municipio, surge el Movimiento de Acción San Carlitana que después se llamó Unión Cívica Municipal (UCM), cuyo propósito era garantizar la transparencia en el manejo de los recursos de la administración pública y en las negociaciones con las hidroeléctricas, así como una participación directa en la política electoral que facilitara otro tipo de acuerdos en favor del pueblo desde estas instancias. Esta movilización social y política alternativa se extendió a las Juntas de Acción Comunal, las cuales que promovieron a mediados de los años noventa un modelo campesino de desarrollo rural que incluía la conformación de organizaciones de producción económica de mujeres” (GMH, 2012: 54- 55).

Pero es justo en este contexto cuando emerge el “modelo Urabá” que se hace evidente en prácticas como la masacre de Segovia en noviembre de 1988; de ahí se publicita un tipo de ejército privado, como el Muerte a Revolucionarios del Nordeste – MRN, un grupo armado

que avanza en lo rural con un mando identificado y con jerarquía de mando en cabeza de Fidel Castaño. Estos se muestran como estructuras fuertes en lo militar con toda la logística, que ello implica y sólidas en su discurso y acción, que no sólo se muestran contrarios a las negociaciones de paz, a la apertura política, sino que reafirman la lógica contrainsurgente. No quieren ceder, sino más bien crecer.

“...el distanciamiento entre élites regionales y gobierno central para iniciar este proceso de paz con la guerrilla, junto con la oposición de los altos mando militares a esos acercamientos, facilitó la formación de liderazgos regionales asociados con el narcotráfico...El peligro de fondo era que esas reformas condujeran a una redefinición en la estructura de poder, tanto local como institucional” (Romero, 2003: 19).

La concreción de una lógica del orden nacional contribuyó al fortalecimiento de los ejércitos privados ya existentes, ejemplo de esto fueron las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, o las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar. Al mismo tiempo se generó una necesidad de ampliación del control territorial que se concretó posteriormente en la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá - ACCU.

Es decir, que la existencia y respuesta de este tipo de ejércitos no obedeció exclusivamente a la presencia de guerrillas o sus relaciones establecidas con la población civil, sino que también estaba determinada por la obtención de beneficios para la élite regional y algunos actores privados que veían una oportunidad de ampliación de propiedades y terrenos, protección de sus negocios, eliminación de competencias políticas indeseadas o el control de nuevas zonas de colonización. Se produjo la compra masiva de tierras por parte de parte de actores de estas élites y también de narcotraficantes, lo cual tenía como objetivo para los primeros ampliar sus propiedades y control territorial y para los segundos, no sólo el lavado de dinero sino también conseguir seguridad y legitimación social y política. Como consecuencia muchos campesinos, en varias regiones donde surgieron, se asentaron y comenzaron a ejecutar cruentas acciones de violencia grupos como las ACCU, fueron forzados a vender sus tierras con distintas modalidades de terror.

En este periodo de gestación y desarrollo de los grupos paramilitares, existían varios tipos de grupos con acciones particulares y relaciones específicas con la población civil. En la

región del Urabá antioqueño y en el Magdalena Medio se encontraban fenómenos similares de ejércitos privados con altos niveles de relación con la clase política regional, sectores económicos privados y con el aparato de Estado, adicional a la relación descrita con las Fuerzas Armadas.

En el caso del Magdalena Medio, el final de la década de los ochentas representó para las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio-ACMM la posibilidad de asentarse y actuar apaciblemente en el territorio, cobijadas por su relación con importantes sectores de la región y reafirmar en el terreno militar la perspectiva de oposición a los procesos de negociación con las guerrillas que, a pesar de su oposición violenta, en el caso de algunos grupos finalizó con los acuerdos de paz de 1990 y la incorporación de ellos a la vida política nacional. Se llevaron a cabo acuerdos con el Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia-PRI, el Ejército Popular de Liberación-EPL, El Movimiento Armado Quintín Lame-MAQL, la Corriente de Renovación Socialista-CRS, las Milicias de Medellín, el Frente Francisco Garnica y el M-19, que llevaron a la desmovilización de alrededor de 4.500 combatientes (Palacio, 2012: 147).

La perspectiva de la elección popular de alcaldes y la apertura democrática local provocó una reacción de preocupación compartida entre las ACCM y los grupos del Urabá y los sectores de la política tradicional. Incluso en el Magdalena Medio llegaron a crear movimientos políticos cuya doctrina se ajustaba a la perfección a la creciente narrativa contrainsurgente. El Movimiento Anticomunista de Renovación Nacional – MORENA – liderado por Iván Roberto Duque (alias Ernesto Báez, comandante paramilitar desmovilizado y detenido en la actualidad) presentó listas propias al Congreso de la República y a corporaciones públicas en 1991. De igual forma, constituyó un llamado claro a sectores de la sociedad a participar activamente en el fenómeno paramilitar, rechazar la extradición e incluso crear ejércitos privados donde no existiera subversión.

La creación y expansión por todo el Urabá antioqueño, el Magdalena Medio y Medellín, de grupos como MAS, los Perseguidos por Pablo Escobar–PEPES¹⁸ y las ACCU es un punto clave para entender la forma en la cual se gestó en la década de los noventas y con posterioridad, la federación de ejércitos privados que el país conoció como AUC, en la que sin duda la lógica contrainsurgente, la promoción de sectores políticos y económicos de ese modelo de autodefensa y seguridad, el narcotráfico y la conexión con sectores de la Fuerza Pública, todos elementos gestados años atrás, jugaron un papel central en su creación y desarrollo.

El narcotráfico fue el combustible que a nivel económico, para la década de los noventas, permitió ampliar y articular los ejércitos privados de regiones enteras. Estos tenían una vocación de expansión y muy útil para los propósitos de muchos actores que utilizaban la lógica contrainsurgente, como sustento de acción. Antes de la creación de las AUC, el país ya contaba con estructuras formadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, Antioquia (incluyendo Medellín y el Valle del Aburra), Norte de Santander (Catatumbo), Sur de Bolívar, Córdoba, Magdalena Medio (santandereano, caldense, antioqueño, cesariense y bolivarense), Magdalena Grande, Atlántico, Sucre, Cesar, Meta, Casanare, Putumayo, Caquetá, Nariño y el Valle del Cauca.

La década de los años 90, que no sólo comenzó con el proceso de paz con algunas organizaciones guerrilleras como se dijo arriba, sino con la nueva Constitución Política de 1991, caracterizada por ser ampliamente garantista de derechos y que había surgido de un proceso de movilización social, se caracterizó por el crecimiento acelerado y expansivo de los ejércitos paramilitares y por su posicionamiento en ciertas regiones, mediante el ejercicio sistemático de las funciones estatales y la acumulación de rentas públicas. No obstante, el nivel de impacto del fenómeno implicó un tipo especial de relación de este fenómeno armado en particular tanto con la institucionalidad pública como con los sectores

¹⁸ Fue un grupo de ex socios del narcotraficante Pablo Escobar, encabezado por los hermanos Carlos y Fidel Castaño, que ayudó a encontrarlo y neutralizarlo. Se conformó por las divisiones en el Cartel de Medellín y sus líderes se convirtieron posteriormente en los principales comandantes de las ACCU y las AUC, entre ellos los hermanos Castaño y alias don Berna.

políticos que le permitieron tal nivel de acceso, así como la alianza con otros actores ilegales.

Existía en el mismo momento una sensación de miedo en ciertos sectores de la sociedad respecto al aumento de influencia política de grupos asociados a las izquierdas con proyectos de corte reformista. Esta influencia sería interpretada a cabalidad por los primeros liderazgos del fenómeno paramilitar para arraigar su presencia en sus zonas, incrementar sus acciones violentas, buscar desplegar su control territorial, cooptar funciones públicas abiertamente y tratar de legitimarse socialmente.

El primer modelo, que correspondió a una primera ola de expansión paramilitar, fue el de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU al mando de Carlos Castaño. Fue precisamente en esta zona en la cual los grupos de autodefensas establecieron alianzas, consolidan su influencia sobre toda la región con la punta de lanza de una organización armada que termina fortalecida, y sobre todo logran adquirir un acumulado territorial para las ACCU.

Éstas lograron un rotundo posicionamiento en el departamento de Córdoba y la región del Urabá. Ahí bajo su lógica se hizo el ejercicio sistemático de las funciones estatales, se acumularon rentas públicas y se establecieron alianzas entre actores de poder, incluida la Fuerza Pública para realizar el ejercicio de poder político. Este proceso conocido como la “pacificación de Urabá”, eliminó la Unión Patriótica, sometió a los sindicatos y a distintas organizaciones sociales y desplazó territorialmente a la guerrilla de las FARC a zonas periféricas, como la serranía del Opogadó, en Chocó.

Varios sectores de élites regionales, políticas o económicas optaron por los ejércitos privados como la opción más fácil para acceder a tierras, cargos públicos, o a economías regionales. El despliegue de ese modelo y el fortalecimiento del control territorial de los aparatos armados fue lo que hizo posible la acelerada expansión de los diferentes grupos y la unificación en 1997 bajo la sigla de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC.

En el caso de Urabá, esto se vio reforzado por la declaratoria de la región de Urabá como “zona especial de orden público” por parte del entonces Gobernador del departamento de Antioquia- Álvaro Uribe Vélez, lo cual se planteó desde la idea de fortalecer la Fuerzas Militares y garantizar la inversión privada en la región.

Es en este contexto se crearon las llamadas Cooperativas de Vigilancia y Seguridad - Convivir, mediante el Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, las cuales han sido consideradas como un elemento fundamental en el desarrollo del accionar paramilitar de los años noventa, ya que les daba la apariencia de funcionamiento legal. “Estos sectores y sus aliados políticos denominaron a los paramilitares grupos de autodefensa, buscando legitimidad para lo que ellos consideraban el derecho de las élites de defenderse de los ataques de la guerrilla (...) Las Convivir se diseñaron para promover la cooperación entre propietarios y fuerzas armadas con el fin de mantener el orden público” (Romero, 2003: 36).

Como lo ha señalado el líder paramilitar Ever Velosa, alias “HH”, “las Convivir prestaron el apoyo logístico a las autodefensas en esa región (...) En el Urabá Antioqueño (las Convivir) eran parte de las autodefensas, a tal punto que con la plata que ellas recogían se pagaban las armas y se les pagaba a los muchachos” (Verdad Abierta, 2011).

En regiones como la Costa Atlántica, Antioquia y los Llanos Orientales, varias de estas cooperativas fueron creadas por grupos paramilitares o narcotraficantes, con el objetivo de acceder de forma legal a la compra de armas, apoyos económicos, robo de recursos públicos y carnetizar a los hombres que estaban bajo sus mandos.

Así mismo, jefes paramilitares como Salvatore Mancuso y Jorge 40¹⁹ han narrado detalladamente el aporte de estas organizaciones a la consolidación del proyecto paramilitar en algunas zonas como el Magdalena, quienes vieron en esta figura legal un amparo para su accionar y sus intereses de expansión. Gran parte de los miembros de las Convivir

¹⁹ Su nombre verdadero, Rodrigo Tovar Pupo, comandante del Bloque Norte de las AUC. Se desmovilizó en marzo de 2006 y fue extraditado junto con otros 13 jefes paramilitares a Estados Unidos, en mayo de 2008.

apoyaron a Mancuso en la consolidación de su grupo paramilitar. Estas organizaciones fueron vinculadas desde su creación al proyecto paramilitar; en el marco de las Convivir, Salvatore Mancuso y Vicente Castaño se reunieron a darle forma a lo que serían las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. “Ya Salvatore se presentaba como la mano derecha de Carlos Castaño, a quien había escuchado por una entrevista que había dado a una revista, no me acuerdo si era Cromos. Me dijo que era la persona encargada de las autodefensas para la costa norte, y que el señor Jorge Gnecco le había hablado de mí.”²⁰

El modelo organizado bajo las siglas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), los grupos paramilitares del Meta de finales de los ochentas, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, Las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar, Las Autodefensas de Puerto Boyacá, los ejércitos particulares del Norte del Valle del Cauca, Los Mickys, Los Chamizos y algunas estructuras en zonas de la costa norte del país son ejemplos de cómo el modelo comenzó a tejer conexiones entre los diferentes ejércitos privados para de tal forma iniciar la expansión de base regional que se vivió en los años noventa, conservando el carácter privado que lo antecedía.

Un segundo período de expansión se generó a partir de 1997 con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC – como una confederación de ejércitos privados, con una relativa horizontalidad de mando en el nivel de Estado Mayor y una verticalidad absoluta en la jerarquía subsiguiente (Bolívar, González y Vásquez, 2007: 63-64). Desde este año, tuvo lugar el proceso de consolidación de fenómeno paramilitar, muy visible, como más se ha reconocido en Colombia, bajo el cual se constituyeron las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC. Ésta estructura agrupó y desplegó a diversos ejércitos privados, que hasta entonces actuaban con alcances locales o regionales.

Este momento se caracterizó por la réplica de los métodos utilizados en el Urabá, aunque en diferentes proporciones para el resto del país, pero con puntos en común en varios casos, como la búsqueda de la aquiescencia de las Fuerzas Armadas y de otras instituciones, el fortalecimiento de alianzas con los grupos políticos locales y la conquista de cierta

²⁰ Documento escrito por alias Jorge 40, en su proceso de Justicia y Paz, acopiado por Verdad Abierta.

presencia directa de dirigentes propios en los puestos públicos, la dación de concesiones económicas para afianzar el apoyo social, la vocación mayoritariamente urbana y el ejercicio de funciones estatales en zonas de control. No obstante, la característica que marca el punto de inflexión del fenómeno es la generalización de una vocación expansiva alrededor de un proyecto nacional más o menos común a partir de 1998.

De esta forma, las AUC tenían una clara y evidente identidad política y buscaban ya una negociación en la misma línea. Frente a ello, el testimonio de Carlos Castaño: “Definir las Autodefensas Unidas de Colombia como un movimiento político- militar de carácter anti-subversivo en ejercicio del derecho a la legítima defensa que reclama transformaciones del Estado, pero no atenta contra él” (Valencia, 2007: 6). En este contexto, se realizaron pactos explícitos entre las élites políticas y los paramilitares como una estrategia de captura del poder local y de influencia en todos los niveles del poder nacional. “Esta concepción de pueblo que tiene el paramilitar, la cual no se diferencia en nada de los que se conoce como los poderes locales, llama la atención. En este sentido, los paramilitares una expresión violenta del statu quo. Junto con el anuncio de un censo a los asistentes, también amenazó con destierro a los que no colaboraran.” (Romero, 2003: 113).

El control territorial se expresó no solamente en el avance geográfico de este grupo armado en municipios y regiones como la Costa Atlántica, los Llanos Orientales, los Santanderes, o el Pacífico, sino que tuvo varias expresiones concretas en la dinámica política regional. En las elecciones a nivel local y regional se afirmó la alianza entre élites locales y regionales y los ejércitos privados, lo que permitió la coerción armada al elector para lograr mantener y/o establecer un orden social acorde con el desarrollo del paramilitarismo.

A partir de este momento, el paramilitarismo, a partir de su cruenta estrategia de violencia se hizo más evidente, los comandantes paramilitares eran públicos, concedían entrevistas, eran reconocidos y se trastocaba el orden político tradicional establecido, desde el cual se los había tolerado, utilizado y hasta promovido, pero que ahora eran incluso vistos como una amenaza. Mediante el empleo de las masacres, el asesinato selectivo, las amenazas, el desplazamiento y la desaparición forzada, se obligó a la población a votar por los

candidatos impuestos por ellos. Esto fue evidente en todos niveles del Estado. En el poder legislativo, igualmente fueron muchos los senadores y representantes a la cámara a nivel nacional, diputados, concejales y ediles a nivel local, que fueron relacionados con grupos paramilitares.

El ataque directo a la población fue la forma utilizada por los grupos paramilitares para posicionarse y lograr el control de territorios, lo cual se impulsó inicialmente en la región de Urabá y luego se exportó a otras regiones. Esta expansión paramilitar, liderada por Carlos Castaño, planteaba como referente que la población civil era un punto medio a eliminar pues en “(en) guerra, un civil desarmado es un término relativo. Dos tercios de la guerrillas son desarmados que operan como población civil y colaboran con la guerrilla” (Romero, 2003: 152).

Igualmente, en esta expansión paramilitar, las AUC permitieron una vinculación masiva de los narcotraficantes a sus estructuras, lo cual les dio mayor impulso para su empresa, pues fortaleció las finanzas de las autodefensas (Garzón, 2005: 55-57).

Aunque los relatos justificadores se expresaron en los discursos de Carlos Castaño, el embrión de creación territorial del paramilitarismo en Colombia salió a flote en el momento del copamiento de tierras y la concentración de las mismas, del favorecimiento del narcotráfico y su participación abierta en política, e incluso en el ejercicio de funciones públicas, como lo muestran casos como el del señor José Miguel Narváez, ex director del DAS.

También se expresó en la intención de promover movimientos de oposición a la negociación con las guerrillas por parte de las élites regionales y a los procesos de democratización local, exigidos por un proceso de descentralización que tuvo su punto culmen en la elección popular de alcaldes y gobernadores, así como en la circunscripción nacional para Senado de la República.

Control y autonomía del poder local eran reivindicados como parte de la estrategia de copiamiento territorial, convirtiendo el fenómeno en la instauración de autoritarismos subnacionales en el contexto de las relaciones centro – periferia. (Gibson, 2006: 211-213) “Ese mayor radio de acción paramilitar también se puede explicar como parte de los planes de quienes serían afectados por un proceso de paz exitoso. Éstos sectores- élites ganaderas y rurales, políticos locales tradicionales, etc.-, mediante una alianza estratégica con grupos de las Fuerzas Armadas y el narcotráfico, esperan neutralizar cualquier intento de paz con negociación, lo mismo que el reformismo que aparentemente le seguiría, en especial el que supone una redistribución de activos rurales” (Romero, 2003: 103-104).

En la década de los noventas, hasta 1997, la expansión de los grupos paramilitares y los inicios de la unificación tuvieron influencia mayoritaria en Antioquia, Sucre, Córdoba, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Tolima, Casanare y Putumayo, tanto por la cooptación de ejércitos de las ACCU, como por la aparición o entrada en funcionamiento de nuevas estructuras como es el caso del Putumayo. También se registraron los inicios de presencia en Norte de Santander y zonas de Caldas, particularmente en los límites con el sur del Cesar en el primer caso y con el Magdalena Medio en el segundo.

El examen detallado de los cambios en la política regional y en la evolución de los paramilitares muestra como se generó un escenario de importantes coincidencias entre estas fuerzas que las llevaron a fortalecer todo tipo de alianzas y a desarrollar una coalición voluntaria, con propósitos comunes. El discurso de Salvatore Mancuso en el escenario de su desmovilización es rico en estas referencias. Se habla de un proceso de refundación de la nación que pasó por recoger la clase política regional con injerencia nacional y darle el carácter de defensa de este tipo de tesis. La exploración en las elecciones a Senado de la República en varios períodos, arroja cómo en los resultados electorales se expresa la concreción de este fenómeno.

En este contexto, se evidenció el paramilitarismo como un proyecto político, en el que incluso participó la clase dirigente de distintas regiones con una bandera electoral clara a su favor, en hechos formalizados por medio de distintos pactos que en los cuales se acordó el

reparto y apoyo electoral a ciertos candidatos en las zonas donde los ejércitos tenían pleno control, y por consiguiente, la adjudicación y cobro de los porcentajes de los recursos públicos como las regalías y el sector de salud en estas regiones. Es el caso del Pacto de Ralito, firmado el 23 de julio de 2001²¹ en Santa Fe de Ralito, en Tierralta-Córdoba (Anexo II), y que tenía como principal objetivo “refundar la patria” en evidencia de la acción de los comandantes de los ejércitos paramilitares Salvatore Mancuso, Jorge 40, Diego Vecino y Don Berna con aproximadamente 100 políticos de la región de la costa atlántica.

Este tipo de pactos, fueron uno de los principales factores que le permitieron a la estructura de las AUC su expansión y consolidación en varias zonas del país. Pues “las elites políticas regionales en su afán de resistir a los cambios democráticos en el nivel nacional y a los intentos de negociación con las guerrillas, también (tuvieron) necesidad de apoyarse en el actor armado ilegal...La clase política se atrincheró entonces en las regiones, dio origen a nuevos grupos, buscó procesos de asociación entre regiones y echó mano de la ayuda que le ofrecían los paramilitares (Valencia, 2007: 28).

Las AUC se habían agrupado en cuatro estructuras grandes: Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, el Bloque Central Bolívar, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio e Independientes y llegaron a tener poder territorial, militar, económico y como se ha explicado arriba, político.

Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia, se promovió el proceso de negociación y desmovilización de los ejércitos de los grupos paramilitares (2003 – 2006), para lo cual se impulsaron las modificaciones legislativas necesarias que le dieran cabida a una negociación política entre las AUC y el gobierno central, de tal forma que se formuló y aprobó la Ley de Justicia y Paz/975 de 2005, la cual comenzó su discusión desde el mismo momento en que se comenzó a hablar de desmovilización en 2003. Sobre la base de un

²¹ El Pacto de Ralito y el Acuerdo de Ralito se llevaron a cabo en la misma localidad del municipio de Santa Fe de Ralito en el departamento de Córdoba. Sin embargo, son dos documentos diferentes. El primero, el Pacto es del 23 de julio de 2001 y fue una reunión en la clandestinidad entre comandantes de las AUC y políticos de la región en el que suscribieron un documento para “Refundar la Patria”. El segundo es un Acuerdo del 15 de julio de 2003 entre el Gobierno Colombiano y los comandantes de las AUC para iniciar el proceso de paz y desmovilización de esa organización armada ilegal.

proceso equilibrado entre partes, los principales comandantes de la Autodefensas Unidas de Colombia firmaron un acuerdo de desmovilización con representantes del gobierno en el año 2003.

Después de la desmovilización de las AUC, se empezó a desarrollar un complejo fenómeno de violencia, que ha puesto en duda la política de Seguridad Democrática y ha generado fuertes cuestionamientos acerca de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, pues emergieron una serie estructuras armadas. Públicamente se habló del surgimiento de nuevos grupo ilegales, con intereses meramente económicos locales, ligados a redes de narcotráfico y a otras actividades delincuenciales, razón por la que desde la oficialidad se le dio el nombre de bandas criminales.

Sin embargo, al hacer una análisis más profundo se observó que estos grupos estaban caracterizados por distintas particularidades que planteaban de alguna forma una continuidad entre los paramilitares, estos grupos armados estaban siendo comandados por antiguos mandos medios que habían adquirido cierto control de los territorios donde actuaban y fácilmente podían reproducir el control que detentaban los anteriores ejércitos paramilitares.

2.2 La desmovilización de los ejércitos paramilitares, críticas e indicios del surgimiento paralelo de grupos similares

Así como se ha desarrollado con intensidad el conflicto armado, para generar una cifra de 6.5 millones de víctimas de diferentes hechos victimizantes, el país tampoco ha sido ajeno a procesos de diálogo y negociación. En diversas ocasiones se ha buscado el desmonte de estructuras armadas, principalmente guerrilleras, planteando que la salida al conflicto debe ser pensada como una solución negociada y no bajo la dicotomía “buenos contra malos”, o la eliminación del adversario. Algunos de estos procesos han sido más exitosos que otros, sin embargo la reconciliación sigue siendo una tarea pendiente y difícilmente se ha

avanzado hacia el pluralismo, o la consolidación de Colombia como un país más democrático²².

Una de las negociaciones de paz de mayor envergadura fueron las adelantadas entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las Farc-ep, entre noviembre de 1998 y febrero de 2002. Sin embargo con los frustrantes resultados que el país conoció, luego de que el Estado cediera en la creación de la zona de despeje de San Vicente del Caguán²³, se cerró, en ese momento la puerta para una negociación con grupos guerrilleros, que en adelante fueron catalogados como ‘narcoterroristas’ e incluidos en las listas de grupos terroristas tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea.

Luego de estos acontecimientos, el cambio de gobierno de Andrés Pastrana a Álvaro Uribe en 2002 implicó otra forma de poner fin al conflicto armado colombiano. Si bien la apuesta consistió en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la Policía para combatir a los grupos denominados narcoterroristas, tuvo lugar un inesperado e inusual proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, que contó con la participación activa de la Misión de Apoyo al proceso de Paz en Colombia, de la Organización de los Estados Americanos MAPP-OEA.

El modelo de retaguardia de las AUC había pasado muy pronto a una ofensiva desplegada desde Urabá y el Magdalena Medio a otras zonas del país durante toda la década de los 90 y comienzos de 2000. Dicho accionar supuso una de las más agudas dinámicas de violencia en la historia colombiana que incluyeron, 1.982 masacres, 220.000 homicidios, 5,7

²² Se puede citar como ejemplo de dicha intolerancia e incumplimiento de acuerdos que no facilitan la reconciliación casos como el de líderes del M-19 que se desmovilizaron fueron asesinados, tal vez el episodio más recordado es el de Carlos Pizarro León Gómez, candidato a la presidencia asesinado el 26 de abril de 1990.

²³ La zona de Despeje fue establecida mediante la Resolución 85 del 14 de octubre de 1998 y comprendía 42.000 km., distribuidos entre municipios de los departamentos del Meta y Caquetá. En el mes de febrero de 2002, Pastrana anunció públicamente la terminación de los diálogos de paz con las Farc, pues en su concepto, en esta zona no solo fueron evidentes las violaciones y vulneraciones a los derechos de la población civil, sino que constituyó la posibilidad de que las Farc aumentaran su capacidad militar, sin ningún tipo de intervención estatal. Por estos hechos, en el año 2013 la Nación fue condenada por el Consejo de Estado por la vulneración de derechos a la población civil, que hubieran sido evitadas con la presencia del Estado.

millones de personas desplazadas, entre otros como lo destaca el informe ¡Basta ya!, citado antes.

No obstante el despliegue y éxito que llevaba a las AUC a ser considerados por muchos analistas y sectores, como los vencedores de la guerra entre 1997 y 2002, entraron en un proceso de paz desde este último año con el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe.

El Proceso estuvo enmarcado por el hecho material de las desmovilizaciones, el diseño de un marco jurídico con beneficios, la creación de un programa de reintegración para los desmovilizados y un esquema de atención para las víctimas.

Tras el anuncio de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- del cese unilateral de hostilidades en diciembre de 2002, así como de la firma de los Acuerdos de Santa Fe de Ralito en julio de 2003 (Anexo III), se adelantó el proceso de desmovilización de sus bloques, impulsado en el marco de los gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez, entre 2002 y 2010.

De acuerdo con lo señalado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el resultado final del proceso de desmovilización fue la realización de 38 ceremonias de desmovilización, 31.671 combatientes desmovilizados y 18.025 armas largas y cortas entregadas por los grupos desmovilizados²⁴.

La Ley de Justicia y Paz constituyó el marco legal que incentivó y reguló el desarme de los miembros de las AUC, logrando que más de 31.000 personas participaran en ceremonias de desmovilización, se comprometieran a cesar en actividades delictivas y se sumaran a programas de reinserción que les ofrecían capacitación, empleo y estipendios’ (Human Rights Watch, 2010: 3).

²⁴ Es importante señalar que si bien durante este periodo estuvieron cerrados los diálogos con grupos guerrilleros, tuvieron lugar casos de desmovilizaciones individuales miembros de dichos grupos, espacio abierto permanentemente con el fin de “desarticular estas organizaciones desde su base, ofreciendo a sus miembros la oportunidad de acceder a beneficios de tipo procesal, social y económico a cambio de su entrega y colaboración con las autoridades” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2004)

Como lo ha señalado el Grupo de Memoria Histórica, ‘la desmovilización de los principales jefes, produjo, inicialmente, un marcado descenso de homicidios y masacres’ (Grupo de Memoria Histórica, 2013:182). Sin embargo, rápidamente diversas organizaciones de derechos humanos advirtieron al gobierno nacional y a la MAPP/OEA, sobre las limitaciones que tenía el proceso de desmovilización si no se tenían en cuenta las redes políticas e institucionales que estos grupos habían tejido y si no se planteaban unas mínimas exigencias a las AUC²⁵. Sin embargo estas alertas fueron subestimadas.

La Comisión Colombiana de Juristas-CCJ realizó un monitoreo al cese al fuego suscrito por las AUC y señaló que entre 2002 y 2006 se registraron 11.292 homicidios relacionados con la violencia política y de ellos, el 61% fue atribuido a grupos paramilitares (CCJ, 2006: 2).

Adicionalmente como HRW lo señaló en el año de 2005, las AUC “iniciaron negociaciones sobre su desmovilización con el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, con la esperanza de obtener un acuerdo que les permitiera evitar la extradición y posibles largas penas de prisión en los Estados Unidos por tráfico de drogas” (Human Rights Watch, 2005: 1). Lo anterior develaba el desinterés por avanzar en un proceso de paz en el país.

A través del informe ¡Basta Ya! se dio a conocer que una vez iniciada la desmovilización de los bloques de las AUC era ‘evidente la falta de consensos y la heterogeneidad interna entre los grupos’. Hubo facciones de los frentes que conformaban los grandes bloques de las AUC, que decidieron no hacer parte del proceso, continuando en la ilegalidad, tras asumir el control de diversas zonas, organizando las estructuras armadas necesarias para seguir actuando, retomando los circuitos sociales, económicos y políticos vacantes.

En este sentido, pese a las apuestas del gobierno y buena parte de la institucionalidad del nivel nacional, la desmovilización de las AUC constituyó un fracaso para el avance hacia la paz y la reconciliación en el país. Esto se intentó ocultar invisibilizando y minimizando el aumento de la violencia en diversas zonas del país, así como los riesgos y amenazas

²⁵ Dentro de las exigencias se encontraban, entre otras, la necesidad de un inventario riguroso de armamento para evitar fraudes, el cese de infracciones al DIH, la suspensión de todo tipo de actividades ilícitas de financiación, entre otras (Indepaz, 2013:41)

dirigidas a organizaciones de derechos humanos, comunitarias, sindicales, étnicas y de reclamantes víctimas de las AUC.

Paradójicamente, desde la aprobación del Proyecto de Ley de Justicia y Paz, el gobierno nacional de entonces, buscó en el Congreso el apoyo necesario para el mejoramiento de las condiciones de los desmovilizados a través del reconocimiento su calidad como ‘delincuentes políticos’, desconociendo la existencia del conflicto armado y la posibilidad de que los miembros de las AUC desmovilizados fueran juzgados por crímenes de lesa humanidad. La Corte Constitucional frenó el proceso exigiendo un mayor compromiso con la verdad, la justicia y la reparación, e imposibilitando el reconocimiento de ese estatus.

A medida que avanzaba la desmovilización, aumentaban los cuestionamientos por parte de diversas organizaciones, tanto de carácter nacional como internacional, acerca de los problemas que el proceso enfrentaba, tales como ‘desmovilizaciones parciales, falsificación de listas de integrantes, ocultamiento de armas y permanencia de estructuras para mantener negocios de narcotráfico y redes de parapolítica’ (Indepaz, 2012: 2).

Casi de forma paralela a la primera desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC en diciembre de 2004 en Norte de Santander surgió un grupo denominado “Águilas Negras”. A esta y otras estructuras se les comenzó a acuñar el nombre de Bandas Emergentes. En ese momento el Ejército creó un Bloque de Búsqueda para combatir a la Banda Narcoterrorista de las Águilas Negras.

En diciembre de 2006, la Organización Indepaz señaló que de acuerdo con el seguimiento y cruce de fuentes como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz-MAPP de la OEA, el Ejército, La Policía Nacional y la Prensa Regional identificó 75 de estas estructuras armadas, como la de Águilas Negras en varias regiones del país (Indepaz, 2006).

Ese mismo año se hizo pública la noticia, por parte del gobierno nacional, de que los exjefes paramilitares continuaban delinquir desde su lugar de reclusión²⁶ y que incluso en algunas zonas, las estructuras paramilitares se habían rearmado. Esto generó cuestionamientos por parte de la Corte Constitucional. Para evitar los delitos, varios exjefes paramilitares fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, entre ellos, alias don Berna.

Según el GMH a través de las estructuras que quedaron activas y su aparente desconexión con miembros de las AUC desmovilizados, se podía dar continuidad a las acciones ilegales, a la vez que se garantizaba el acceso a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz. Así, no solo se carecía de pruebas que los vincularan directamente a la ilegalidad y al narcotráfico, sino que ‘venían borrando las pruebas de sus principales crímenes’ (GMH, 2013: 185).

A raíz de dichos señalamientos, en ese mismo año, 2006. Iván Roberto Duque Gaviria, alias Ernesto Báez, vocero de los 59 exjefes paramilitares ahora reclusos en Itagüí, anunció lo siguiente: Le notificamos directamente al señor comisionado que este proceso de paz se da por terminado. Es todo, para lo cual alegó incumplimiento de los acuerdos (Caracol Radio, 2006).

La crisis del proceso alertó a funcionarios de gobierno, que continuaban negando los problemas y limitaciones de la negociación y desmovilización.

El 30 de enero de 2007, siete días después que Salvatore Mancuso, segundo al mando de las AUC rindiera su segunda versión libre en el marco de los procesos de la Ley de Justicia y Paz – diseñada para el proceso con las Autodefensas-, resultó asesinada la señora Yolanda Izquierdo, quien representaba a más de 700 víctimas del paramilitarismo en Córdoba.

Después de esta muerte, Mancuso expidió un comunicado en el que señaló que alrededor de 5 mil desmovilizados se habían rearmado debido al incumplimiento del Gobierno Nacional.

²⁶ Los exjefes paramilitares se encontraban reclusos en La Ceja, Antioquia, en un lugar que antes funcionaba como sede de un club vacacional de Prosocial.

Posteriormente, en febrero de 2007 la MAPP-OEA, que tiene como función central hacer seguimiento a la desmovilización, indicó en su Octavo Informe, que veía con preocupación la actuación de 22 nuevas estructuras armadas "...compuestas por aproximadamente tres mil integrantes, de los cuales una parte fueron miembros de las autodefensas. Sobre 8 de estas estructuras se tienen indicios de un posible fenómeno de rearme, constituyéndose estos casos como alertas. Los restantes 14 casos han sido plenamente verificados por la Misión. Es relevante destacar que la MAPP/OEA ha observado que las agrupaciones que han surgido luego de las desmovilizaciones de las AUC y los reductos que no se desarticularon, han reclutado personas que se encuentran en el proceso de reinserción; no obstante, sólo una parte de sus miembros son desmovilizados" (MAPP-OEA, 2007: 6).

Así entonces, el propio Salvatore Mancuso se pronunció sobre el inminente rearme paramilitar, atribuible a la falta de garantías. El exjefe paramilitar señaló 'que se habían vuelto a rearmar todos los satélites que funcionan alrededor de la organización, de apoyo (y) crecimiento'. Estas declaraciones fueron realizadas en 2008, justo antes de que el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez hiciera pública la noticia de que los máximos jefes serían extraditados.

El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo también hizo hecho alusión al fenómeno y fue uno de los principales actores armados observado en su Informe de Riesgo Electoral de 2006, e introdujo la categoría "Nuevos Grupos Armados Ilegales post desmovilización de las autodefensas" (Defensoría del Pueblo, 2006).

International Crisis Group, la Corporación Nuevo Arco Iris y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación fueron otras de las primeras organizaciones en develar información sobre estos grupos armados.

Debido a la ejecución de distintas acciones delictivas como amenazas, extorsiones, homicidios, producción de narcóticos, entre otros en diferentes regiones del país era innegable la presencia y accionar de estos grupos armados ilegales que apreciaban como ligados a las Autodefensas. Luego surgió la pregunta sobre su origen e intereses.

En principio, por casos de amenazas y homicidios en regiones como los departamentos de Norte de Santander y Cesar, se estimó que serían reductos de la desmovilización vinculados exclusivamente al narcotráfico. No obstante, los hechos conocidos dieron cuenta que no sólo eran expresiones aisladas y locales, pues la presencia de las denominadas “Aguilas Negras” se había reportado en no menos de 10 departamentos en el país.

Asimismo, por su accionar no sólo tendrían un interés en el narcotráfico, sino una estrategia contrainsurgente y pretenderían como lo hacían las AUC mantener controles poblacionales, territoriales, manejar dividendos de negocios lícitos e ilícitos y penetrar el poder local, para manejarlo y orientarlo a sus fines.

En efecto, como lo han venido reseñando todas las investigaciones hay una multiplicidad de grupos que en la esfera local toman connotaciones particulares, pero que conservan una lógica contrainsurgente, ataques a determinados sectores de la población civil, aparecen como poderes políticos, en algunos casos ligados a la institucionalidad, defienden la posesión de la tierra despojada y ejercen funciones de justicia en su entorno ilegal.

El fenómeno es una realidad que ha sido leída desde una perspectiva política muy diferente, por algunas autoridades y la sociedad civil. Para los primeros son Bandas Criminales, para los segundos una continuidad del paramilitarismo.

Dicha lectura tiene implicaciones sobre el tratamiento a las víctimas que produce la violencia que ejercen estos grupos armados ilegales. Por ejemplo, se han conocido casos de personas desplazadas que no son reconocidas como tal porque su desplazamiento lo originan los paramilitares y ellos no son reconocidas como un “actor armado” como lo establece el Derecho Internacional Humanitario.

Después de más de 7 años de debate sobre la existencia y accionar de estas estructuras armadas, a finales de 2013, la Corte Constitucional a través de un fallo de Acción de Tutela

pidió que las personas víctimas de estos grupos fueran inscritos en el Registro Nacional de Víctimas de la Ley 1448/2010 y recibieran la atención humanitaria de emergencia.

Justamente, las lecturas de instituciones públicas, organizaciones sociales y universidades, en términos del Derecho Internacional Humanitario se vuelven complejas y su aceptación o no, en estos términos también ha tenido implicaciones para el tratamiento y protección a las víctimas.

Por su conformación, movilidad y poderío estas estructuras armadas preservaron el poder económico y político de los ejércitos paramilitares de las AUC y aunque cambiaron su modus operandi, la afectación sobre la población civil siguió continúa.

Capítulo III: Reconstrucción de las estructuras armadas que emergieron luego de la desmovilización de las AUC

3.1 Los Rastrojos

3.1.1 Origen de los Rastrojos y estructura

Los Rastrojos constituyen una de las estructuras armadas más importantes del país y su nacimiento se remonta a la fractura en 1998 del Cartel del Norte del Valle²⁷. Su nombre fue adoptado del alias de su comandante Diego Pérez Henao²⁸ alias Diego Rastrojo, a quien Wilber Varela, alias Jabón, sugirió la conformación de un ejército privado, con la capacidad de garantizar la seguridad para la salida del narcotráfico, en el pacífico y el sur colombiano y avanzar en el control territorial en una cruenta guerra contra Diego León Montoya, alias Don Diego, comandante de Los Machos, la otra ala del extinto cartel del Valle.

Desde su creación hasta el inicio de los procesos de negociación para la desmovilización de las AUC, se sabía que ‘Los Rastrojos’ constituían una estructura armada con visibilidad en el negocio del narcotráfico. En términos de la estructuración, cultivaron un hábito de violencia y control social en sus zonas de influencia, traducido en diferentes prácticas violentas que le dieron estabilidad a su estructura armada.

En un intento por hacer parte de los procesos de desmovilización, ‘Los Rastrojos’ se autodenominaron como Rondas Campesinas Populares-RCP. Sin embargo, el gobierno no permitió que las RCP participaran en las negociaciones, por lo cual se les conoce de ambas maneras en las regiones (InsightCrime, s.f.)

Al mando de ‘Los Rastrojos’ junto a Diego Pérez Henao, se encontraban Javier Antonio²⁹, Juan Carlos y Luis Enrique Calle Serna, conocidos años después como ‘Los Hermanos

²⁷ En el año de 1998 asesinaron a Hernando Henao Montoya y este hecho marca la ruptura del cartel en dos facciones. Por un lado Wilber Varela (alias Jabón) y por el otro Diego Montoya Sánchez (alias Don Diego)

²⁸ Diego Pérez Henao se inició en las actividades ilegales siendo cabo de la policía. Wilber Varela también fue miembro de la Policía.

²⁹ Javier Antonio perteneció a las milicias del EPL.

Comba', quienes también hicieron parte del Cartel del Norte del Valle y se convirtieron en los hombres de confianza de 'Varela', manejando su oficina de cobro en el Valle del Cauca.

Dicha estructura de mando se mantuvo hasta que en la primera mitad del año 2012, se habló de una negociación que Javier Antonio Calle Serna estaba adelantando con la DEA para su entrega, la cual se realizó en Aruba. Poco después, en junio fue capturado Diego Pérez Henao, alias "Diego Rastrojo", en el municipio de Rojas, Estado de Barinas, en Venezuela. Luego, en septiembre del mismo año fue capturado José Leonel Rodríguez, alias "Pinky", quien al parecer era el sucesor de 'Diego Rastrojo' (Pérez y Montoya, 2013: 4).

Durante el 2012, también se presentaron importantes golpes a los líderes de esta organización. En abril de ese año, en la ciudad de Quito, se capturó a Juan Carlos Calle Serna. Sobre Calle, el portal Verdad Abierta afirmó que:

“En Ecuador consolidó y posicionó la organización delictiva y absorbió las principales estructuras de narcotráfico. Montó también un amplio control territorial del negocio ilícito y lavado de activos a través de empresas fachada, especialmente en Quito y Guayaquil. Asimismo, era el encargado de administrar contactos internacionales para el paso de cocaína desde Colombia y Bolivia, hacia Ecuador, y usaba a Perú como zona para su comercialización y tránsito para luego enviarla hacia Europa. Estaba encargado por sus hermanos de realizar alianzas estratégicas con organizaciones criminales y de narcotráfico en Suramérica (Verdad Abierta, 2012)

En 2012 también se entregó a las autoridades estadounidenses, Luís Enrique Calle Serna, el menor de 'Los Comba', en Panamá. En noviembre fue capturado en Pereira José Leonardo Hortúa Blandón, alias Mascota, otro importante líder de los Rastrojos. Y en julio de 2013, cayó Carlos Enrique Salazar, alias Guerrero, en el municipio de Río Frío, en el Valle del Cauca en medio de un enfrentamiento con un grupo especial de la Policía Nacional. El grupo comandado por alias Guerrero, constituía un fortín militar de los Rastrojos, que implicaba el control del Cañón de Garrapatas, considerado como el nido de esta estructura militar (Semana, 2013).

Posteriormente en agosto, Jorge Santodomingo, alias Palustre fue capturado en Manta, Ecuador, quien era el jefe de sicarios de los hermanos Comba y según la Fundación Paz y

Reconciliación, se convertiría en el heredero de los Rastrojos (Pérez y Montoya, 2013. p. 2).

Para Ariel Ávila, investigador de la Fundación Paz y Reconciliación, las entregas de estos mandos visibles en Los Rastrojos, han implicado ‘guerras internas y guerras de delaciones’, que han disminuido su control económico, político y social, así como su capacidad de expansión en el territorio nacional, que no obstante sigue siendo una estructura importante (Ávila, El futuro de Los Rastrojos, 2012).

A finales del mes de marzo de 2014, los hermanos Comba que se entregaron a las autoridades, propusieron la entrega de bienes en Colombia que estaban a nombre de testaferros, entregando nombres y números de cédula de estos últimos. A cambio ‘pretenden que la Fiscalía permita que algunas propiedades que están a nombre de su mamá y hermana puedan quedar a salvo de la persecución judicial, para que ellas tengan un ingreso para mantenerse’ (El Tiempo, 2014).

Estas negociaciones individuales con la justicia, que implicaron colaborar con ella, no solo han permitido el allanamiento de bienes del narcotráfico, sino que han generado rupturas internas y disidencias, que han terminado siendo absorbidas por los diversos grupos que tiene presencia en las zonas. A esto se puede atribuir el crecimiento en hombres y el aumento de zonas bajo el control de los Urabeños, la otra estructura de carácter nacional, aún más evidente desde el año 2012.

3.1.2 Presencia y Consolidación de Los Rastrojos

Según fuentes oficiales, actualmente Los Rastrojos tienen una estructura compuesta por cerca de 1.656 hombres. Existen diversos elementos que se relacionan con la consolidación de Los Rastrojos y su protagonismo en el escenario de la violencia hasta 2012, momento en el que se evidenció un leve decrecimiento en su accionar. Hasta 2011 a este grupo se le atribuía el haber logrado hacer presencia en casi todo el territorio nacional, así como el ser la estructura a la que mayor número de acciones violentas se le atribuía.

- Control territorial. El cañón de Garrapatas está considerado como el fortín de Los Rastrojos, por el cual han entrado en fuertes disputas con otros grupos como ‘Los Machos’ y posteriormente ‘Los Urabeños’. La importancia de este lugar se remite a que constituye el centro más importante de la región para el cultivo de coca, a lo que se suma que es una ruta estratégica que comunica el norte del Valle del Cauca con el mar Pacífico. En esa región han construido todo un campo de intervención desde donde planean y ejecutan sus acciones.
- Cooptación de importantes sectores de las Fuerzas Armadas. Ávila señala que la organización de Los Rastrojos siempre se ha caracterizado por establecer niveles de relacionamiento con altos funcionarios de la institucionalidad, especialmente con miembros de la Fuerza Pública³⁰. Esta es una de las tendencias que ha mantenido dicha estructura, contribuyendo para su expansión y consolidación. Ejemplo de esta capacidad de cooptación, fue lo sucedido con el coronel Danilo González, destacado miembro de la Policía Nacional, fundamental en la búsqueda de Pablo Escobar. González se convirtió en ‘una de las principales fichas de Varela, en la lucha del cartel del Valle, contra el Cartel de Medellín, hasta 2004 cuando fue asesinado’ (Ávila, 2012).
- Funcionamiento en red. Si bien la organización de Los Rastrojos desde sus inicios ha presentado un alto y constante aumento, tanto en el número de hombres en sus filas como en los municipios con presencia y consolidación, esto no ha implicado un proceso de organización piramidal rígida de su estructura. Por el contrario, ha tenido lugar una fuerte descentralización y delegación de tareas, aun más evidente, luego de la captura de ‘Diego Rastrojo’ y la desaparición del escenario de los hermanos Comba.

Como señala Ávila, la estructura de Los Rastrojos ha alcanzado un funcionamiento en red que aglutina a ‘una serie de mafiosos, narcotraficantes y contrabandistas

³⁰ La capacidad que adquirieron Los Rastrojos para cooptar sectores institucionales que les permitieran desarrollar con mayor tranquilidad sus actividades de narcotráfico siguen siendo evidentes, como quedó en descubierto con la captura desde 2010 de alias Apache IV encargado de las Bandas Criminales del Nariño, alias el Gordo encargado de los sistemas de comunicaciones y alias Trenzas quien delinquía desde Palmira. También cayó alias el Firme que manejaba coordinaciones de reclutamiento y distribuciones en todas las áreas en la misma operación fueron capturados tres oficiales subalternos, dos suboficiales y un infante de marina, quienes a cambio de dinero permitían el desarrollo de actividades ilícitas (InsightCrime, s.f.).

locales y a cada uno de estos se les entrega una especie de filial regional y local de la gran empresa de Los Rastrojos' (Ávila, 2012). Por ello los golpes a los cabecillas no han implicado la desestructuración y el desmantelamiento de este grupo. Es por esto que los operativos de las Fuerzas Armadas tienen impactos locales o a lo sumo regionales, pero con un rápido proceso de reacomodamiento.

- Establecimiento de alianzas 'ilegales' del orden nacional y transnacional. Las alianzas con grupos ilegales como el de Daniel Barrera Barrera, 'alias El Loco Barrera', antes de su captura en 2012, facilitó la expansión hacia otros nodos de producción de cocaína como la llanura colombiana y diversificar las rutas del narcotráfico, en asocio con bandas criminales de zonas fronterizas de Ecuador y Venezuela. Incluso se tejieron lazos con el Cartel de Sinaloa, que les brindó apoyo para lograr el repliegue de los 'Urabeños', para controlar finalmente el departamento del Valle, en el año 2012. También se afirma que con el apoyo del Cartel de Sinaloa, Los Rastrojos incursionaron en el negocio de la efedrina, componente clave para la fabricación de éxtasis (El Espectador, 2009)

Si bien 'Los Rastrojos' continúan siendo una importante estructura armada del nivel nacional, reconocida por que se le atribuyen el mayor número de acciones violentas, todo indica que se ha generado una crisis interna, como consecuencia de las entregas, capturas, muertes de cabecillas y de integrantes clave y 'la guerra frontal que tienen con los Urabeños,' (Indepaz, 2013). Así, durante el 2011 hubo una mayor presencia de esta estructura en el territorio nacional, mientras para 2012, los Urabeños se posicionaron como los de mayor capacidad violenta, económica y de expansión.

Sin embargo, estos hechos no han implicado el desmantelamiento de esta estructura armada, que aún conserva un amplio control territorial en determinadas zonas. Las fracturas internas han llevado a la conformación de tres grandes estructuras, que actúan indiscriminadamente usando nuevos nombres o bajo la denominación de los Rastrojos. Según la CNAI los hermanos Comba 'ordenaron la creación de un grupo denominado Rocas del Sur, que operan desde el Norte del Valle del Cauca hasta la cordillera nariñense'.

Por su parte los mandos medios que hacían presencia en esta zona se trasladaron a la costa Pacífica y hacia Tumaco (Ávila, La guerra sin fin del Pacífico nariñense, 2013).

Esto ha permitido que se lleven a cabo acciones localizadas que demuestran su poder y control sobre el territorio. Específicamente en el escenario político, Los Rastrojos siguen accediendo a recursos públicos a través del apoyo reciente a candidatos a cargos de elección popular.

Muestra de ello, es lo acontecido con Benjamín Palacios Martínez, ex alcalde liberal de Medio Baudó, departamento del Chocó, a quien se le imputaron los cargos en 2013 ‘por concierto para delinquir agravado y constreñimiento al sufragante’ (Noticias uno, 2013). Según 16 testimonios en manos de la Fiscalía, Los Rastrojos prestaron apoyo político y logístico en su campaña, apoyos que según Javier Calle Serna alias ‘Comba’, se prestaron a varios políticos del Valle del Cauca, Risaralda y Quindío (Noticias RCN, 2014).

Así mismo para la primera mitad del año 2014 se reportaron hechos violentos atribuidos a esta estructura, como las amenazas recibidas por miembros de la UP y del movimiento Marcha Patriótica. Según una carta firmada por lo ‘Los Comandos Urbanos de Los Rastrojos’ del 1 de febrero de 2014, se ofrecía una recompensa por \$50’000.000 al comando que diera de baja a la ex candidata presidencial o a otros miembros directivos de la UP.

Ya en enero de 2014 Piedad Córdoba había denunciado amenazas contra el movimiento Marcha Patriótica por parte de Los Rastrojos, entregando cifras de 29 miembros de este movimiento político que habían sido asesinados y tres desaparecidos, los cuales se habían llevado a cabo desde la creación de este movimiento en el año 2012, hasta enero de 2014. (Semana, 2014).

El modus operandi de Los Rastrojos sigue siendo muy similar a sus años de mayor fortaleza y consolidación. El 10 de abril de 2010 ya se había hecho pública una denuncia por parte de diversas organizaciones y sectores políticos, con trabajo en los departamentos

de Nariño, Valle, Cauca, Putumayo, Risaralda, Quindío, Tolima, Caldas, Cundinamarca, Meta, Boyacá y Antioquia, sobre amenazas que habían recibido por parte de Los Rastrojos. El común denominador de los diversos actores era haberse manifestado en contra del control social ejercido por estos grupos en diversas zonas del país y apoyar los procesos de reclamación que vienen adelantando víctimas de las AUC.

Las amenazas eran una llamada a ‘conminar a todas estas organizaciones a dejar de lado el discurso subversivo arcaico en favor de los derechos e ideologías de los narcoterroristas de las Farc y Eln y todos sus cómplices del pasado y del presente, atacando las buenas y nobles intenciones del alto Gobierno a favor de la paz’ (Semana, 2010).

3.1.3 Zonas con mayor presencia actual

Mientras que en el 2008, los departamentos en los cuales los Rastrojos habían consolidado su presencia eran Cauca, Nariño y Valle del Cauca, que según la CNAI, se logró gracias a la alianza entre Los Rastrojos y el ELN, para el repliegue de las Farc en esta zona, (Ávila y Núñez, Prensa Rural:s.f.) en el año 2009 Los Rastrojos lograron expandirse a los departamentos del Cesar, Chocó, sur de Bolívar y al Nudo de Paramillo.

Desde el año 2009, esta estructura ha expandido su presencia de manera exponencial, logrando su punto más alto en el año 2011, en el que ‘Los Rastrojos’ hacían presencia en 247 municipios, en el 70% de los departamentos del país. Con las guerras internas y delaciones, disminuyó la presencia de este grupo a 232 municipios (InsightCrime, s.f.).

El control se ha ejercido en zonas rurales y urbanas. En las primeras como zonas de producción y salida de coca hacia Centro América, el Caribe, estados Unidos y Europa, o hacia otros países suramericanos; mientras que en las segundas a través de negocios estratégicos que se constituyen en su principal red de informantes.

Con base en datos de Indepaz, para el año 2012 en Antioquia fue evidente el aumento de acciones de Los Rastrojos y pasaron de tener presencia en 35 de sus municipios en 2011, a 65 para el año 2012. En el departamento de Valle del Cauca alcanzaron en 2013 a tener

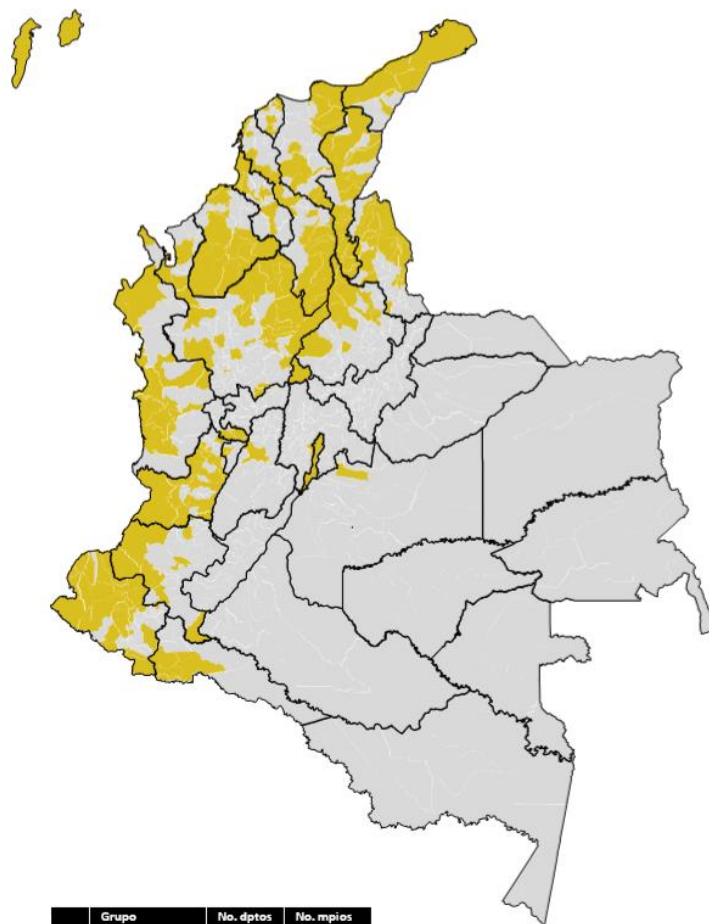
presencia en 32 municipios, mientras que en el año anterior fue de 23. En el Cauca, durante el 2011 se registró presencia en 13 municipios, mientras que en el 2012 se reportó presencia en 19 municipios. Finalmente en Nariño, para 2011, hubo presencia en 28 municipios y en 2012 disminuyó a 26, por las disputas con Los Urabeños por la zonas de frontera y de cordillera.

Las alianzas con otras estructuras le han permitido a Los Rastrojos lograr una mayor consolidación en la costa Caribe, en Santander, Norte de Santander y en el departamento del Meta. En Arauca no se reportaba su presencia hasta 2011. Sin embargo en 2012 se reportaron acciones atribuidas a sus miembros en la capital del departamento, así como en Arauquita y Tame, donde según la CNAI, también se establecieron alianzas con el ELN.

Es importante resaltar el pacífico colombiano, como una zona en que se ha dado una violación sistemática de los derechos de comunidades negras e indígenas cuyo sustento económico se basa en actividades tradicionales como el pancoger, el trueque y la minería artesanal. Al control de la minería ilegal en la zona, se suma la proliferación de cultivos de coca en municipios como Tumaco, Buenaventura, Santa María, Guapi, Timbiquí, entre otros, que están en la mira del huracán por cuenta del aumento en la violencia en estas zonas. El cauce del río Baudó y sus afluentes, ofrece conexiones con el puerto de Buenaventura, por lo cual Los Rastrojos, han tenido un amplio interés por hacer presencia en esta zona, para el narcotráfico, en el marco de frágiles alianzas o fuertes disputas con grupos como el ELN, las FARC y Los Urabeños.

Mapa 1: Presencia Los Rastrojos 2011

Presencia de Los Rastrojos 2011



Grupo	No. dptos	No. mpios
Los Rastrojos	23	246

Fuente: Base de datos Indepaz

3.1.4 Casos

A continuación se describen las principales prácticas los Rastrojos, organizadas por Departamentos:

Nariño

El caso de Nariño es muy preocupante por el alto número de violaciones a derechos humanos, generado por operaciones militares de distintas fuerzas, que hacen presencia en su territorio. ‘Se podría decir que hoy en día Nariño vive 4 confrontaciones de forma simultánea. Por un lado, los enfrentamientos constantes entre las FARC y la Fuerza

Pública azotan por lo menos 26 municipios del departamento. En segundo lugar, la fuerte guerra que se libra entre Rastrojos, Rocas del Sur y Urabeños, afecta la zona de la cordillera y del pacífico nariñense. En tercer lugar la disputa entre el ELN y la Fuerza Pública, que afecta la parte centro norte del departamento. Y por último, se vive una disputa descentralizada entre diferentes estructuras pertenecientes al narcotráfico y que anteriormente se agrupaban bajo la denominación de 'Águilas Negras' (Ávila, La guerra sin fin del Pacífico nariñense, 2013).

En este departamento los Rastrojos ejercen control sobre las actividades mineras y de explotación maderera, las cuales no presentan una participación importante en el PIB departamental, pero constituyen 'una actividad importante en las actividades socio-económicas del departamento' (Ilsa, 2013: 164). A esto se suma lo señalado en 2011 por el observatorio de procesos de desarme, según el cual, 'Nariño se ha convertido paulatinamente en el departamento con mayor densidad y número de cultivos de hoja de coca' (Observatorio de DDR, 2013).

Bajo Cauca

Otra región con presencia consolidada de Los Rastrojos es el Bajo Cauca, que comprende los municipios mineros de Tarazá, Cáceres, Caucasia, Zaragoza, El Bagre y Nechí. Allí el principal renglón de la economía lo ocupan actividades extractivas de oro, las cuales son desarrolladas tan solo en un 5% por empresas con título minero (IPC, 2012) Con el aumento del valor del oro en el mundo, los Rastrojos vieron en su extracción una posibilidad de control social y de financiar su estructura armada a través de actividades que tradicionalmente se han realizado en esta zona sin un mayor control estatal.

El IPC denunciaba que "los grupos ilegales podrían estar recibiendo mensualmente entre 650 y 3.450 millones de pesos, 'cifra que representaría entre el 20 y el 70 por ciento del PIB minero' (...) la extorsión oscila entre uno y cinco millones de pesos mensuales por máquina o entable, en zonas de baja producción como el Occidente, y hasta 10 millones en zonas de alta producción como el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño'.

Cerca de un 60% del territorio del departamento del Cauca tiene aprobadas solicitudes de títulos de exploración, principalmente por parte de trasnacionales Anglo Gold Ashanti, Cerromatoso y Carboandes (Ilsa, 2013: 118). Las zonas mineras restantes han sido objeto de puja entre diversos grupos ilegales, lo cual ha terminado con el establecimiento de alianzas, acuerdos de división de zonas o constantes disputas.

Un caso emblemático de disputa por el control de la minería por parte de Los Rastrojos es lo que se ha reportado desde el año 2007 a lo largo del cauce del río Timbiquí y sus afluentes, cuyas márgenes se caracterizaban por los paisajes selváticos, mientras que ahora hay grandes hoyos de excavaciones en busca de oro.

Para las comunidades que habitan esta zona, predominantemente negra, y para las que tradicionalmente el oro del se extrae de manera artesanal, ahora solo se les permite barequear en determinados horarios y de su extracción deben darle una parte a Los Rastrojos o a las FARC, que tienen estrictamente dividido el cauce del río. Del cauce medio del Timbiquí para arriba el frente 29 de las Farc tiene el dominio de la zona, de la mitad hacia abajo el control es de Los Rastrojos, lo cual implica una violación de los derechos étnicos de las comunidades que se asientan a lo largo del Timbiquí. A esto se suma que Timbiquí, al igual que Guapi y otros municipios del pacífico caucano, tiene conexión directa con el puerto de Buenaventura.

Frente a lo anterior, diversas denuncias se han realizado en los Consejos Comunitarios del Cauca y de Timbiquí. El Consejo Comunitario Renacer Negro, no solo ha denunciado las amenazas y las restricciones a las que están sometidos por cuenta de la incursión en la zona de Los Rastrojos, sino que también denuncia la contaminación de fuentes hídricas y la deforestación que se ha causado por cuenta de la llegada de este grupo, en la medida en que los cultivos tradicionales han sido reemplazados por cultivos de coca (Verdad Abierta, 2014).

Gracias a estas denuncias el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, el 12 de febrero de 2013, estableció que se le otorgaban

medidas cautelares al territorio del Consejo Comunitario Renacer Negro, cuya área es de un poco más de 71.010 hectáreas, en las que habitan 11 comunidades. En territorio del Consejo Comunitario, se denunciaba la presencia de al menos 70 excavadoras y 3 planchones que habían ingresado desde el año 2000 sin ningún tipo de control por parte del Estado y sin haberse realizado la consulta previa con las comunidades negras de la zona.

Las amenazas, desplazamientos y asesinatos que se han recrudecido con la consolidación de la presencia de Los Rastrojos, implicaron que el Juzgado ordenara no solo la suspensión inmediata de actividades mineras en la zona, sino también la intervención de la Unidad de Protección de Víctimas para la implementación de un plan de seguridad para miembros del consejo comunitario y mineros artesanales de la zona (Unidad de Restitución de Tierras, 2013).

El pueblo indígena Embera tampoco ha sido ajeno a las afectaciones por cuenta de la violencia de estos grupos. Es así como en el mes de mayo de 2014 la ONU alertó sobre el desplazamiento de al menos 2.700 indígenas Embera, que gozan de medida de protección establecida en el auto 004 de 2007 de la Corte Constitucional.

Estos indígenas provenían del Alto Baudó en el Chocó, de los resguardos Dopare, Soquerre, Piedra Mua, Corodó, Jangadó, Dupurdu, Punto Viejo, Docacina, Pueblo Nuevo, Coñadó, Esevede, Playa Grande, Andeudó Carrisal, Loma y Villa Miriam Siorodó. Su desplazamiento tuvo lugar por enfrentamientos entre Los Rastrojos y el Ejército de Liberación Nacional-ELN.

En el año 2009, provenientes también del Alto Baudó, varias comunidades Embera se desplazaron frente a un riesgo de enfrentamiento entre Los Rastrojos y miembros del frente 57 de las Farc. En este mismo año ‘las comunidades indígenas Virrinchado, Villa Nueva, Puerto Pitalito, La Oficina, Las Vacas, Aguacate y Belén de Taparal se desplazaron hacia la cabecera municipal de Bajo Baudó como consecuencia de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y al DIH (amenazas, homicidios, torturas, violaciones sexuales, saqueos) perpetradas por parte de Los Rastrojos y a enfrentamientos que sostuvo este grupo criminal

con el ELN' (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República, s.f.).

Ante la proliferación de denuncias, el agravamiento de la situación y la exacerbación de derechos étnicos y territoriales, la Defensoría del Pueblo ha difundido denuncias e informes de riesgo, en los que se solicita medidas para la prevención y protección de la población civil, debido al 'abandono de los territorios ancestrales, desplazamientos masivos, confinamientos de la población civil, restricciones a la movilidad y desapariciones forzadas' (Semana, 2013).

Ello ha implicado una mayor atención por parte de la institucionalidad, frente a los masivos desplazamientos que tienen lugar en el Baudó. Por esta vía la Vicepresidencia ha señalado que en buena parte los desplazamientos que han tenido lugar en Baudó han tenido un retorno con acompañamiento institucional. Sin embargo las garantías de no repetición y re-victimización están en entredicho en la medida en que los grupos no se han desmantelado y el control territorial que ejercen sigue siendo evidente.

3.2 Los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas

3.2.1 Origen de los Urabeños y estructura

Este grupo tiene sus orígenes en el año 2006, luego de la desmovilización del Bloque Élder Cárdenas, cuyo comandante era Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán, quien fue el único comandante de la línea de mando más alta de los grupos paramilitares que no fue extraditado a Estados Unidos. Como se mencionó con anterioridad, en los procesos de desmovilización hubo fuertes denuncias sobre desmovilizaciones parciales. Los Urabeños constituían una parte del Bloque Élder Cárdenas que se mantuvo activa, bajo el mando de Daniel Rendón Herrera, alias don Mario, hermano de el Alemán. Alias don Mario fue la cabeza de esta estructura hasta el año 2009, hasta cuando en un operativo de la policía, fue capturado en Urabá.

Esta organización se dio a conocer públicamente a través de un panfleto en octubre de 2008, documento que circuló ‘por las calles de Carepa, Chigorodó, Turbo, Necoclí, Apartadó y Mutatá, días después también llegaron a otros departamentos del país’ (El Mundo, 2012).

Bajo el mando de don Mario, esta estructura se denominó Autodefensas Gaitanistas de Colombia, y supuestamente luchaba por ‘ideales a favor de las clases menos favorecidas’. En su manifiesto reconocían que su constitución era producto de:

“el resultado del fallido proceso de paz que el estado colombiano adelantó con las Autodefensas Unidas de Colombia, proceso que fue roto de manera abrupta por el gobierno del señor Álvaro Uribe Vélez, quien de manera unilateral y rompiendo los acuerdos que se habían pactado, llevó a prisión a su comandancia, y posteriormente extraditó a buena parte de ellos, incumpliendo reiteradamente sus compromisos de otorgar seguridad y de ejecutar la inversión social necesaria en las zonas que tuvieron bajo su influencia las AUC, además de abandonar a su suerte en grandes regiones de la patria a los combatientes que se habían desmovilizado, quienes ante un futuro incierto por los vacíos de una legislación improvisada y caótica, las inconsistencias del programa de desmovilización y su falta de objetivos y de resultados, y con el peligro que se cernía sobre nuestras vidas y las de nuestras familias, nos vimos precisados a continuar la lucha armada. Desafortunadamente, persisten las razones que nos dieron origen, como la persecución despiadada de la que hemos sido blanco por las fuerzas de seguridad del Estado, que incluso, y pese a que en Colombia no existe la pena de muerte, han ajusticiado a varios de nuestros más representativos líderes (Autodefensas Gaitanistas de Colombia, s.f.).

Lo anterior refleja el interés de esta estructura armada por mostrarse al mundo como un grupo con claras apuestas políticas, ocultando delitos de narcotráfico y graves violaciones a los derechos humanos, por lo cual la Corte Penal Internacional lanzó una inédita alerta en 2013 (El Tiempo, 2014). Esto refleja el manejo de su conciencia discursiva utilizada para difundir mensajes mediáticos y reafirmarse en su posición de estructura de poder.

Así fue que los hermanos Juan de Dios Úsuga David (alias Giovanni) y Darío Antonio Úsuga David (alias Otoniel) ex milicianos del EPL, asumieron el mando de Los Urabeños y junto a Henry de Jesús López³¹ ‘alias Mi Sangre’ iniciaron el proceso de expansión de las Autodefensas Gaitanistas, también denominadas Los Urabeños, por su zona de origen y dominio.

³¹ Se desmovilizó como soldado raso con el Bloque Centauros en 2005.

El 1 de enero de 2012, en un operativo en el municipio de Acandí, Chocó, la Policía dio de baja a alias Giovanni y quedaron los Urabeños a cargo de su hermano, alias Otoniel. Para entonces esta estructura ya había consolidado su poder en el Urabá antioqueño y chocoano, el departamento de Córdoba y la ciudad de Medellín. Pequeñas estructuras en por lo menos 23 departamentos del país, trabajan al servicio de Los Urabeños, rindiendo cuentas sobre actividades de sicariato, extorsiones y microtráfico, así como frente a las rentas que deja la minería ilegal.

3.2.2 Presencia y Consolidación de Los Urabeños

De acuerdo con trabajo en terreno, así como a una extensa revisión bibliográfica, que incluye informes y diversos documentos sobre dinámica del conflicto armado colombiano producidos por organizaciones como Indepaz, Fundación Paz y Reconciliación, Corporación Nuevo Arco Iris, Cinep, Cerac, entre otras, así como a partir de revisión en prensa, es posible plantear los siguientes elementos que han sido fundamentales en la consolidación de los Urabeños:

- Ocupación de espacios ocupados por ejércitos paramilitares de las AUC. Los Urabeños asumieron el control social, económico y político en aquellas regiones en las que actuaban las AUC, específicamente en el Urabá antioqueño. Adicionalmente, se abalanzó sobre los espacios que dejó el cartel de Medellín y confrontó a la Oficina del Envigado, en la capital de Antioquia. Esto implicó un legado de rutas y ‘capital humano’ dispuesto a ejercer actividades ilegales.
- Jerarquía. Se trata de una organización altamente disciplinada, con estructura jerárquica semi-rígida, debido a que existen unos cabecillas plenamente identificados, tanto a nivel nacional como departamental, e incluso transnacional. A su vez, para el control económico y social a nivel local, este es delegado a estructuras más pequeñas, que son contratadas o ‘fidelizadas’.
- Establecimiento de alianzas. Insigththecrime reconoce que en 2014 Los Urabeños tienen alianzas vigentes con, o se presenta con el nombre de: Vencedores de San Jorge y Héroe de Castaño (Antioquia y Córdoba) Águilas Negras (Antioquia, Córdoba, Bolívar, Cesar y Norte de Santander) Los Traquetos (Córdoba) Los

Nevados (Atlántico y La Guajira) Paisas (Antioquia) Bacrim de la Alta Guajira (Guajira) Oficina del Caribe (Atlántico y La Guajira) La Cordillera (Caldas, Risaralda, Quindío) Los Machos (Valle del Cauca) Renacer (Chocó) Oficina de Envigado (Medellín, Antioquia) y Héroes de Vichada (Vichada, Guaviare, Meta)

- La diversificación de sus fuentes económicas. La minería ilegal o el cobro de extorsiones a empresas o asociaciones mineras legalmente constituidas, el control del contrabando de gasolina en la frontera con Venezuela, la Costa y Buenaventura se han convertido en importantes fuentes de financiación para Los Urabeños. A esto se suma el manejo de economías en las grandes ciudades como el microtráfico, la prostitución, los juegos de azar, la piratería y el cambio de divisas. ‘Por ejemplo, utilizan a los “mototaxistas”, a vendedores de minutos en telefonía celular y a chanceros, en principio y en apariencia para identificar a personas sospechosas que quieran comprar droga o para alertarlos sobre movimientos de patrullas policiales’, pero en el fondo para ejercer su profundo y minucioso control social. El control de la economía ilegal ‘se han convertido en una fuente de ocupación para combatientes, informantes, campaneros, comisionistas, vendedores de drogas, extorsionistas, pandilleros o sicarios y en un particular medio de ascenso social para muchos jóvenes que operan como personal armado de la organización’ (Razón Pública, 2014).
- Sucursales fuera de Colombia. Con el fin de mantener el control de las operaciones que se desarrollan a un nivel transnacional, desde su herencia del Cartel de Medellín y los Pepes, se han establecido sucursales de Los Urabeños fuera de Colombia, que se encargan del cobro de cuentas relacionadas con actividades de narcotráfico y del establecimientos de puentes con la institucionalidad estatal, según corresponda. En mayo de 2014, se conoció del desmantelamiento de lo que la Policía denominó oficina principal de cobro en España, creada por ‘Los Urabeños’ para el cobro de extorsiones, secuestros y homicidios selectivos.
- Capacidad de reclutamiento y manejo de armas de largo alcance, que les permiten operativos urbanos y rurales contundentes.
- Cooptación de cargos de institucionalidad y cargos de elección popular. En septiembre de 2013, el país tuvo conocimiento del caso de una ex fiscal del

departamento del Huila, acusada de prestar sus servicios a los Urabeño. Fue juzgada por los delitos de concierto para delinquir, concusión, prevaricato por acción, prevaricato por omisión, destrucción, supresión y ocultamiento de documento público, falsedad material en documento público y asesoramiento ilegal agravado con tráfico de estupefacientes (La Nación, 2013). Así mismo, se han conocido casos de corrupción política e investigaciones que se adelantan por concierto para delinquir y los presuntos vínculos entre congresistas, alcaldes y gobernadores y Los Urabeños. Como ejemplo de ello se encuentra el caso del Alcalde elegido en 2011 en el municipio de Medio San Juan, departamento del Chocó Ebrin Mosquera Ibargüen, quien ganó las elecciones con votaciones atípicas. El ex gobernador de La Guajira Juan Francisco Gómez Cerchar también tiene un amplio prontuario de relacionamiento con estructuras armadas que han operado en este departamento, vínculos con el contrabando, el tráfico de gasolina y de drogas, desde el Bloque Norte de las AUC, hasta estrechas relaciones con Marcos Figueroa ‘alias Marquitos’ importante miembro de los Urabeños. En la actualidad tiene una medida de aseguramiento proferida por la Fiscalía General de la Nación y se encuentra detenido en Bogotá.

Los Urabeños se han consolidado como otro grupo de alcance nacional, tal vez el que ha demostrado mayor consolidación, capacidad armada, así como de expansión y financiación, que ha tenido un aumento considerable durante los últimos tres años. Según lo señaló la Corte Penal Internacional en 2014, Los Urabeños constituyen ‘la organización criminal más peligrosa y mejor organizada de Colombia’. La Corte (Cawley, 2014) recomendó un mayor seguimiento a este grupo en la medida en que ‘podría llegar a ser parte en un conflicto armado de carácter no internacional’.

En febrero de 2014 se evidenciaron de manera contundente los lazos que ‘Los Urabeños’ han establecido con segmentos políticos del departamento del Chocó. A José Elibardo Quinto Rengifo concejal de Istmina desde 2011, Benedesmo Palacios Mosquera presidente del Consejo Comunitario Mayor Indígena de Río Quito en el municipio Paimadó, José del Carmen Palacios Mosquera presidente del Concejo Municipal de Paimadó y Edison Quinto

Martínez presidente de la Red de Veedurías ciudadanas del municipio Cantón de San Pablo se les señala de tejer alianzas ‘Los Urabeños’, así como hacer la recolección de dinero, producto de las extorsiones a mineros y comerciantes (Semana, 2014).

Esto demuestra la capacidad de ‘Los Urabeños’ para cooptar sectores de la población e identificar fuentes de recursos importantes para su accionar. En el caso previamente descrito, el reconocimiento de los derechos étnicos se han convertido en caballo de batalla para estos grupos.

3.2.3 Zonas con mayor presencia actual

Se calcula que actualmente la estructura de ‘Los Urabeños’ está compuesta por más de 2.336 hombres (Noticias RCN, 2013) Desde su nacimiento su apuesta se ha orientado a controlar la desembocadura del río Atrato al Golfo de Urabá y el Golfo de Morrosquillo, zonas en las cuales han podido consolidar el narcotráfico, así como actividades extractivas ilegales, ‘para usufructuarse del negocio del oro de manera directa o a través de extorsiones’.

Según testimonios ‘alias Giovanni’ se desplazaba por Urabá con relativa facilidad, donde establecía relaciones con comerciantes y empresarios. El control territorial le permitía “callar a los campesinos que le están calentando la zona”, en referencia a las víctimas que exigían restitución de sus tierras y reparación (Villarraga, s.f.)

Luego de consolidar su presencia en el Urabá, esta estructura se orientó a expandirse en el casco urbano de Medellín y hacia la zona norte del país. Específicamente a través de una alianza con Maximiliano Bonilla, alias Valenciano, los Urabeños incursionaron en la capital de Antioquia, para allí consolidar diversas actividades que constituyen fuentes importantes de financiación, como el microtráfico y el sicariato. Al igual que los Rastrojos, se vincularon a economías informales en las grandes ciudades y lograron un alto control social.

Incluso esta estructura ha logrado controlar los flujos de droga desde el sur del país hasta la costa norte; pudieron entrar a Buenaventura, una plaza histórica del Cartel del Norte del Valle, y a la Alta Guajira, controlada históricamente por Marcos Figueroa -alias “Marquitos” (Razón Pública, 2014).

El panorama actual del control territorial de los Urabeños, es tal que han consolidado su control en las comunas de Medellín, en el Urabá antioqueño y chocoano y hacia el norte del país en Córdoba, Magdalena, Bolívar y Sucre. En estos seis departamentos a inicios de 2012, durante dos semanas se paralizó el comercio y el transporte terrestre y fluvial. Tras la muerte de ‘alias Giovanni’, se realizó un paro como un homenaje a este hombre que ‘fue ejecutado cuando se encontraba inerme, en medio del dolor y la desesperación de sus pequeños hijos y demás familiares’ según hizo público la estructura armada. Durante este suceso, llevado a cabo las dos primeras semanas de enero, colapsó comercio, transporte y las actividades diarias de los pobladores de estas zonas (Indepaz, 2012: 61).

Desde enero de 2011, ya el país conocía de la existencia de los Urabeños y del control que tenía esta estructura en el departamento de Córdoba. Dos estudiantes de la Universidad de Los Andes fueron asesinados en el municipio de San Bernardo del Viento, en medio de la consolidación de la presencia de este grupo. En aquel momento en la población cordobense ‘reinó la ley del silencio’ (Indepaz, 2012: 61).

El caso fue presentado como un error, pero cuando hay un afianzamiento de una estructura en un territorio como Córdoba por más de 10 años, con un aparato de inteligencia tan fuerte y con la construcción de un habitus de acción política y de violencia tan particular, se puede trascender la hipótesis del error y considerar otras ideas, como que pretendían enviar un mensaje a élites política tradicionales del centro, para no afectar sus intereses en sus territorios.

La consolidación y expansión de los Urabeños ha implicado fuertes disputas con los Rastrojos y bandas a su servicio. Ejemplo de ello es lo sucedido en el departamento de Nariño en donde se han hecho incursiones para desplazar a los Rastrojos, que si bien no han tenido mayor éxito, han implicado graves afectaciones a la población nariñense.

Así mismo, el control del departamento de Valle del Cauca, bastión de los Rastrojos ha implicado una intensa confrontación con los Urabeños, quienes aprovecharon rupturas, entregas, capturas y muertes de integrantes de los Rastrojos para expandirse y abrirse campo hacia esa zona del país. En Buenaventura han mantenido una ardua confrontación e los últimos dos años.

Es importante aclarar que según diversas fuentes los ‘Urabeños’ incursionaron en el Valle del Cauca, con apoyo de Héctor Mario Urdinola Álvarez ‘alias Chicho’, último jefe de la estructura armada de los Machos, quienes habían perdido la guerra del Valle contra los Rastrojos. En el año 2011 ‘alias Chicho’ ofreció el Valle del Cauca como botín de guerra y les suministró a Los Urabeños ‘la ruta del narcotráfico desde el Pacífico hasta Panamá y Honduras, y reagrupó a 35 miembros de los ‘Machos’ (Servicio Jesuíta para Refugiados, s.f.).

También se ha expresado por pobladores de Buenaventura que su llegada a Buenaventura obedece a la intención de estructuras asociadas a Víctor Patiño Fómeque ex miembro del Cartel del Norte del Valle, quien estaría buscando una alianza fuerte para enfrentar a sus antiguos socios ahora agrupados en los Rastrojos y su denominación local, la Empresa.

Así, Víctor Patiño Fómeque, intervino en la consolidación de esta alianza, pues ‘buscaba recuperar zonas de control y propiedades arrebatadas por los ‘Rastrojos’ luego de su extradición, así como cobrar venganza por los asesinatos de cerca de 30 de sus colaboradores y familiares’.

De acuerdo con lo publicado por el diario el País, esta intervención de los Urabeños en el Valle se relaciona con el interés de altos mandos ‘movidos por sus superiores a diferentes ciudades con el fin de aumentar las ganancias del microtráfico y de las extorsiones, que aunque no sea una cifra oficial, pueden dejar hasta \$15.000 millones cada mes en el departamento’ (El País, 2013). Se calcula además que para mediados de 2013, el narcotráfico en el Valle era tan rentable que ‘los Urabeños’ ya habían traficado -de

acuerdo con las cifras de fuentes de inteligencia- unos seis mil kilos de cocaína’ (El País, 2012).

Sin embargo, diversos actores institucionales y no institucionales señalaron el 6 de octubre 2012 como fecha de inicio de una nueva oleada de violencia en Buenaventura. El asesinato por parte de Los Urabeños de alias ‘Ramiro’, jefe de la ‘Empresa’, nombre local de los Rastrojos, implicó la ruptura de un pacto de no agresión en la zona, entre estas dos estructuras.

Desde ese momento se incrementaron los asesinatos, los descuartizamientos, desapariciones y los desplazamientos intraurbanos. Frente a oleadas de personas que se movían constantemente por el municipio de Buenaventura, la Defensoría del Pueblo emitió las alertas respectivas. Sin embargo no se tomaron medidas por la institucionalidad local y nacional, pues este tipo de desplazamiento no es catalogado como desplazamiento forzado (Servicio Jesuíta para Refugiados, s.f.).

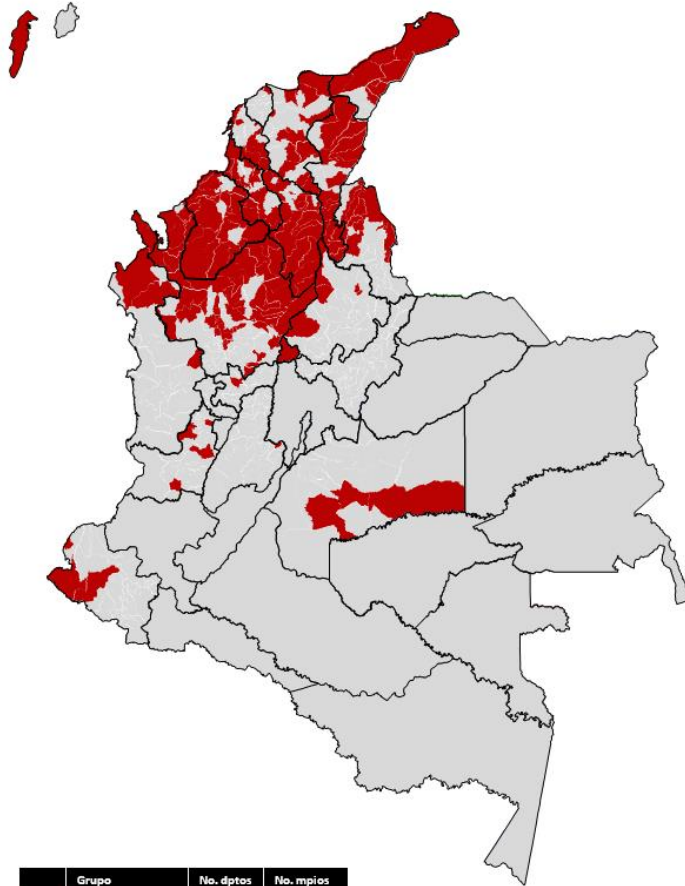
También han sido conocidas denuncias por las alianzas con grupos ilegales de Centroamérica, con los cuales coordinan ‘la salida de lanchas rápidas con rumbo a México y Estados Unidos’ que parten de las costas del pacífico y el caribe colombiano. Incluso la Corporación Nuevo Arco Iris en la investigación publicada en 2012 sobre la frontera colombo-venezolana, señala que los Urabeños han logrado establecer fuertes alianzas con el cartel de Sinaloa y los carteles dominicanos, que no se reduce al narcotráfico, sino que constituyen una importante alianza para sacar a los Rastrojos, sus mayores competidores, así como para el contrabando de gasolina.

Esta estructura ha establecido en diversos lugares del mundo ‘sucursales’ que les permiten hacer seguimiento y control financiero de actividades ilegales, así como la diversificación de alianzas. Es así como Insightcrime señala detenciones y capturas que se han realizado fuera de Colombia que dan cuenta de que la operación de Los Urabeños trasciende fronteras:

- Maximiliano Bonilla Orozco, alias "Valenciano", un aliado de los Urabeños y una vez líder de la Oficina de Envigado y de una facción de los Paisas, fue capturado en Venezuela en noviembre de 2011.
- Alexander Montoya Úsuga, alias "El Flaco", fue arrestado en La Ceiba, Honduras, en julio de 2012.
- Henry de Jesús López Londoño, alias "Mi Sangre", fue arrestado en Buenos Aires, Argentina, en octubre de 2012.
- Jacinto Nicolás Fuentes Alemán, alias "Don Leo", fue arrestado en Lima, Perú, donde buscaba establecer una ruta para el contrabando de armas, en febrero de 2013.
- John Fredy Manco Torres, alias "El Indio", un traficante de drogas afiliado a los Urabeños fue detenido en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2013.
- Carlos Andrés Palencia González, alias "Visaje", acusado de crear una oficina de cobro de los Urabeños en España, fue detenido en Madrid en noviembre de 2013 (MC Dermott, 2014).

Mapa 2: Presencia Los Urabeños 2011

Presencia de Los Urabeños 2011



Fuente: Base de datos Indepaz

3.2.4 Casos

Como en el caso anterior, a continuación se reconstruyen y presentan las prácticas de los Urabeños.

Buenaventura

Buenaventura, donde se ubica el puerto de ‘mayor carga y descarga del país (...) y la principal fuente de empleo del municipio’ (Ilsa. p. 155), ahora se ha convertido en el enclave más importante de tráfico de drogas por el pacífico y donde es más evidente la violencia de grupos armados. Su población ha quedado en el ojo del huracán sometida a

‘horrores que se han vuelto habituales: las fosas comunes, los cuerpos desmembrados, la tortura y el abuso sexual’ (Bargent, 2014).

En este contexto los homicidios han aumentado alcanzando los 140 homicidios en el año 2013. A las zonas periféricas de Buenaventura están llegando familias enteras huyendo de la violencia en zona rural del municipio, a lo que se suma el desplazamiento intra-urbano previamente reseñado ‘Se calcula que en solo 2013 se desplazaron de sus lugares de residencia más de 5.000 personas’ (Verdad Abierta, 2014).

El alarmante aumento de la violencia en Buenaventura llevó a que en noviembre de 2013 la ONG Human Rights Watch visitara el puerto de Buenaventura. En marzo de 2014, producto de esta visita HRW publicó en informe titulado ‘La Crisis en Buenaventura. Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico’. Dicho documento aporta muchas luces sobre los acontecimientos violentos que allí se vienen presentando.

Cuando el gobierno desmovilizó a los paramilitares en Buenaventura, hace una década, prometió seguridad, respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de la ley. Pero en realidad los paramilitares no se desmovilizaron y nuevos grupos armados siguen usando sus mismas tácticas brutales para aterrorizar a la población. Buenaventura es sólo un ejemplo extremo de una realidad que afecta a varias regiones de Colombia, donde poderosas organizaciones criminales que descienden de los grupos paramilitares de extrema derecha continúan cometiendo serios abusos en contra de la población, incluyendo asesinatos, desapariciones y desmembramientos (Las 2 Orillas, 2014)

Esta violencia se enmarca en la intensión de la Empresa, aliados de Los Rastrojos, de contener la incursión de Los Urabeños en Buenaventura, lo cual ha generado el incremento de los homicidios y de actos de barbarie ‘se ha encontrado en las orillas del mar una decena de partes de cuerpos humanos aún sin identificar, pese a las 20 denuncias de desapariciones que se han registrado este año’ (El Espectador, 2014).

De acuerdo a las investigaciones adelantadas por HRW ‘grupos sucesores de paramilitares habrían cometido más de 45 desapariciones en tan sólo tres barrios de la ciudad durante un período de apenas dos meses a comienzos de 2013. Esto supera el total de 38 casos reportados oficialmente para todo Buenaventura durante ese año entero’.

La guerra entre estas estructuras pone sobre la mesa denuncias acerca de la utilización del desmembramiento como mecanismo para infundir terror entre los habitantes de Buenaventura. A los lugares a los que son llevadas algunas de las personas desaparecidas se les conoce localmente como ‘casas de pique’. En febrero de 2014 se difundieron por el país noticias e imágenes de casa ubicadas a orillas del puerto donde eran torturados y descuartizados quienes se oponían al orden que han querido La empresa o Los Urabeños, así como a quien se le sindicaba de ser colaborador de una u otro bando.

Según quedó establecido en el informe de HRW, en los habitantes de municipio portuario, saben de la existencia de las casas y conocen los lugares en los que se ubican, ‘vecinos escuchan sus gritos pidiendo auxilio’. Luego se ven integrantes de los grupos ‘llevando bolsas de plástico que, según creían los vecinos, contenían los cuerpos desmembrados de las víctimas’.

La consolidación de grupos ilegales, unida a la baja presencia estatal y de inversión social ha facilitado no solo la consolidación de Buenaventura como un importante puerto del narcotráfico, sino que también el casco urbano del municipio ha servido como un importante punto de reclutamiento de los Urabeños. Según el informe en 2013 hubo un caso en el que un joven tuvo que irse de la zona pues ‘le dijeron que matarían a su madre o a su padre si no se unía al grupo’

La gente de Buenaventura se niega a hablar de lo sabido a mil voces, más que un silencio cómplice, muchos de sus habitantes tienen miedo de que se tomen represalias por denunciar o reciben directamente amenazas para que no cuenten atroces sucesos que son imposibles de olvidar ‘si decís algo te mando a picar’.

La amenaza y ataques a la Restitución de Tierras

Dentro de los grupos sociales que se han convertido en objetivo militar de los Urabeños, se encuentran los líderes reclamantes de tierras, que emprenden reclamaciones amparados en la Ley 1448 de 2011, así como de quienes buscan avanzar en los compromisos con las víctimas en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Ha sido representativo lo ocurrido en la Región de Tulapas, que comprende 58 veredas de los municipios de San Pedro de Urabá, Necoclí y Turbo. Diversos estudios habían reconocido la importancia de esta región señalando que constaba de: puertos, sistemas montañosos, selvas, cultivos, entre otros recursos que hacen de esta zona un lugar geoestratégico ideal para la producción agrícola, pero también en un territorio importante para actividades ilegales como: el ingreso de mercancía de contrabando, en tráfico ilegal de armas, entre otros (Giraldo Ramírez y Muñoz, 2011).

Hasta mediados de los años noventa en esta zona había importante presencia de las Farc y el Ejército de Liberación Popular Epl. En el año de 1990 tuvo lugar el primer hecho que daba cuenta de la incursión paramilitar en la zona. En el corregimiento de Pueblo Bello, municipio de Turbo, un grupo denominado ‘Los Tangueros’ bajo el mando de Fidel Castaño, seleccionó a 43 campesinos de los cuales no se supo su destino.

Este suceso marcó la entrada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU en Tulapas, dando inicio a una fuerte disputa que terminó con la consolidación de esta región bajo el dominio de las AUC. Allí desde finales de los noventa la Casa Castaño ordenó una operación militar y la implementación de estrategias jurídicas para adueñarse de esas tierras.

Respecto a la operación militar, esta fue encargada a Carlos Mauricio García Fernández alias 00, quien luego se convirtió en comandante del Bloque Metro de las Accu. Miembros de la Fuerza Pública se involucrados en esta operación militar, con la cual se pretendía acabar con las bases de la guerrilla en la zona. Fue así como a través de asesinatos, amenazas, quema de casas, los paramilitares ingresaron en esta zona, logrando el vaciamiento del territorio debido a los desplazamientos forzados.

Una vez se logró el desplazamiento de los habitantes de la región de Tulapas, Salvatore Mancuso fue el encargado de adelantar la compra de predios, para lo cual se valió de Guido Vargas y Benjamín Alvarado Bracamote. Del primero fue posible establecer que era un

habitante de la zona que se convirtió en el puente con los campesinos para la compra de tierras. De Alvarado Bracamote se sabe que en el año 2005 se desmovilizó con el Bloque Sinú-San Jorge.

Desde 1997 el liderazgo en este proceso lo adelantó Sor Teresa Gómez a través de la ONG Fundación para la Paz de Córdoba Funpazcor junto a una estructura militar de cerca de 1.500 hombres. A través de abogados los hermanos Castaño se encargaron de engañar a los campesinos y ‘al ver que varios no atendieron el llamado, sacaron sus motosierras y empezaron a decapitar a cuanta persona se atravesara por su camino’ (El Espectador, 2014). Adicionalmente, el despojo de tierras en esta zona, fue legalizado a través del Fondo Ganadero de Córdoba, el cual mantenía estrechas relaciones con los hermanos Castaño. Fueron múltiples las irregularidades en las Notarías en las cuales fueron transferidos estos predios.

Este proceso ‘terminó por dejar 4.000 víctimas de desplazamiento forzado, porque las autodefensas les arrebataron sus tierras’ (Martínez Hernández, 2014). Recordado como el mayor despojo que hubo en el Urabá Antioqueño, al alcanzar más de 20 mil hectáreas de tierra, el caso de Tulapas da cuenta de compras masivas, engañosas y a precios irrisorios de predios de campesinos que habían sido beneficiarios de titulaciones del Incora. Al respecto la revista Semana señalaba:

Varias víctimas recuerdan que un señor Guido Vargas les propuso los negocios a nombre de la firma Inversiones Tulapa. Casi todos vendieron por precios irrisorios fijados por los compradores. Hubo casos en los que les pagaron apenas 35.000 pesos por hectárea y otros lograron recibir un poco más: hasta 220.000 pesos por hectárea. Pero hubo casos aberrantes, como el de una familia que vendió su finca por nueve millones de pesos que Mancuso pagó con un cheque sin fondos. Jamás recuperaron el dinero. O el de un campesino que vendió a 100.000 pesos cada una de las 200 hectáreas de su finca. Le dieron un anticipo de diez millones y luego le dijeron que era más pequeña, que la volviera a medir. El campesino prefirió no hacerlo. Nunca le dieron el saldo (Semana, 2011).

Esta zona fue convertida en una importante base paramilitar que se llamó Veinticuatro, que ‘fue instaurado Isaías y revistió gran importancia en la organización. Allí se realizó la conferencia nacional de las autodefensas en 1997 en la que se propuso la unificación en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia’ (Fiscalía 25 Unidad de Justicia y Paz, 2011).

Con la adquisición de tierras por parte del Fondo Ganadero de Córdoba y la legalización del despojo no solo se ampliaron las actividades ganaderas en la zona. También se desplegaron proyectos en la región de Tulapas como la Asociación Comunitaria de Córdoba y Urabá Asocomun, creada por Jhon Jairo Rendón Herrera, hermano de ‘alias el Alemán’ bajo la cual se lograron gestionar recursos estatales y se alcanzó un importante control político y social.

Diversas compañías se constituyeron para la producción y comercialización de caucho o productos forestales, luego de los procesos de despojo que tuvieron lugar en esta zona. De esta manera los grupos paramilitares lograron legalizar y conservar negocios, ampliamente amparados en la legislación colombiana.

El escenario de la región de Tulapas, luego de la desmovilización de las estructuras armadas que operaban en esa zona, sus habitantes no han encontrado la manera de ser reparados e iniciar con el retorno a sus tierras. David de Jesús Góez Rodríguez, reconocido por su labor como líder para la restitución de tierras, fue asesinado el 23 de marzo de 2011, presumiblemente por sus denuncias y su supuesta colaboración con las autoridades para la detención de don Mario, ex miembro de las AUC y jefe máximo de los Urabeños en el 2009 (Human Rights Watch, 2013).

Góez logró organizar 120 familias para iniciar reclamaciones por la tierra despojada en Tulapas, conformando la Asociación Tierra y Vida, el 9 de febrero de 2008 en Apartadó, Antioquia, compuesta por líderes y familias despojadas y desplazadas de la zona de Urabá. Producto de este proceso organizativo Guido Vargas terminó detenido por su participación en el despojo de Tulapas, lo cual implicó problemas de seguridad para David Goez, quien tuvo que dejar Urabá y radicarse en Medellín, donde fue asesinado.

Desde que se constituyó esa iniciativa campesina [Asociación Tierra y vida] sus integrantes han soportado amenazas constantes, atentados y homicidios. En total, son nueve las personas asesinadas durante el proceso de reclamación de tierras (Verdad Abierta, 2011).

Estos crímenes fueron atribuidos a los Urabeños, en lo que se evidencia la continuidad de intereses económicos y políticos con relación a la tierra, los cuales son impuestos y defendidos a través de mecanismos violentos, enmarcados de luchas antiterroristas.

El pasado mes de junio en su periódico el Gaitanista (Anexo IV) hablan sobre la restitución y dicen “...el Estado debe entender que devolver las cosas a su estado anterior no es, ni debe ser el fin último...”. Ello va en contravía de la política actual gubernamental de restitución de tierras y plantea su interés de no devolver los terrenos despojados.

3.3 Los Paisas

3.3.1 Origen de los Paisas y estructura

Los Paisas surgieron en el año 2006 como un brazo armado de la Oficina de Envigado, a cargo de Germán Bustos ‘alias el Puma’, César Augusto Torres Luján ‘alias Mono Vides’ y Rafael Álvarez Pineda ‘alias Chepe’. Luego de la desmovilización del Bloque Mineros, Los Paisas buscaron el control del Bajo Cauca Antioqueño y del sur del departamento de Córdoba, lugares en los que habían consolidado su presencia el bloque comandado por Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco Vanoy, así como el Bloque Central Bolívar, bajo el mando de Carlos Mario Jiménez alias *Macaco*, que actuaba en Córdoba³².

A diferencia de las anteriores estructuras descritas, ‘Los Paisas’ se han caracterizado por tener una estructura con importantes núcleos locales, con altos niveles de descentralización, que desde las zonas mencionadas, se han multiplicado hacia el norte y el centro del país.

Dicha expansión fue producto de las alianzas que establecieron con los Urabeños, para enfrentar a Los Rastrojos en el Bajo Cauca, quienes contaban con el apoyo de un grupo de disidentes de Los Paisas, que en el año de 2009 quedaron bajo el mando de ‘alias Sebastián’³³. Estas alianzas y disputas se extendieron a otras regiones.

³² Ambos jefes paramilitares fueron extraditados en 2008

³³ Al parecer este grupo disidente de Los Paisas fue producto de la traición de Germán Bustos ‘alias el Puma’, César Augusto Torres Luján ‘alias Mono Vides’ y Rafael Álvarez Pineda ‘alias Chepe’ a su exjefe ‘alias

Es incierto el momento en que ‘Los Paisas’ se desvincularon de la Oficina de Envigado y comenzaron a operar de manera independiente, así como el número de hombres que hacen parte de esta estructura. La cercanía con los Urabeños’ dificulta establecer si han sido absorbidos o si se encuentran operando mediante alianzas territoriales y temporales.

La muerte de alias Mono Vides en 2010, en medio de enfrentamientos con la Policía, la captura de alias el Puma en 2012 y la captura en el año 2013 de alias Chepe, quien para esta fecha ya figuraba como cabecilla de los Urabeños³⁴, han dejado muchas dudas sobre el actual funcionamiento de esta estructura, de la que se siguen denunciando hechos violentos en diversas zonas del país, así como presencia en 11 departamentos y 43 municipios, según datos de 2013 presentados por Indepaz.

3.3.2 Presencia y Consolidación de Los Paisas

Según Indepaz, el año de mayor expansión de Los Paisas fue en 2011, momento en el que se reportó su presencia en 14 departamentos y en 113 municipios. En el año inmediatamente anterior su presencia tenía lugar en tan solo 9 departamentos y 63 municipios.

Según esta misma organización, se ha reducido el número de zonas con fuerte incidencia delictiva de Los Paisas en el país. En este sentido este es ‘el grupo narcoparamilitar que más se ha visto diezmado’, lo cual es atribuible a la adhesión definitiva de estructuras locales a sus aliados ‘Los Urabeños’.

En este sentido, si bien no se pueden plantear elementos que permitan dar cuenta de un avance en la consolidación de zonas bajo el dominio total de Los Paisas, sí es posible establecer que su incursión en el norte del país, así como la defensa de los mercados

Cuco Vanoy’. Después de que este último fuera extraditado alias Chepe asesinó a los familiares de Cuco con el fin de quedarse con las tierras y las caletas que este había dejado en Colombia (IPC, 2012)

³⁴ se apropió del millonario negocio de las extorsiones a ganaderos y a mineros de esa zona, una de las más importantes vetas auríferas del país. De hecho, hace 15 días, les ordenó a varios comerciantes de Caucasia y Tarazá que cerraran sus negocios y se unieran al paro minero. Además, envió gente a los bloqueos y mató reses para alimentar a los manifestantes (El Tiempo, 2013)

ilegales centrados en microtráfico, extorsiones que heredó en Córdoba y el Bajo Cauca Antioqueño se lograron gracias a las alianzas con la estructura de Los Urabeños, para no perder territorio frente a los Rastrojos.

Esto les permitió el ingreso a zonas que no se encontraban en disputa por varios actores, adicionalmente, en diversos operativos contra Los Paisas se ha hecho públicos vínculos entre miembros de la fuerza pública y esta estructura armada. A mediados de 2011 tras una investigación adelantada por la Fiscalía y la Policía, se logró ‘la captura de 20 presuntos miembros de la banda, entre ellos siete policías y dos militares’ (El Colombiano, 2011). Pero es su red de informantes y el soborno de policías y militares lo que, según la Fiscalía, les permite delinquir y evadir operativos de las autoridades.

3.3.3 Zonas con mayor presencia actual

Las zonas al norte del país en donde hubo una clara expansión en el año 2011 hacia los departamentos de Magdalena, Bolívar y Cesar, han disminuido considerablemente el número de municipios en los que se reporta su presencia.

Su presencia en los departamentos de La Guajira, Risaralda y en los santanderes, reportaba para el 2011, actividades en al menos 20 municipios, mientras que para 2012 no se reportó ningún tipo de presencia de esta estructura armada. Por el contrario, en el departamento de Antioquia se ha aumentado su presencia. En 2011 alcanzaba a 8 municipios, y para el 2012 se duplicó, llegando a 16. Adicionalmente en los municipios de La Dorada, Puerto Salgar y Soacha se reportó presencia de Los Paisas en 2012.

Cabe resaltar que en las alianzas entre Paisas y Urabeños por la disputas del Bajo Cauca, se han alcanzado acuerdos frente a las zonas que cada quien controla. De acuerdo a la explicación de un líder civil de Caucasia, publicada en un artículo de la Corporación Nuevo Arco Iris “*Chepe* siempre domina lo que es Tarazá, en los corregimientos La Caucana y El Doce; y en coordinación con *El Puma*, domina lo que es Puerto Valdivia y Valdivia. Recientemente se señala que *Chepe* está en Piamonte con alias *Don Leo*, que es el que está dominando la zona de *Los Urabeños* (CNAI, 2012).

Específicamente en estas zonas "extorsionan finqueros en Tarazá y Cáceres, les cobran entre un salario mínimo y un millón de pesos. Y a las retroexcavadoras para minería un millón y medio cada mes", aseguró la fiscal en la audiencia judicial de imputación de delitos.

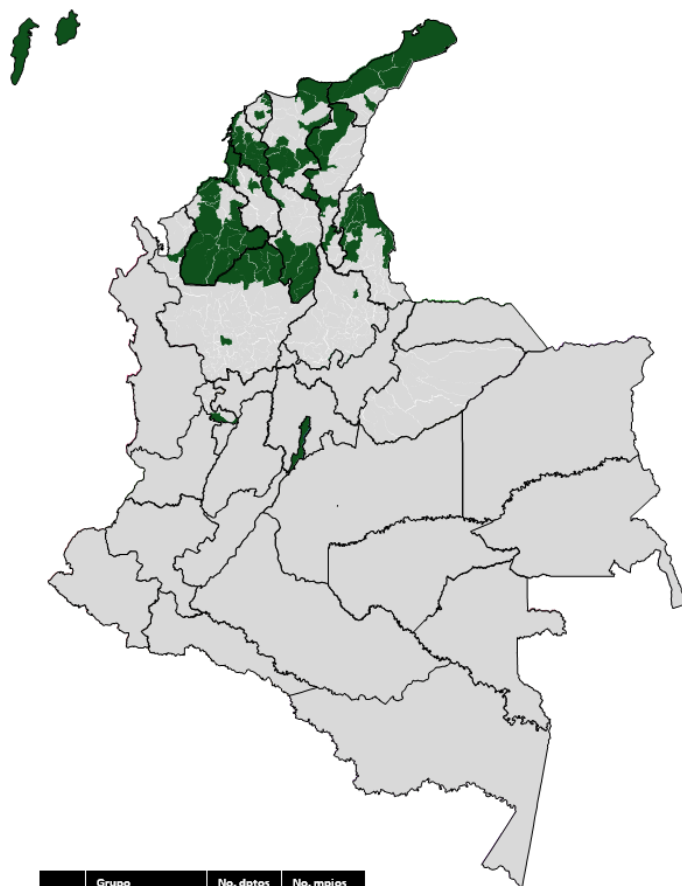
Según información de Indepaz, la única zona en la que predominan Los Paisas y se ha logrado consolidar su control económico y social es en las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En estas zonas a Los Paisas se le atribuyen secuestros, extorsiones y homicidios, así como actividades de narcotráfico por vías aérea, a través de buques de carga, lanchas rápidas o semisumergibles, con cargamentos con rumbo a Centro América (Semana, 2014).

Así mismo en sectores periféricos de la ciudad de Bogotá, como Ciudad Bolívar, Media Luna y Candelaria, hacia 2010 incursionaron Los Paisas, con el fin de apoderarse del microtráfico, el funcionamiento de 'ollas' y demás actividades ilegales que de esto se derivan. Su consolidación en este sector de la ciudad ha implicado el interés de esta estructura de ampliar su accionar a los barrios Girardot y La Perseverancia de localidad de Santa Fe y Lisboa, Bilbao y Gaitana, de la Localidad de Suba (Caracol radio, 2014)

Entre abril de 2013 y 2014, a Los Paisas se les atribuyó el asesinato de 10 personas en las localidades de Santa Fe y Ciudad Bolívar, por ajustes de cuentas no pagada en las ollas. Alias 'Tigre' era el jefe de la estructura armada y fue asesinado el pasado 4 de marzo con varios impactos de bala en el sector de Girardot (localidad de Santa Fe). El cabecilla de la organización Jonathan Alexander Castrillón, alias Pirry fue capturado.

Si bien actualmente la estructura de Los Paisas aparece como desmantelada por parte de la fuerza pública, el control de estas zonas sigue siendo ejercido por miembros de estas estructuras.

Mapa 3: Presencia Los Paisas 2011



Grupo	No. dptos	No. mpios
Los Paisas	14	103

Fuente: Base de datos Indepaz

3.3.4 Casos

Hasta la localidad de Suba, del distrito capital, llegaron personas provenientes del departamento de Antioquia, con el fin de controlar la distribución y venta de sustancias ilícitas en esta zona.

En el marco del Paro Agrario que se desarrolló en todo el territorio colombiano a mediados de 2013, tuvieron lugar fuertes enfrentamientos de jóvenes con la fuerza pública, saqueos a locales comerciales, así como destrucción de infraestructura pública. El saldo en la localidad de Suba fue un CAI incendiado y un joven asesinado en extrañas circunstancias.

Tras estos hechos se pronunció ‘el alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, quien afirmó que las Bacrim hacen presencia en la capital y son las responsables de los desmanes’. Si bien esta afirmación no fue aceptada por diversos sectores, analistas del conflicto armado colombiano dieron luces sobre el posible análisis de la problemática.

De acuerdo con Ariel Ávila, los hechos se deben a la estrecha relación que se ha tejido entre lo que se conoce como Bandas Criminales, Bandas Delincuenciales y Pandillas. En este sentido como afirmó este investigador ‘una Bacrim contrató a una pandilla para generar violencia en las marchas’. Según Ávila a este fenómeno se le conoce como subcontratación criminal.

3.4 Otras estructuras armadas

De acuerdo con Indepaz, a nivel regional el conflicto tiene otras dinámicas, en la medida en que es evidente el surgimiento de pequeños grupos con carácter más local. En este sentido se pueden plantear los siguientes elementos que caracterizan dicha dinámica: 1) aparición de nuevos grupos luego de los procesos de sometimiento a la justicia, como ocurrió con la entrega de los hombres del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia-Erpac, que dio paso a los Libertadores de Vichada y al Bloque Meta; 2) reaparición de grupos regionales para ser apoyo en la guerra de las grandes estructuras, como sucedió con Los Machos en Valle y Renacer en Chocó; 3) la aparición de nuevas estructuras como consecuencia de las disputas internas de los grandes grupos paramilitares, como las Autodefensas Nueva Generación, en Norte de Santander y Héroes del Nordeste, en Antioquia (Indepaz, 2012).

Águilas Negras

Al indagar sobre los orígenes de las Águilas Negras, Indepaz ha señalado que en el 2011 se registró presencia de las Águilas Negras en 112 municipios y 23 departamentos, mientras que para el año siguiente se presentó en 21 departamentos y 81 municipios. aunque aclara que la dinámica es distinta a la de los anteriores grupos, pues no es evidente una estructura clara, ni grandes zonas de consolidación.

De acuerdo con Indepaz, en 2012 las acciones de las Águilas Negras estuvieron enfocadas en ‘las amenazas a líderes regionales, representantes de las ONG y defensores de derechos humanos y son responsables de varios asesinatos selectivos. Sin embargo, al igual que los Paisas, se han visto disminuidos’

Cabe aclarar que según el informe de la ONG Human Rights Watch, sobre Herederos de los Paramilitares, las Águilas Negras no constituyen un único grupo a escala nacional, sino que se trata de un nombre del que han hecho uso inclusive pandillas locales y por supuesto diferentes grupos, en regiones como Urabá, Córdoba, Chocó, Bolívar y Nariño. (HRW, 2010: 40).

Si bien existen denuncias de acciones violentas atribuibles a este grupo, en ellas se constata también el uso indiscriminado que estos actores han realizado.

Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia ERPAC

El Erpac, constituyó uno de los grupos más importantes que tuvo presencia en principalmente en los Llanos Orientales, Vichada y Guainía. Pedro Olivero Guerrero alias Cuchillo fue su comandante, desde su conformación en el año 2006, hasta diciembre de 2010, momento en el que durante un operativo de la Policía Nacional, murió tras emprender la fuga, en Mapiripán, Meta, nodo fundacional del Erpac. Mapiripán también se recuerda por la masacre realizada en el año de 1997 por parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá Accu.

Alias Cuchillo se había sometido al proceso de desmovilización con el Bloque Héroes de Guaviare, realizado en Puerto Lleras en abril de 2006. La Cooperativa, una vereda de Mapiripán se convirtió en el lugar para el rearme de cerca de 200 hombres bajo el mando de ‘alias Cuchillo’. Allí previamente se ubicaba la base militar del Bloque Centauros de las AUC (Johnson, 2012).

Los proceso de colonización reciente de los Llanos Orientales, Vichada y Guainía se han caracterizado por una fuerte relación con la producción de drogas, específicamente después

de la década de los setenta se dio inicio al cultivo de coca, lo cual trajo consigo la incursión de grupos armados ilegales en esta zona, como las Farc, que por mucho tiempo fueron la única estructura armada en la zona.

Las Auc lograron consolidar su presencia en la zona a través del Bloque Centauros, logrando el repliegue de las Farc entre el periodo 2002 – 2006. Si bien la violencia en el departamento del Meta aumentó con la llegada de las estructuras paramilitares y predominaron las víctimas de la población civil que quedaron en medio del fuego cruzado, paradójicamente, los paramilitares se convirtieron en un referente para la defensa de los campesinos, quienes temían que con los procesos de desmovilización iban a llegar de nuevo las Farc a re-victimizarlos en la zona (El Tiempo, 2006).

Es este sentido, las víctimas han ido en aumento no solo por la confrontación con frentes de las Farc que tradicionalmente operaban en la zona, también con ‘Los Paisas’ que en el año 2006, bajo el mando de Ever Veloza ‘alias H.H’ llegaron al departamento del Meta a disputar el territorio al Erpac y rápidamente fueron desestructurados. Algo similar sucedió con ‘Los Macacos’, bajo el mando de Carlos Mario Jiménez Naranjo ‘alias Macaco’, quienes buscaban el control del municipio de Puerto Gaitán, pero fueron eliminados en 2007 tras combates con el Erpac y golpes de la Fuerza Pública.

Es posible establece diversos factores fundamentales en la consolidación del Erpac:

1. Falso sometimiento a un proceso de desmovilización. Desde el momento en que se anunció la desmovilización de las estructuras de las Auc que operaban en el Meta, Guainía y Vichada, se hicieron públicas denuncias acerca del mantenimiento en la ilegalidad de buena parte de la estructura del Bloque Héroes de Guaviare, la compra de armas por parte de ‘alias Cuchillo’, así como la entrega de armamento deteriorado en las ceremonias de desmovilización.
2. Aumento de combatientes. Luego de los procesos de desmovilización, el Erpac recibió también a las estructuras disidentes o rearmadas del Bloque Héroes del

Llano, que también hizo parte de la ceremonia de desmovilización llevada a cabo en el 2006.

3. Establecimiento de alianzas con estructuras armadas con fuerte presencia en la región, específicamente con los frentes 43, 37 y 39 de las FARC. Así mismo se denunciaron alianzas con la Fuerza Pública. El 17 de octubre de 2010, se hizo pública la declaración de un soldado profesional que acusaba a sus superiores de impedir la captura de ‘alias Cuchillo’ y ‘alias Macaco’, dado que recibían plata de los grupos paramilitares y se beneficiaban también de las actividades de narcotráfico (Noticias uno, 2010)
4. La violencia utilizada contra la población civil, que permitía que los grupos actuaran en la región con una alta impunidad, con el temor de los habitantes de denunciar las atrocidades cometidas y doblegándose ante los intereses de compra de tierras, producción de coca, laboratorios, transporte y comercialización de esta, lo cual implicó una fuerte dependencia de los pobladores rurales a la economía cocalera, que abandonó sus cultivos tradicionales para cultivar la coca, un negocio más rentable.
5. Reclutamiento forzado. De acuerdo a los planteamiento de Crisis Group, el reclutamiento forzado fue un elemento fundamental para el crecimiento del Erpac y su consolidación en los llanos orientales, así como su expansión a otras zonas del país. En 2007, el incipiente Erpac había crecido, aproximadamente, de 150 combatientes a 750, en parte reclutados a la fuerza (International Crisis Group, 2012:6). Es importante resaltar que dentro de los rasgos del reclutamiento se evidencia una alta participación de menores de edad, ‘para su explotación sexual, actividades criminales, enfrentamientos u operaciones militares’ (International Crisis Group, 2012:9).
6. Vínculos políticos. El control social y político que tenía el Erpac, le permitió disponer de cargos a nivel local, tales como el vínculo con Oscar López ex gobernador del Guaviare, condenado en 2011 por parapolítica

Sin embargo, con la muerte de alias Cuchillo, José Everto López Montero alias Caracho asumió el mando del Erpac e informó sobre el sometimiento de esta estructura a la justicia,

que se hizo efectiva a finales de 2010. Pese a ello a mediados de 2012 International Crisis Group señaló las limitaciones del proceso:

Las instituciones judiciales son demasiado débiles para poder investigar y procesar a todos los miembros del Erpac [300 miembros] del Erpac por todos los delitos cometidos, lo cual aumenta drásticamente los riesgos de impunidad. Por lo tanto, es probable que, tras el sometimiento, las estructuras integradas por testaferros permanezcan. En la práctica, el sometimiento no ha logrado mayores efectos aparte de desatar la lucha territorial entre los grupos que compiten por la herencia territorial del Erpac (International Crisis Group, 2012: 1)

En este sentido la desmovilización dio paso a la conformación de dos organizaciones, disidentes del Erpac que se desmovilizó, que se disputan el territorio. Por un lado se encuentra el Bloque Meta que según datos de Indepaz, para el año 2011 actuó en 25 municipios. Actualmente está dirigido por Rubber Antonio Navarro Caicedo ‘alias Flaco Freddy’ y para febrero de 2012 había reunido unos 560 combatientes (International Crisis Group, 2012:9). Las zonas con mayor presencia del Bloque Meta son los departamentos de Caquetá, Casanare, Guaviare y Meta.

Por otra parte se conformó el Bloque Libertadores de Vichada con presencia en 15 municipios de los departamentos de Casanare, Guainía, Guaviare, Meta y Vichada y bajo el mando de Martín Farfán Díaz ‘alias Pijarbey’.

Entre estas dos estructuras ha habido fuertes enfrentamientos por el control de la producción y el tráfico de drogas, lo cual según Crisis Group, no solo ha sido una ventana de oportunidad para el avance de las Farc a sus antiguos territorios, sino que esta disputa otorgaría acceso a Los Urabeños en Meta y a Los Rastrojos en Vichada (International Crisis Group, 2012:14).

Renacer

Esta estructura tiene un accionar localizado específicamente en el departamento del Chocó, en los municipios de Alto Baudó, Atrato, Bahía Solano, Bajo Baudó, Cantón de San Pablo, Condoto, Istmina, -Medio Baudó, Medio San Juan, Quibdó y Tadó, desde donde controla las rutas del narcotráfico que parten hacia Centroamérica desde Bahía Solano.

A estas estructura se le relacionaba con torturas, desplazamiento forzado y minería ilegal. Según Indepaz en el 2012 hubo reincidencia de sus acciones en 11 municipios

Los Machos

Esta estructura tiene una presencia muy localizada en el departamento del Valle del Cauca, así como en San Pedro de Urabá. A través de alianzas con los Urabeños ha logrado mantenerse en algunas zonas del Valle, combatiendo a Los Rastrojos. Así mismo se le han atribuido acciones en Bogotá.

En el Dovio, uno de los municipios del Valle donde más consolidación está su presencia, la Misión de Observación Electoral Moe, advirtió sobre la disputa entre Los Machos y Los Rastrojos, que se había trasladado al panorama electoral en 2011. El candidato a la Alcaldía Armando Muñoz estaría con ‘Los Machos’, mientras que Miguel Guzmán estaría con Los Rastrojos (La Silla Vacía, 2011)

Autodefensas Nueva Generación

A principios de 2012, se dio a conocer en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander la existencia de las Autodefensas Unidas de Norte de Santander Nueva Generación. Bajo el mando de Carlos Andrés Palencia González ‘alias Visaje’, este grupo ha declarado que combatirá a Los Rastrojos, así como a quienes contribuyan en su financiación.

Héroes del Nordeste

Héroes del nordeste es un grupo constituido por una facción disidente de Los Rastrojos, que tienen presencia en la zona minera del departamento de Antioquia. Por ejemplo en el municipio de Segovia, se han presentado amenazas contra el líder sindical Dairo Rúa, presidente del Concejo Municipal y otros mineros que tradicionalmente explotan las minas de la región, prohibiéndoles trabajar.

Capítulo IV: Cambio en el agente, continuidad en los principales y persistencia de la estrategia paramilitar

Para quienes explican la estrategia paramilitar como un fenómeno de reacción a la violencia guerrillera, de autodefensas, gestado en la ilegalidad y que se aprovecha de la debilidad del Estado las preguntas sobre su implantación y desarrollo se resuelven de forma sencilla, al argumentar que las acciones violentas de éstos, particularmente a finales de los años 90, beneficiaron a los comandantes paramilitares y que su expansión obedeció, por ejemplo, por su interés en aumentar las zonas vinculadas al negocio del narcotráfico.

Son los mismos argumentos utilizados para argüir que el paramilitarismo en Colombia desapareció con la desmovilización de las AUC, proceso que duró entre los años 2003 y 2006. Los mismos también le dan cuerpo a las tesis de la parapolítica, pues arguyen que fue tal la expansión y consolidación del paramilitarismo, que cooptó a políticos en las regiones y los puso a su servicio. Por eso, terminado el paramilitarismo, terminada la parapolítica.

No obstante, como se indicó en la Introducción de este trabajo, en el propio auge de las AUC, su propio líder, Carlos Castaño, en su libro autobiográfico *Mi Confesión*, expresó que había un grupo de seis personas que eran quienes tomaban las verdaderas decisiones dentro de las AUC “hombres al nivel de la más alta sociedad colombiana...” (Aranguren, 2001. p. 116) Después, en sus versiones libres del proceso de Justicia y Paz, Salvatore Mancuso expresó que existían en las AUC una línea de mando virtual y una real compuesta por los personajes del grupo que solo Castaño conocía y con los que tomaba decisiones. Es decir, el paramilitarismo iba más allá de los intereses de los comandantes del Estado Mayor de las AUC y los comandantes de Bloques y era mucho más que un proyecto militar.

Otro de los Comandantes de las AUC, alias Don Berna durante una de las versiones libres en el marco del proceso de Justicia y Paz, desde Estados Unidos donde fue extraditado, cuando la Fiscalía le preguntó por la existencia del “Grupo de los Seis”, al que había aludido Castaño, ‘Don Berna’ indicó que en realidad eran 12, pero que no podía dar la lista completa por razones de seguridad; sólo dio los nombres de dos de ellos que ya estaban

mueritos, ellos, Pedro Juan Moreno, secretario de Álvaro Uribe en la gobernación de Antioquia entre 1994 y 1997 quien murió en un sospechoso accidente aéreo en 2006 y Rodrigo García, ganadero de Córdoba detenido por vínculos con los paramilitares en 2009. (Verdad Abierta, 2012).

Fue enfático en afirmar: “Yo creo, en mi experiencia personal, que sin el respaldo de sectores poderosos de la sociedad, las autodefensas no hubieran llegado a tener la influencia y la capacidad de acción que tuvieron hasta su desmovilización”. (Verdad Abierta, 2012).

A diferencia de Castaño, Mancuso y Don Berna están vivos y ambos desde Estados Unidos, además han dicho enfáticamente que era necesario extraditarlo a los Estados Unidos, por que su verdad era incómoda y era el último eslabón en la cadena de silencio que requerían muchos sectores institucionales y muchas personas poderosas para estar seguros de que no se conocería la verdad. Es decir, en su posición de agentes, tenían una posición privilegiada e información evidente sobre los principales. Ante el incumplimiento de la relación contractual, salieron a develar secretos de ésta.

Sin embargo, los elementos que corroboran que las AUC fueron un agente, no se quedan sólo en el testimonio de algunos de sus comandantes, sino que encuentran una explicación lógica en la estructuración de dicho grupo armado.

Como se detalló en el segundo capítulo de este trabajo, en el desarrollo de la última estrategia paramilitar como la conocemos en Colombia desde los años 80, el paramilitarismo del Magdalena Medio jugó un rol fundamental, en éste confluyeron un fenómeno regional y local de ejércitos privados, con la construcción de una lógica contrainsurgente en torno a la población civil. Pero quizá lo más llamativo en este marco de interpretación es que dicho paramilitarismo en lógica de principales fue muy evidente, pues aparecieron organizaciones como la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio – ACDEGAM, el propio Ejército hizo llamados nacionalistas abiertos para hacer parte de los grupos de “legítima defensa” y las élites políticas crearon el Movimiento Anticomunista de Renovación Nacional – MORENA – liderado por Iván

Roberto Duque (alias Ernesto Báez, comandante paramilitar desmovilizado y detenido en la actualidad) que presentó listas propias al Congreso de la República y a corporaciones públicas en 1991. Todos estos actores y organizaciones fueron abiertamente adeptos de la estrategia paramilitar y la apoyaron. Uno de los testimonios de Yair Klein³⁵, lo expresa así:

“Antes de mediodía llegamos a Puerto Boyacá. La primera reunión fue con el alcalde y el presidente de la junta de ACDEGAM, Henry Pérez. También estuvieron uno de los del DAS, Luis Meneses y el coronel de la brigada del Ejército de la zona...Después, también me reuní con el comandante de la brigada. Me acuerdo de una curiosidad. Cuando llegué, quería dejar bien cerrado el carro porque mi maleta estaba adentro, y el alcalde me dijo: <<No lo cierres, nadie te va a quitar nada. En esta ciudad no hay ladrones, no hay homosexuales, acá todo camina derecho. Esta es la Colombia que queremos>>”. (Behar y Ardilla, 2012: 44).

Sin embargo, las investigaciones de propios entes dentro del Estado, como la Procuraduría General de la Nación comenzaron a develar esta estructura y, principalmente la responsabilidad de agentes de la Fuerza Pública en ello, por lo que este modelo en el que los principales eran abiertamente visibles se transformó y ya en el caso de Urabá, quienes se conocieron fueron los agentes que ejecutaban las acciones violentas y en adelante el rostro que tomó el paramilitarismo fue el de estos ejércitos. Ello no significó la desaparición de los principales como lo corroboran los testimonios de Castaño, Mancuso y Don Berna, quizá los tres principales comandantes de las AUC.

Al reconstruir tareas ejecutadas por las AUC, éstas develan que había una relación con principales. Solamente citaré ahora dos de estas acciones perpetradas por los grupos paramilitares, porque el objetivo de este trabajo no es reconstruir a las AUC como agente, sino ver la continuidad de la estrategia paramilitar a través del cambio de agente.

Una de ellas fue el despojo de tierras. “El total de tierras que las familias desplazadas se vieron obligadas a abandonar, vender o entregar a terceros forzosamente en el momento del desplazamiento entre los años de 1980 y julio de 2010, sin contar aquellas de propiedad colectiva, fue de 6.638.195 hectáreas. Esta cifra equivale al 15,4% de la superficie

³⁵ Yair Klein es un ex militar y mercenario israelí que fue traído a Colombia en 1987 por los actores que desarrollaron la estrategia paramilitar en el Magdalena Medio. Se le responsabilizó de entrenar los ejércitos armados. Está pedido en extradición por el Gobierno de Colombia. En uno de sus testimonios dijo que su actividad en Colombia en los años 80 era respaldada por el gobierno de la época.

agropecuaria nacional”. (Comisión Seguimiento, 2011: 8). De esta cifra, alrededor del 65% sería responsabilidad de grupos paramilitares, es decir, más de 4.300.000 hectáreas.

“El destierro además de ser una maniobra de vaciamiento de poblaciones para consolidar territorios y corredores estratégicos, reconquistar parcelas adjudicadas por el Estado y atesorar tierras, también fue una estrategia para apropiarse de zonas ricas en recursos naturales , y/o de zonas en las que se planeaban o ejecutaban proyectos de desarrollo y de su plusvalía”. (Salinas y Zarama, 2012: 65).

Así las cosas, este caso muestra una maximización de las utilidades tanto de los agentes como de los principales, como lo indica la teoría de la agencia, lo cual sin duda fue un elemento para la estabilidad de su relación contractual por varios años.

Para los principales, hubo una estabilización y expansión de sus propiedades rurales, en zonas ricas en recursos naturales, lo que ha permitido una explotación de éstas en los últimos años en proyectos de economía agropecuaria extensiva, como los cultivos de palma aceitera, en proyectos de explotación minera e incluso de cesión para la explotación de hidrocarburos, con una apariencia de normalidad, legitimidad y legalidad.

Por su parte, para los agentes, hubo también una posibilidad de acumulación de capital y en su lógica más militar, el despojo les permitió controlar más corredores y territorios. Ellos, responsables de traficar con narcóticos como lo demostró también su extradición en 2008 a Estados Unidos, encontraron en el despojo la posibilidad de “blanquear” el dinero y estabilizar sus propiedades.

La segunda tarea utilizada para argumentar el rol de agentes de las AUC fue su actividad de constreñimiento electoral en todas las regiones del país donde iban implantando sus ejércitos ilegales para garantizar el ejercicio político en instituciones públicas de principales o para expandirlo en mayores proporciones.

“La investigación de la Corporación Nuevo Arco Iris llegó a la siguiente conclusión: En una gran ola de expansión, los paramilitares ganaron varias guerras y en ese proceso lograron

modificar sustancialmente el mapa político en 12 departamentos, transformar parcialmente el de otros, establecer una gran bancada parlamentaria, influir en las elecciones presidenciales, capturar el poder local en diversas regiones del país y entrar en un proceso de negociación con el Estado”. (Valencia, 2007: 12).

En esta lógica interpretativa, no fueron los ejércitos paramilitares los que buscaron y cooptaron los políticos. Por el contrario, la estrategia paramilitar de las AUC tuvo como hito originario el paramilitarismo del Magdalena Medio y como se dijo arriba, en aquel momento fue un movimiento político, un gremio económico y el apoyo de sectores de la Fuerza Pública los que promovieron la constitución de grupos armados. Así entonces, el beneficio del ejercicio del poder político no fue para Castaño, Mancuso, Don Berna o los otros comandantes de las AUC, sino para otras personas, justo del mundo político, o que ingresaron a este para promover los intereses de quienes diseñaron e implementaron la estrategia paramilitar. Tan sólo en 2006, según Arco Iris, fueron elegidos 33 Senadores y 50 Representantes a la Cámara de zonas de control paramilitar. Ya antes, para 2002, Mancuso había dicho que controlaban el 35% del Congreso.

La investigadora y ahora Senadora Claudia López también lo corroboró y fue más allá, pues indicó que estos congresistas comenzaron a hacer parte de la coalición de Gobierno.

“En 2002 los congresistas electos con el apoyo del narco paramilitarismo obtuvieron el 34% de las curules y más de dos millones de votos, equivalentes al 25% de la votación para Senado. Ocho de cada diez de esos congresistas entraron a hacer parte de la coalición del presidente Uribe y cogobernaron con él desde entonces. En 2006 casi todos los congresistas de la parapolítica fueron reelegidos y mantuvieron la misma proporción y representatividad dentro de la coalición de gobierno”. (López, 2010: 33).

Pero entonces, si se estaba generando una maximización de utilidades (como lo muestra el despojo y el escenario electoral) tanto en agentes como en principales, ¿ por qué desmontar un aparato tan rentable, por qué concluir el negocio o terminar la relación contractual?

Al explorar al interior de la relación entre principales y agentes, se puede decir que no hubo un problema de costes en la lógica de Jensen, pues las utilidades generadas estaban dando

para cubrirlos. Además al estar sustentada económicamente la estrategia paramilitar por el narcotráfico, hubo un exceso de dividendos económicos que más bien promovieron la expansión.

Pero así como no se identificaron problemas de costes, si se hicieron evidentes los problemas típicos de la relación principal-agente, basados en asimetrías, tanto de poder como de información, a pesar de la maximización de las utilidades.

Fue tal el impacto mediático y la visibilidad de los comandantes de las AUC que llegaron a querer asumir el rol de principales y amenazaron la posición de éstos. Hubo un momento en el cual Carlos Castaño daba entrevistas en medios de comunicación del nivel nacional de forma usual. Él se estaba convirtiendo en un poder de facto, que defendía sus ideas y encontraba no sólo aceptación de varios sectores de la sociedad, sino legitimidad. Sólo eso ya estaba poniendo en riesgo el verdadero poder e incidencia de ese “Grupo de los Seis”, que según él era el que tomaba las decisiones trascendentales.

En esa misma línea se evidenciaba una asimetría de poder a favor de los principales, pues estaban acumulando todo tipo de ganancias con dicha estructura criminal, pero toda la responsabilidad estaba recayendo en los agentes, es decir en los miembros de las AUC.

En términos de la asimetría de la información, se observó una ruptura porque el crecimiento y expansión de los ejércitos bajo el liderazgo de los comandantes de las AUC que los estaba convirtiendo en poderes de facto muy fuertes, los llevaba a tener información privilegiada de las regiones, la cual no circulaba hacia los principales y estaba poniendo la relación en riesgo. Por ejemplo, se estaban cometiendo crímenes sobre los cuales los principales no conocían y que tenían gran impacto mediático.

Los agentes basados en su información, experiencia y experticia estaban acumulando recursos y amenazaban la posición de los principales y además tenían información sobre su relación que expuesta al público afectarían más a los principales.

“...hoy está claro que el paramilitarismo en Sucre fue un proyecto armado y dirigido por su propia clase política, o que las élites bipartidistas de Santander y Norte de Santander, fuertemente golpeadas por la guerrilla, fueron las promotoras del ingreso de ingreso de paramilitares a sus departamentos, a la postre capitalizados por nuevas fuerzas políticas como Colombia Viva y Convergencia Ciudadana. Sin embargo, muchos miembros de esas élites terminaron víctimas de su propio invento. Las mafias a las que les pidieron protección y votos a cambio de representación e impunidad, terminaron chantajeándolos y hasta cobrándoles para dejarlos hacer política. Por ejemplo, en la costa Caribe alias Jorge 40 les ofreció coerción armada y apoyo electoral a los parapolíticos en las elecciones de 2000 y 2003, pero les cobró en el 2006 por dejarlos hacer campaña en sus zonas de dominio”. (López, 2010: 53).

Es decir, se estaba constituyendo un riesgo para los principales y para la continuidad de la estrategia diseñada, pero no parecía suficiente para concluir la relación contractual o cambiar de agente.

Por eso apareció extraño que una vez finalizada desastrosamente la experiencia de los diálogos en el Caguán entre el gobierno colombiano y las Farc en febrero de 2002 y se comenzara a hablar de una salida militar al conflicto colombiano, el recientemente elegido gobierno del Presidente Álvaro Uribe autorizara a las Comisión Episcopal colombiana para desarrollar una labor de intermediación con los ejércitos paramilitares. Estas gestiones llevaron en primera instancia a la conformación de una Comisión Exploratoria de Paz con estos grupos y posteriormente a la suscripción del “Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia”, el 15 de julio de 2003 y con ello se dio inicio formalmente al proceso de desmovilización de las AUC.

Aunque inesperado por el crecimiento, expansión y utilidades, se comenzaba a transformar la relación entre principales y agentes. Además de las causas internas por las asimetrías de poder e información, que no parecían suficientes, surgieron preguntas si había causas externas que forzaban la transformación o el fin de esa relación.

Coincidentalmente el 1 de julio de 2002 entro en vigencia el Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional. Cuando Colombia ratificó su adhesión a este Tratado invocó una reserva ante la ONU para quedar excluida durante siete años de la investigación de crímenes a los que alude el artículo 8 de ese Estatuto, la mayoría de ellos crímenes de guerra.

Los hechos atroces que venían cometiendo los ejércitos paramilitares se constituían en crímenes de guerra y de lesa humanidad. Era totalmente previsible que de seguir cometiendo ese tipo de crímenes y ante el alto grado de impunidad, superior al 90% (Restrepo y Martínez, 2004: 1) se generaba una posibilidad muy alta para la intervención de la recién creada Corte Penal Internacional.

De llegar a concretarse ello, era previsible la captura de alguno de los comandantes de las AUC y que este develara todo el aparato criminal que comprometía tanto a agentes como a principales. Ello sin lugar a dudas generaría un caos político interno y se pondría en riesgo esa frágil institucionalidad política colombiana.

Aparece al menos muy coincidente que el 1 de julio entra en vigencia el Estatuto de Roma y tan sólo dos semanas después se firma el Acuerdo de Santa Fé de Ralito. Pero las coincidencias no terminan ahí, la cláusula de 7 años que pidió la reserva de investigaciones de la CPI en Colombia, guardó una similitud con la pena máxima que se planteó para los paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz, que fue de 8 años. Avanzado el proceso de desmovilización y con paramilitares pagando sus condenas en las cárceles no había ninguna posibilidad para que la Corte invocara su competencia en Colombia por paramilitarismo.

La segunda causa externa que examina este trabajo que afectó la relación principal-agente en el modelos de las AUC fue el robustecimiento que tuvo el Plan Colombia a comienzos de la década de los 2000. Este Plan que se formuló como un acuerdo bilateral para que Colombia recibiera ayuda para la lucha contra las drogas en 1999, comenzó a recibir un promedio de 700 millones al año de ayuda. Ello implicaba una mayor intervención directa de Estados Unidos en las operaciones militares colombianas. Así entonces, entrar a apoyar a unas Fuerzas Militares e incluso de Policía que tenían un aliado en varios territorios, como fueron los ejércitos paramilitares, generaba una barrera muy fuerte no sólo para recibir la ayuda, sino para acopiar el plan de tener una mayor intervención en Colombia.

Sin duda, en lógica de Plan Colombia era muy inapropiado e incomodo tener actuando grupos paramilitares como las AUC en los territorios. A mayor incremento de la ayuda, mayores posibilidades para combatir paramilitares en territorios, así que una mejor salida para los principales bajo esta lógica era su desmovilización.

Finalmente como se detalló en el Capítulo II, el proceso de paz con los paramilitares avanzó en lo formal y llevó a la desmovilización de los 31.671 combatientes, así como al desarrollo de un proceso jurídico que incluyó versiones libres judiciales, penas para los postulados y una dosis de verdad mínima para algunas víctimas.

Así concluyó también la relación principal-agente en el modelo de las AUC. De esta manera, los principales lograron resolver la asimetría de poder y de información con los agentes, a su favor. No permitieron la injerencia de actores internacionales que afectaran su estabilidad y dividendos alcanzados. Algunos agentes como Carlos Castaño y Miguel Arroyave resultaron muertos y otros como Salvatore Mancuso, don Berna, Jorge 40, Macaco y diez comandantes más del Estado Mayor de las AUC fueron extraditados. Otros mandos medios como alias Diego Vecino, Juancho Dique y alias el Iguano comenzaron a pagar las penas que estableció la Ley de Justicia y Paz de 8 años. Y para preservar sus acumulados políticos y económicos y ante los riesgos que pudieran representar actores como la guerrilla, u otros actores políticos y sociales para su estabilidad y expansión, establecieron la relación con un nuevo agente, en una nueva lógica y bajo un nuevo esquema.

En un primer momento la violencia que caracterizó el panorama post desmovilizaciones, fue mostrada como ‘una simple expresión delincuencia o de bandolerismo’ (GMH, 2013: 13). Visión, que aun hoy se mantiene desde la estatalidad, pues se le denominan a dichos grupos como Bandas o Grupos Emergentes y más recientemente como Bacrim.

En los ocho conversatorios que realizamos conjuntamente entre Naciones Unidas, la Fundación Konrad Adenauer y Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ en las ciudades de Cúcuta, Bogotá, Cartagena, Medellín, Villavicencio, Quibdo,

Cali y Pasto entre octubre y diciembre de 2007, sobre aparición de bandas emergentes o nuevos grupos armados post-desmovilización, surgió la duda si eran Bacrim o la continuidad del paramilitarismo, pues muchos de los asistentes provenientes de zonas de control paramilitar argumentaban que continuaban los grupos, pero con otra estrategia. Este ejercicio me permitió corroborar, ya en ese momento, que había una realidad innegable de la acción de estos grupos. Lo siguiente era tratar de develar su naturaleza.

Según el primer Informe de Seguimiento a los Procesos de Reincorporación y Desmovilización de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, elaborado en el año 2007 por la CNRR, hubo un contexto que favoreció en la existencia de dichos grupos.

a) La presión del narcotráfico y de otras economías ilícitas sobre los desmovilizados y otros sectores de la población en las regiones; b) la persistencia de estos incentivos aunada a desestímulos³⁶ para el desarme, la desmovilización y la reintegración; y c) la continuación del conflicto armado y las dificultades del Estado para integrar política, economía y, no sólo, militarmente territorios donde hubo desmovilizaciones y otras regiones en condiciones similares (CNRR, 2007: 18).

Adicionalmente, de acuerdo a los planteamientos de Gustavo Duncan no se podía perder de vista que ‘las negociaciones o las eventuales victorias militares del Estado significan el fin del actor armado, pero no la transformación de un orden social basado en ejércitos irregulares y narcotráfico; lo más probable es que otro grupo armado asuma el control de las regiones dominadas por el actor que se desmoviliza o que es sometido’ (Duncan, 2009: 170)

Para el mismo año en que se produjo el informe de la CNRR, se estimaba que el número de personas que conformaban estos grupos oscilaba entre los tres mil y los cinco mil, variación según las distintas fuentes consultadas. En este escenario, se ponía de manifiesto que estos

³⁶ Es importante señalar que como desestímulos a los procesos de desmovilización, entre otros se señalaban las limitaciones de la Ley de Justicia y Paz, en la medida en que solamente era aplicable para los grupos que se hubieran desmovilizado antes del 25 de julio de 2005, fecha en que entró en vigencia esta Ley. Adicionalmente no existían criterios claros para la aceptación o no de postulaciones a la Ley. Esto generó que un gran porcentaje de los desmovilizados, quedaran por fuera el proceso lo que generó fuertes afectaciones a la verdad, justicia y reparación (Fundación Ideas para la Paz, 2011)

grupos constituían ‘una amenaza real a la posibilidad de que las víctimas de la violencia de las AUC tengan un contexto seguro para su participación en la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, y a las garantías de no repetición de hechos de violencia en contra de ciudadanos y ciudadanas activos en el ejercicio de sus derechos’ (CNRR, 2007: 5). De esta manera además de observar la relación, se veía como el nuevo agente impedía que se hablara del agente anterior, se estableciera su responsabilidad por los crímenes cometidos y de paso, se impidiera establecer su relación.

En un intento por conceptualizar y analizar lo que estaba sucediendo en el país luego de las desmovilizaciones, es decir el surgimiento de cerca de 33 pequeñas estructuras armadas, conformadas por una amalgama de actores, se optó por revisar si existía o no continuidad con la estructura armada de las AUC. En los primeros análisis que se realizaron en 2007 se concluyó que estos nuevos grupos estaban integrados en parte por miembros de las AUC que habían hecho parte de los procesos de desarme, así como por ‘facciones disidentes que no se acogieron a dicho proceso o que simplemente conformaban grupos de delincuencia organizada y el narcotráfico’ (Calderón, 2007: 1). En una visita de terreno a Tierralta y Montelíbano, en las reuniones públicas con los pobladores no hablaron sobre la realidad que vivían al afrontar la presencia y accionar de estos grupos. Sin embargo, en reuniones bilaterales, de carácter reservado y en condiciones más aptas para su seguridad, relataron como los comandantes de estos grupos eran miembros de las AUC que habían ocupado cargos medios o incluso de combatientes. No aparecían mucho en público cuando había agentes externos o extraños a la comunidad, pero cuando estaban sólo con la comunidad se mostraban abiertamente y hacían sentir que continuaba su control y poder sobre esos territorios y comunidades.

En el año 2007, la CNRR reconoció la existencia de grupos ilegales rearmados o reorganizados, luego de los procesos de desmovilización de las AUC. Para ese momento era difícil establecer si dichos grupos tenían rasgos similares a las AUC³⁷, por lo cual la

³⁷ Para la CNRR, las AUC habían sido producto de las amenazas reales o percibidas, frente a los intereses privados, entre ellos, los de las élites políticas y económicas del país, lo cual terminó generando como respuesta la conformación de ejércitos privados. En palabras de la CNRR, las AUC se trataba de “agrupaciones armadas con alcance nacional que, bajo el pretexto de combatir a las organizaciones

Comisión optó por denominarlos como “Grupos armados ilegales de protección y coerción local” (CNRR, 2007: 11).

El nuevo escenario implicaba reconocer la existencia de estos grupos, que realizaban acciones violentas en el país, disputándose los territorios y todas las actividades económicas legales e ilegales que en estos tenían lugar. Se afirmaba que carecían de una estructura jerárquica que abarcara el territorio nacional y que su accionar se asemejaba en mayor medida al de la delincuencia común. Esta era una actitud más común en autoridades de policía y autoridades. En los conversatorios realizados arriba, varias intervenciones de autoridades estaban en esa perspectiva.

A su vez, otras perspectivas resaltaban que estos grupos no tenían un proyecto político contrainsurgente, ni una apuesta económica colectiva. En una de las visitas de terreno a Buenaventura, por el contrario se afirmaba por actores institucionales que los intereses de estas agrupaciones estaban ligados a lo meramente económico y local. Su principal actividad era el narcotráfico, por lo que los medios de comunicación informaban de manera frecuente, acerca de las cruentas guerras entre las estructuras por el control de cultivos, laboratorios, rutas y zonas de expendio de drogas en las periferias urbanas, lo cual disparó la violencia en importantes centros urbanos, así como en el Pacífico y el norte el país.

Sin embargo, frente a la existencia o no de una apuesta contra-insurgente, es importante tener en cuenta que:

‘Se ha probado que ni estos nuevos grupos ni los anteriores fueron “paramilitares puros”; la contrainsurgencia fue un discurso para pagar favores a quienes les dejaban libres las rutas para la exportación de la droga y para desplazar campesinos y apropiarse de sus tierras beneficiando a las grandes empresas que se asentarían luego’ (González, 2012: 44).

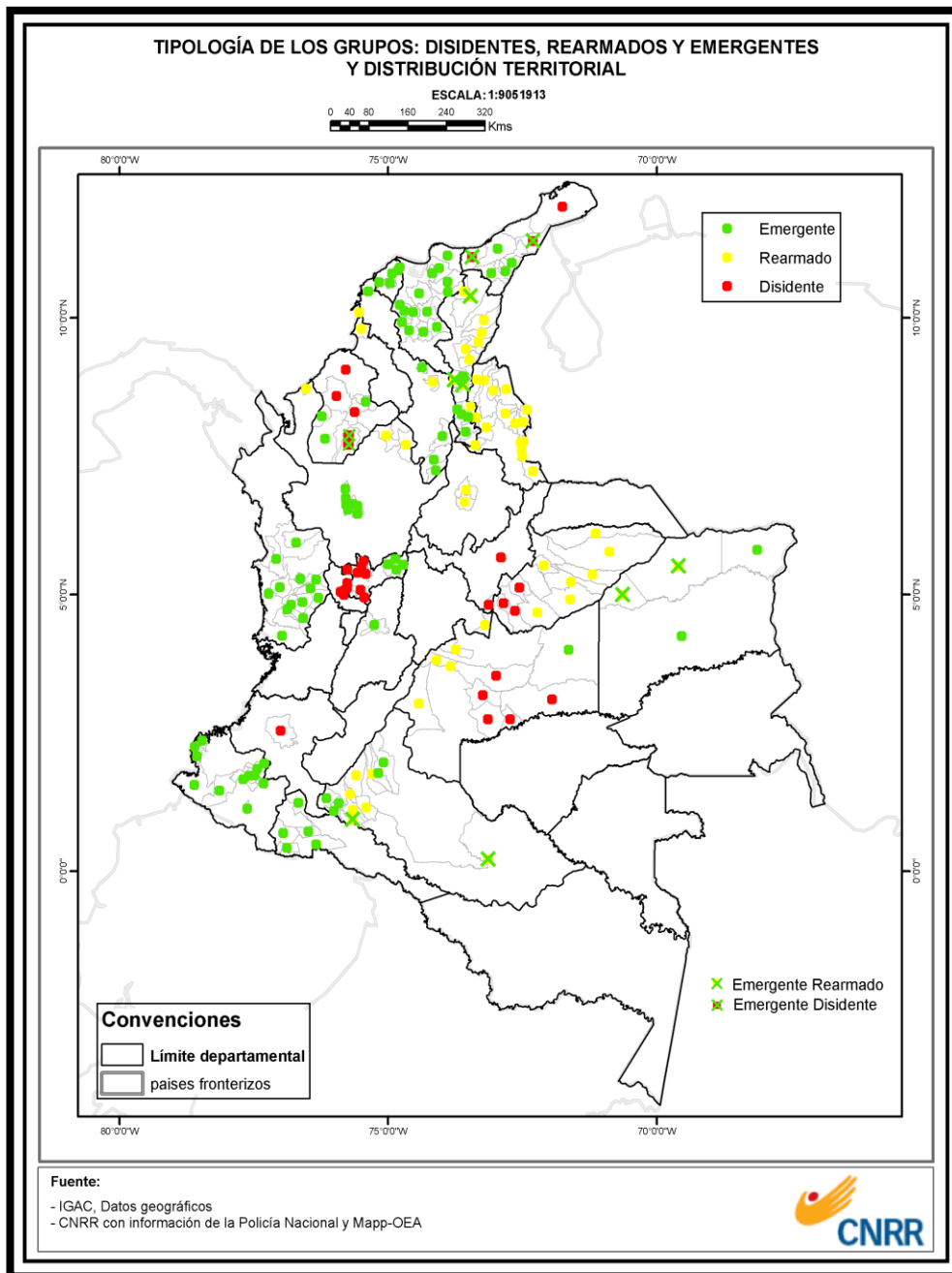
Agregaría además que en el contexto colombiano el carácter contrainsurgente no lo han definido las decisiones de ataque contra los grupos guerrilleros, sino la idea que en la

insurgentes, acumularon poder territorial, institucional y económico, atacando y desplazando a población e individuos indefensos y a sus organizaciones, a los que consideraban bases de apoyo de la guerrilla, convencidos de que los recursos estatales usados en el marco del Estado de derecho no son efectivos para combatir a la insurgencia o a sus apoyos sociales” (CNRR, 2007 p. 25)

sociedad civil se implante modelos políticos y económicos que pongan en riesgo el status quo de determinados grupos sociales y es sobre ellos que aplica la lógica contrainsurgente. Allí por ejemplo están sindicalistas, defensores de derechos humanos, periodistas, población LGBTI entre otros.

La CNRR realizó una clasificación de los miembros de estas estructuras en tres grandes grupos: reincidentes, disidentes y emergentes. El total personas en estas estructuras, para 2007, oscilaba entre los tres mil y los cinco mil, dependiendo de la fuente consultada. Se estimaba también que la proporción de desmovilizados de las AUC que hacían parte de estos grupos podría estar cercana al 17% (CNRR, 2007: 18). Así entonces el agente nuevo era más pequeño, en comparación al anterior. Con la continuidad de algunos miembros se garantizaban aprendizajes adquiridos útiles bajo el nuevo esquema.

Mapa: 4 Disidentes, Rearmados y Emergentes CNRR



No hubo que esperar mucho tiempo para advertir algunos aspectos relevantes, en la aparición de estos grupos en el complejo escenario del conflicto colombiano. Si bien la CNRR alertaba en su momento sobre lo inconveniente que era caracterizar y denominar a estos grupos en medio del desconocimiento y la incertidumbre, muchos de los elementos que planteaba en el informe de 2007 tendían a mostrar que sí existía una relación entre los

procesos de desmovilización y los grupos visibilizados. Esto tuvo una corroboración en varias visitas al departamento de Chocó, particularmente en el norte, donde en las localidades de Curvaradó y Jiguamiando comunidades que se encuentran en procesos de restitución de tierras, han estado bajo la constante presión de grupos paramilitares. Se han cometido homicidios selectivos, como el ocurrido contra Manuel Ruiz y su hijo, en marzo de 2012. A pesar que el señor Ruiz ejercía tareas de liderazgo en la restitución de tierras y que primero fueron desaparecidos y luego aparecieron con signos de tortura, se explicó que habían sido asesinados por grupos de delincuencia común por un problema de juegos y rifas. Este tipo de situaciones han demostrado que el nuevo agente ejecuta la estrategia de traspaso de cargas, es decir, ejecuta acciones de violencia, pero no quiere ser visible y menos responsable hacia el exterior, así cambia totalmente el modelo de Carlos Castaño y su organización. Además establece la responsabilidad en terceros, sobre los cuales siempre se llega a un lugar común: bandas criminales, crimen común. Esto muestra como el agente cambia, mientras que el principal sigue conservando su capital económico y político, en casos como el de Curbaradó, impide la real y efectiva restitución de tierras. Las comunidades afectadas de esa localidad han expresado abiertamente que con quienes tienen el litigio sobre las tierras, son los mismos tanto en épocas de los Castaño o Freddy Rendón Herrera, alias el Alemán, o en la época de Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, o en el período más reciente.

Según el informe de la Fundación Seguridad y Democracia de 2007, los departamentos con presencia alarmante de estos grupos eran Casanare, Tolima, Antioquia y Magdalena con un total de “trece organizaciones armadas que ocuparon los antiguos espacios donde actuaban las autodefensas” (Calderón, 2007. s.p.).

De acuerdo con Indepaz, también se sumaban a los departamentos con alta presencia Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima y Valle, en la medida en que de 2006 a 2012 reportaron la mayor cantidad de municipios con presencia de estas estructuras. En Meta durante una visita a el corredor Granada – San José del Guaviare, se constató la presencia de estructuras de el - Erpac y lo Urabeños.

Diferentes grupos estaban dispersos geográficamente en el territorio nacional, como las autodenominadas Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Machos, Organización Nueva Generación – ONG-, el Bloque Cacique Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta, Erpac, el grupo dirigido por alias Pablo (ex integrante del frente Contrainsurgencia Wayúu del Bloque Norte de las AUC), entre otras. Respecto al número de grupos que existía en 2007, no había un consenso entre las diversas fuentes de información. Mientras el gobierno y la OEA identificaban 22 grupos, Indepaz contabilizaba la existencia de 75, después de 84 y la Fundación Seguridad y Democracia 78 (International Crisis Group, 2009: 7)

Independientemente de su número y denominación, cada vez con mayor claridad se evidenció su interés por ejercer control social y político. La utilización de la violencia para golpear a la sociedad civil y a organizaciones sindicales, de derechos humanos, víctimas, reclamantes de tierras y grupos étnicos, así como la cooptación de instituciones públicas y cargos de elección popular para sus fines ilegales, implicaban para los pobladores la continuidad del ‘fantasma’ de las AUC. Sin embargo acá el agente puso en práctica la estrategia del adormecimiento de la sociedad colectiva, pues comenzó a ejercer una violencia calculada que recurría a la violencia física mucho menos que en épocas de las masacres y que más bien se centraba en el seguimiento, la intimidación y la amenaza, es decir, una violencia más psicológica. Cuando estas comunidades denuncian este tipo de violencia a actores externos, esta tiene menos impacto y visibilidad, por lo que se genera un adormecimiento colectivo. A pesar que esta era la reacción con actores internos, el agente conseguía su fin de control y poder territorial y población. Este resultado, directamente ha beneficiado a los principales pues, son menos vistos y expuestos y además conservan sus acumulados políticos y económicos.

La Oficina de la Alta Comisionada de la Organización de Naciones Unidas-ONU para Derechos Humanos en Colombia refirió sobre esta problemática en su informe anual sobre la situación de derechos humanos en Colombia de 2010 así:

“La oficina en Colombia observó con preocupación un aumento de la violencia generada por estos grupos armados ilegales en 2010...Miembros de estos grupos cometieron homicidios,

amenazas, extorsiones y actos de violencia sexual, y provocaron desplazamientos forzados individuales y colectivos...El móvil fundamental de estos grupos es la obtención de lucro económico, principalmente de actividades ilícitas. En ese sentido, ejercen “control social” y recrean estructuras similares a la delincuencia organizada” (2011: 8).

Diversas organizaciones le apostaron a acuñar términos como ‘narcoparamilitares’ ‘neoparamilitares’ ‘paramilitares de tercera generación’ o ‘rearmados’, para afirmar la continuidad del paramilitarismo. Organizaciones como la Corporación Nuevo Arco Iris, se lanzaron a caracterizar a las estructuras armadas, dando cuenta de su estrecha relación con el paramilitarismo. Por esta vía definieron las siguientes características:

a) La persistencia del narcotráfico y las relaciones estrechas que tuvieron narcotraficantes con las AUC, y que continúan ahora con las llamadas Bacrim, lo cual asegura su financiación; b) la continuidad entre los mandos medios y bajos de los frentes de las AUC y los ahora jefes de los grupos reorganizados, quienes han reconstruido parte de las relaciones institucionales que funcionaron efectivamente en el pasado; c) la corrupción en las agencias estatales y la representación política local, resultado de la persistencia del narcotráfico. Esto es latente en los territorios con actividades extractivas y en zonas rurales y urbanas en donde la venta de protección es rentable. (Romero y Arias, 2011).

En este sentido, dichas estructuras han avanzado en: 1. Retoma de los poderes locales y regionales (cooptación de agentes del Estado, obtención de contratos y participación en licitaciones) 2. Manejo del negocio del narcotráfico (rutas, laboratorios de procesamiento, entrada de insumos y cultivos) 3. Minería y refinerías ilegales 4. Explotación ilegal de maderera y 4. Tráfico de gasolina (Indepaz,2012: 3). En la región que abarca el Magdalena Medio y la frontera con Venezuela en Norte de Santander y Cesar se denota esta situación como fue observado en algunas de las visitas en Barrancabermeja, Cúcuta y Tibú. Lo anterior no presenta tajantes diferencias del nuevo agente con el accionar de las AUC, lo que da continuidad al control social, económico y político, ejercido en amplias regiones del país, el cual además es funcional para sectores de la sociedad, que ven en estas estructuras armadas la posibilidad de blindar sus intereses.

Sin embargo, pese a la cantidad de estructuras armadas, que aparecieron inmediatamente después de los procesos de desmovilización, para 2011 solo se reconocía presencia de máximo siete estructuras, ‘con fuerte implantación regional y proyectos de coordinación en los diferentes núcleos a lo largo del territorio’ (Romero y Arias, 2011. p. 9). Lejos de la reducción de estas estructuras, Colombia asiste a un reacomodamiento, en el que los grupos

se adecuan a los nuevos contextos, a través de procesos constantes de reagrupamiento y absorción.

Un ejemplo de esta dinámica se evidenció entre 2007 y 2008 en la costa Atlántica, donde la banda de Los 40, que había heredado algunos de los territorios del Bloque Norte fue desarticulada como resultado de la captura de sus principales cabecillas, para luego ser cooptada por la estructura de Los Mellizos, y posteriormente por la banda de Los Paisas (Munévar y Nussio, 2009: 96).

Adicionalmente, para la consolidación de estos grupos han sido fundamentales el establecimiento y la diversificación de alianzas. De acuerdo con una investigación adelantada por la Corporación Nuevo Arco Iris, entre las diferentes estructuras armadas que operan en el país se realizaron alianzas, tácticas e inestables, clasificables según sean por: interés común, convivencia pacífica o por enemigo común (Ávila y Núñez, 2008: 54).

Mi experiencia por años visitando las zonas de presencia paramilitar, me llevó pronto a concluir, en el marco de las alianzas que en 2006, por ejemplo, entre los Rastrojos y los Paisas se había establecido una alianza, por las anteriores relaciones que tuvieron el Bloque Central Bolívar y miembros del Cartel del Norte del Valle, pues tuvieron que compartir territorios, los mismos en los que operaban ahora éstos: Sur de Bolívar, oriente de Córdoba, Costa Pacífica nariñense, caucana y valle caucana. Posteriormente, la alianza la establecieron con los Urabeños en Córdoba, como fórmula de estabilidad regional.

Lo mismo ocurrió entre los Urabeños y el Erpac, pues en épocas de los Castaño el designado para comandar el Bloque Centauros en el Meta fue alias Miguel Arroyabe, una persona de las entrañas de la familia, ello ocurrió así porque la principal facción de las AUC (Castaños, Mancuso, Don Berna) quería asegurar su control en la zona de mayor proyección económica como son los llanos orientales. Luego de los asesinatos de Castaño y Arroyabe, y ya en momentos del Erpac, de las visitas al terreno se estableció que su jefe era Pedro Oliverio Guerrero, alias Cuchillo, quien reportaba de sus acciones a alias Don Mario, uno de los líderes de los Urabeños y quien ya en épocas de los Castaño había sido designado por Vicente Castaño para ser la conexión con Arroyabe. En esa lógica se comenzaban a dar las alianzas entre el nuevo agente, que buscaba con ellas, asegurar el

control territorial que se requería para poder cumplir su compromiso con los principales de no afectación del control político y económico de estos.

Características como el mote de delincuencia común les permitieron a estas estructuras un rápido crecimiento e incremento de sus acciones, expandiéndose prácticamente a todos los departamentos, consolidando su presencia en el norte, el oriente y el pacífico del país. A ellos se sumó la ‘consolidación de nuevos núcleos cocaleros en Nariño/Cauca y Antioquia/Córdoba’ durante el periodo 2002 – 2008 (Rico, 2013: 7).

Según el GMH (2013) el crecimiento de las estructuras armadas pos-desmovilización se aceleró durante los años 2008 y 2010, con un importante repunte en su accionar criminal entre 2011 y 2012. Por su parte el informe de Indepaz sobre el año de 2011, estableció que en todos los departamentos del país había presencia de grupos narcoparamilitares, con excepción del Amazonas, siendo el año de mayor presencia y consolidación de estas estructuras. El período de al menos cinco años de esa acción del nuevo agente, le permitió un acomodamiento y en términos de Bourdieu la construcción de un habitus de la nueva forma de ejercer la violencia en su nuevo modelo, menos física, más psicológica, más calculada.

Montes de María, La Guajira, Bajo Cauca, el litoral Pacífico, el Catatumbo y los Llanos, fueron las zonas con mayor presencia de estos grupos, situación que hasta la fecha se mantiene. Paradójicamente, el gobierno nacional tomó el caso de Montes de María como modelo de avance en la consolidación territorial, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Consolidación Territorial (Indepaz, 2012: 33).

Es así como el riesgo de que estructuras armadas siguieran operando para imponer un determinado proyecto político, económico y social, fue latente y se hizo manifiesto, por ejemplo, en las recientes elecciones a Congreso de marzo de 2014, cuando la Fundación Paz y Reconciliación explicó que había un grupo de 81 candidatos a la Cámara de Representantes y 48 al Senado que tendrían vínculos con éstas estructuras ilegales y serían herederos de la parapolítica.

Estos grupos cuentan con suficiente capacidad militar y de organización para ejercer violencia y re-victimizar a la población civil, que se encuentra manifiestamente en contra de los proyectos de estos grupos, o en contra de líderes y lideresas sociales, sindicales, reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos, que han denunciado los abusos de estas estructuras en todo el territorio nacional y se encuentran a la espera de algún tipo de reparación. Así, este nuevo agente, ejecuta acciones de bajo impacto mediático y gran impacto social.

Pese a ello, no se han tomado medidas institucionales para el reconocimiento de estos hechos en el marco del conflicto armado, a pesar del ya mencionado aumento de la victimización a causa de las denominadas Bacrim. Frente a las reiteradas afirmaciones del gobierno para excluir a las víctimas de las Bacrim como víctimas del conflicto, la Corte Constitucional tuvo que intervenir señalando:

Entre tales sujetos protegidos se encuentran las personas afectadas por acciones constitutivas de infracción a los derechos humanos ocurridas al margen del conflicto armado interno, como pueden ser las que actualmente perpetran las denominadas bandas criminales, los desmovilizados de grupos armados que en lugar de reintegrarse a la vida civil hubieren reincidido en su accionar delictivo, e incluso, como quedó dicho, quienes se han visto afectados por desastres de la naturaleza generados por los actores del conflicto. (Sentencia C- 280 de 2013)

De este modo, también se incluyen a las comunidades habitantes de zonas que representan algún tipo de interés por parte de los actores armados, al ser directamente afectados por el control de las redes de economía legal e ilegal.

En el año 2013, a través de un informe de la Federación de Personeros se señalaba que ‘por cada diez denuncias que reciben las personerías, en tres de ellas los victimarios son bandas criminales³⁸’. Los principales perpetradores de las acciones violentas que se llevaban a cabo en el territorio nacional, cambiaron, luego de los procesos de desmovilización.

³⁸ Para ampliar información ver: Las violentas cifras de las Bacrim. (Semana, 2013)

En el año 2011, frente a las alarmantes cifras de violencia y de actividades ilegales en el país y frente a acontecimientos como el asesinato de dos estudiantes, de la Universidad de los Andes en el departamento de Córdoba, el Ministro de Defensa Rodrigo Rivera propuso la estrategia nacional D6³⁹. También se pusieron en marcha las operaciones Troya Caribe y Troya Pacífico, como un ‘plan de operaciones conjuntas y coordinadas sin precedentes, del Ejército Nacional, la Infantería de Marina, la Fuerza Aérea, la Policía y el DAS. El propósito fue acopiar inteligencia para asfixiar las finanzas del narcotráfico, la minería ilegal y proteger a la población de la criminalidad’, según señaló el mismo Ministro (Semana, 2011).

Efectivamente dichas acciones han desembocado en la muerte de cabecillas de las organizaciones, la captura de importantes miembros, el desmantelamiento de ‘sucursales’ de las organizaciones en Colombia y fuera de ella, así como la incautación de cargamentos de estupefacientes y destrucción de zonas para su producción y procesamiento. Sin embargo las estructuras armadas parecieran reacomodarse a los golpes proporcionados por la institucionalidad y han expandido su accionar a otras zonas del país y consolidado sus ‘nichos fundacionales’, a través de alianzas con otras organizaciones ilegales, nacionales e internacionales, de la corrupción de institucionalidad pública y de la incursión y consolidación en mercados que constituyen importantes fuentes de financiación.

En este sentido, los sucesos que han tenido lugar desde el 2006, (año de desmovilización del último bloque paramilitar) ponen en cuestión toda la apuesta que el gobierno de entonces hizo por la desmovilización de las AUC, así como el interés y la voluntad del conjunto de la sociedad colombiana por poner fin a las estructuras armadas y a todas las redes legales e ilegales que se desprenden de su accionar.

La instalación del proceso de negociación con las AUC, mediante el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, se orientó al ‘logro de la paz a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado’. Sin embargo, este objetivo rápidamente se desdibujó del panorama local, regional y nacional.

³⁹ Desarticular, desmantelar, denegar, disuadir, direccionar y difundir

Para la Fundación Paz y Reconciliación, el año 2009 constituyó un hito en la consolidación del modelo organizacional y financiero de las estructuras conocidas como Bacrim. Según esta fundación, desde ese momento el número de estas estructuras permanece estable, “entre 5 y 6 estructuras y el estimativo de la cantidad de integrantes ha crecido de manera sostenida, a pesar de las neutralizaciones registradas por las autoridades’ (Pérez y Montoya, 2013: 4)

Esto implicaría que el año 2009 constituyó el momento de adaptación exitosa del modelo organizacional y financiero con base en el cual se han consolidado estas estructuras, el cual está caracterizado por tres componentes:

El primero es la inteligencia operacional, que “está asociado a redes de informantes ubicados estratégicamente en actividades que permiten la “vigilancia natural” de las área de operaciones de la estructura”. El segundo es el componente de regulación y control, que en síntesis es el brazo armado. El último componente es el gerencial y se relaciona con la eficiencia en la gestión de los activos y los territorios de la estructura, así como con la administración de redes de contactos transnacionales, a través de las cuales opera tanto el negocio del narcotráfico internacional, con organizaciones como el “cartel” de Sinaloa, el “cartel” del Golfo y los “Zetas”, centradas en la operación de rutas para el narcotráfico.

Otro elemento clave en el manejo del componente gerencial de las Bacrim (...) es el control y administración de los activos acumulados en cabeza de testaferros de antiguos jefes paramilitares y cabecillas de Bacrim hoy presos en cárceles estadounidenses y colombianas, al igual que la gestión del lavado de estos activos. (...) [Así mismo han heredado] los procesos de acumulación económica y de poder controlados por los jefes de las AUC a través de la coacción y la amenaza violenta, representados en negocios de apuestas, la administración de contratos públicos a través de entidades territoriales y empresas de salud administradoras de régimen subsidiado de salud (ARS), la acumulación de predios urbanos y rurales, y naturalmente, de negocios abiertamente ilegales como la comercialización de gasolina de contrabando o hurtada de los poliductos, el control de cultivos ilícitos y la operación de laboratorios de procesamiento de cocaína. Otros negocios en los que han incursionado son la explotación maderera y a la minería ilegal, lo cual ha implicado una fuerte afectación en comunidades étnicas y campesinas de Antioquia, Chocó y Sur de Bolívar (Fundación Paz y Reconciliación, 2013).

En este sentido, se ha hecho evidente que estas estructuras cuentan con diversas fuentes de ingresos, una capacidad de adaptación a diferentes contextos, así como a los golpes perpetrados a sus miembros por parte de la fuerza pública, que cada vez reconoce con mayor contundencia que ‘las bandas criminales son hoy la mayor amenaza a la seguridad’ (El Tiempo, 2011). El nuevo agente sigue teniendo como el anterior en el narcotráfico su principal fuente de ingresos. Ello, como en el modelo anterior, permite que los costes, en el

sentido de Jensen, tanto del principal como del agente no se constituyan en un riesgo para la implementación de sus objetivos, ni para la estabilidad de la relación.

Frente a los principales, se debe mencionar, que la expansión de estos grupos ha incluso permeado el escenario político electoral, son innegables los vínculos entre estas estructuras armadas ‘recientes’ y candidatos a cargos de elección popular. La Fundación Paz y Reconciliación señaló que para las recientes elecciones de Cámara y Senado, que se llevaron a cabo el pasado 9 de marzo de 2014, el mayor riesgo de vínculos se encontraba en los departamentos de Valle del Cauca, Casanare, Santander, Arauca, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Cesar y La Guajira.

La investigación realizada por esta fundación arrojó que al menos 131 candidatos al Congreso de la República tenían vínculos con estas estructuras ‘97 herederos de la parapolítica y 34 aspirantes con vínculos con estructuras ilegales’ (Ávila, 2014). Adicionalmente se llegó a cinco conclusiones respecto al panorama electoral:

1. Los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador reciclaron candidatos herederos de la parapolítica a los cuales les había sido negado el aval en otros partidos; 2. Las redes de poder local o regional conservan el poder en las zonas, pese a que sus líderes estén condenados o vinculados a investigaciones de concierto para delinquir y apoyo grupos paramilitares; 3. Debido a investigaciones sociales y judiciales las estructuras armadas y políticas han optado por diversificar mecanismos de cooptación estatal, ejemplo de ello es por un lado el caso de Moisés Orozco, reconocido como abogado de Los Comba y quien alcanzó una curul en la cámara, paradójicamente por el partido Ébanos de Colombia⁴⁰. Otro mecanismo es el denominado ‘en cuerpo ajeno’ en que las estructuras políticas con vínculos a grupos ilegales, recurren a familiares y amigos para que alcancen cargos de elección popular, en el departamento de La Guajira, Antenor Durán con 41.752 sufragios por

⁴⁰ La elección de Moisés Orozco y María del Socorro Bustamente en las cámaras especiales para las negritudes el pasado domingo ha desatado una ola de rechazo en algunos sectores de la comunidad afro del país, que no solo critican que los candidatos no sean de raza negra, sino que señalan que ninguno de los dos representa políticas en favor de esta comunidad (NoticiasRCN, 2014)

el Movimiento Autoridades Indígenas se quedó con una curul en la cámara de representantes por el departamento de La Guajira, gracias al apoyo de Juan Francisco Gómez Cerchar (Kiko Gómez)⁴¹ que desde finales de 2013; 4. Excesivos gastos en campañas que generan altos niveles de corrupción, frente a los que la institucionalidad es incapaz de realizar seguimiento; 5. Finalmente existen altos niveles de impunidad a nivel local y regional para cargos de alcaldes, concejales, diputados y funcionarios públicos.

La principal víctima en el marco de la dinámica reciente del conflicto armado continúa siendo la población civil, en la medida en que se ha visto involucrada en la disputa por el territorio. No solo se trata del inminente riesgo en que se hayan aquellos individuos o colectivos que se han manifestado en contra del orden que estas estructuras armadas quieren consolidar y perpetuar. El riesgo de re-victimización de quienes fueron afectados por las AUC se hace cada día más latente, por lo que la denuncia a través de canales institucionales y no institucionales de carácter internacional se ha convertido en el principal mecanismo de defensa de la población civil.

Reclamantes y líderes de restitución de tierras se han convertido en un sector de la sociedad con alta probabilidad de re-victimización. Como lo señaló a finales de 2013 Human Rights Watch, entre los principales tipos de violencia que se han ejercido contra estos líderes, se identifican amenazas, desplazamiento forzado y asesinato. Esta acción sin duda, está directamente relacionada con los intereses de los principales, pues la restitución de tierras afecta la acumulación de muchos de ellos lograda durante el masivo despojo por parte de las AUC. El reciente homicidio de un funcionario de la Unidad de Restitución de Tierras en San Roque Antioquia el pasado 8 de julio de 2014, sumada a otros ataques a topógrafos de esa institución demuestran que el agente y los principales están dispuestos incluso a atacar a las propias instituciones estatales para defender sus intereses, principalmente estos que son de los principales, pues ni los comandantes muertos de las AUC como Carlos Castaño o

⁴¹ El ex gobernador de La Guajira fue destituido y se encuentra preso en la capital del país por presuntos nexos con el paramilitarismo y la estructura criminal de Marcos de Jesús Figueroa, alias Marquitos, y por su presunta participación en el asesinato del concejal de Barranca Luis Gregorio López, el 22 de febrero de 1997, y en los homicidios de Luis Alejandro Rodríguez y Rosa Mercedes Cabrera, el 7 de julio de 2000 en Fonseca.

Miguel Arroyabe, ni los 14 extraditados a Estados Unidos pueden defender sus propiedades, como si lo pueden hacer esos miembros del Grupo de los Seis o los doce citados por Don Berna y sus socios más cercanos.

Esta acción de ataques a funcionarios públicos de restitución de tierras encuentra una coincidencia en el ataque a la comisión judicial que dio lugar a la masacre de la Rochela en el Magdalena Medio, citada en la introducción de este trabajo. En aquel momento los principales visibles de la estrategia paramilitar no tuvieron inconveniente y reparo en asesinar 12 miembros de una comisión judicial incluidos jueces de instrucción criminal (fiscales), ahora los principales “invisibles” para la opinión pública, a través de su agente, atacan a los funcionarios que trabajan para expropiar tierras despojadas

De acuerdo a la información de HRW, las zonas en las cuales se han presentado el mayor número de denuncias por amenazas es en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Sucre, Tolima y Bogotá. Del año 2011 a 2013, en estas zonas se presentaron amenazas contra 80 líderes reclamantes. Sin embargo como este mismo informe establece entre enero de 2012 y mayo de 2013, ‘al menos 510 reclamantes y líderes de restitución de tierras de 25 departamentos involucrados en distintos procesos judiciales y administrativos—incluida la Ley de Víctimas— informaron a la Unidad Nacional de Protección (UNP) que habían recibido amenazas’ (Human Rights Watch, 2013 s.p.).

Adicionalmente en medio de las reclamaciones de tierra se han presentado hechos de desplazamiento forzado ‘la Unidad Nacional de Protección reubicó temporalmente a 94 reclamantes de tierras y líderes en nuevas áreas del país debido a graves riesgos contra sus vidas’. Human Rights Watch documentó 21 casos de asesinatos de reclamantes de tierras y líderes cometidos desde 2008 en los departamentos de Antioquia, Cesar, Chocó, Córdoba y Sucre. ‘En 17 casos, hay evidencias persuasivas de que las víctimas fueron atacadas debido a sus esfuerzos por recuperar tierras o activismo.

Por ejemplo, muchas habían recibido amenazas de muerte vinculadas con su liderazgo antes de ser asesinadas. En cuatro de los 21 casos de asesinatos, al igual que en un quinto

caso adicional de desaparición de un reclamante, no resultó claro, en función de la información disponible, si el ataque estuvo motivado por la defensa del derecho a la tierra impulsada por las víctimas, aunque algunas evidencias sugieren que esta pudo haber sido la causa’.

El escalonamiento de la violencia contra líderes sociales, se ha convertido en la principal estrategia utilizada por estos grupos armados para impedir procesos organizativos y de reclamación de derechos económicos, sociales, culturales y territoriales, así como garantizar el control social que los conduce a seguir ejerciendo en cuerpo propio o a través de terceros constreñidos o convencidos el poder político público para que beneficie sus intereses.

Así entonces el nuevo agente está conformado por combatientes nuevos, pero también en su mayoría por ex miembros de las AUC, lo que les garantiza continuidad del aprendizaje logrado, pero bajo las nuevas instrucciones del principal y bajo una nueva relación contractual.

Comenzaron a mostrar un perfil muy bajo, que sólo en los dos últimos dos años han tratado aumentar por los retos que le ha planteado la institucionalidad con una agenda de paz, tierras y víctimas que afecta sus intereses.

Han utilizado el bajo perfil y la fragmentación. Si deben usar armas largas y uniformes, lo hacen, como en el Chocó para confrontar con las FARC o el ELN, pero si no, lo normal es que usen prendas de civil, no porten armas y más bien, estrechen sus actividades de vigilancia, intimidación y amenaza.

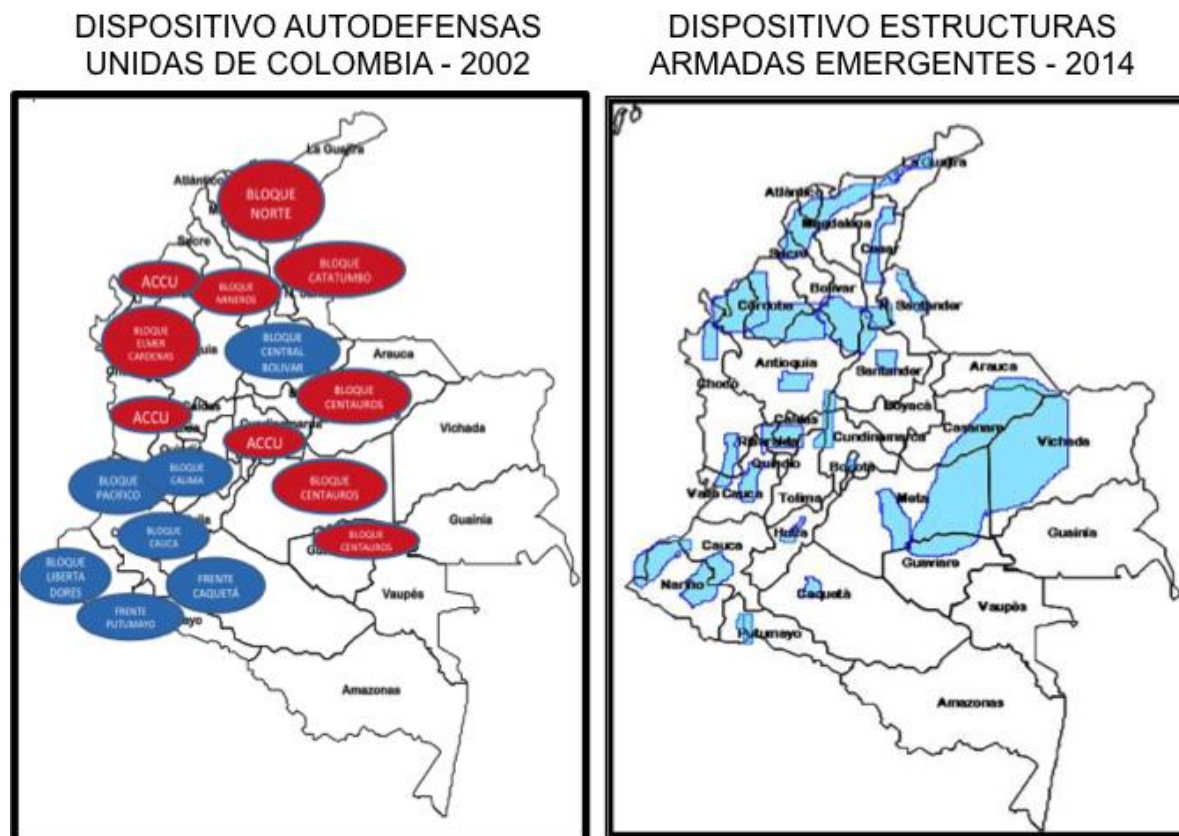
Quiere mostrarse dispersos y sin jerarquía, más asemejados a la delincuencia común, para evitar persecuciones en su contra.

Han negado su perspectiva contrainsurgente frente a las FARC y el ELN pero en la realidad la hacen evidente como en 1985 contra quienes pretender formar partidos o movimientos políticos diferentes a su lógica, justamente contrainsurgente

No destacan su carácter colectivo y los beneficia que sobre ellos, muchos actores institucionales y centros de pensamiento reafirman que sólo están interesados en economías locales, y de narcotráfico.

Sin embargo, como se destacó a en el capítulo anterior, sus centros principales de acción son los mismos de las AUC, como Urabá, el Magdalena Medio o Buenaventura. Desde ahí han desplegado un aparato menos visible, pero efectivo.

Mapa 5: Comparación Dispositivo AUC 2002 y Estructuras Armadas Emergentes 2014



Fuente: Elaboración propia, con base en la consulta de múltiples fuentes citadas en el trabajo

Y frente a los principales, habría que decir que las acciones que cometen los agentes denotan que pretenden para ellos, la permanencia de concepciones ideológicas frente a aquello que afecta sus intereses, y de allí sus ataques a reclamantes de tierras, sindicalistas, integrantes de partidos políticos de izquierda.

Asimismo, los principales han pretendido mantener la continuidad orgánica interna de un aparato que sobretodo proteja sus acumulados y no los delate.

Y finalmente, los principales han demostrado todos estos años su máximo interés de sostener el status quo asociado a la propiedad de la tierra y sus recursos y al poder político.

Desafortunadamente, no ha habido un interés en examinar la estrategia paramilitar más allá de las estructuras armadas. Nunca ha habido un interés por examinar las palabras de Castaño en ese sentido, no conozco un estudio que haya abordado ese testimonio y haya abordado al paramilitarismo desde ahí, lo que podría explicar mejor la relación entre poder, política y violencia, al menos en las últimas décadas en Colombia.

La continuidad de la estrategia paramilitar en la lógica de este trabajo de grado, deja abierta la puerta para un trabajo posterior que aborde en profundidad la identidad de los principales y pueda aportar no sólo a la esfera académica, sino a la institucional, y por qué no, judicial.

Conclusiones

Las estructuras armadas que emergieron después de la desmovilización de las AUC, entre 2004 y 2006 y que se han afianzado en los últimos años, no sólo cometen crímenes comunes, ni están solamente vinculados al negocio del narcotráfico, sino que tienen motivaciones mayores como se observó en el seguimiento de casos a nivel regional y en motivaciones como impedir la restitución de tierras.

El alcance de estas estructuras armadas no es solamente regional, sino que por sus prácticas a lo largo de estos nueve años, se puede considerar nacional, particularmente en los casos de las estructuras de los Rastrojos y los Urabeños. Estos últimos se desplegaron desde Urabá y Córdoba hacia el Meta, Buenaventura y Nariño, de forma comprobada.

Las estructuras armadas que surgieron manejan un bajo perfil en los espacios mediáticos y frente a actores externos en sus entornos de actuación, por eso no se conocen sus líneas jerárquicas y es difícil establecer la cadena de mando, pero al igual que las AUC, en sus zonas de influencia se hacen ver como el poder al cual se debe obedecer, por eso ejercen prácticas como las de la extorsión de pequeños comerciantes con suma de dinero bajas, que no representan dividendos monetarios, pero si logran obediencia y respeto.

Las estructuras armadas que emergieron no se confederaron como las AUC y por el contrario han entrado en disputas en algunas regiones del país.

La implementación de acciones de violencia, como amenazas directas o homicidios selectivos contra opositores políticos y actores que representan un riesgo para su estabilidad por el manejo de discursos como el de derechos humanos denotan una lógica contrainsurgente similar a la de los grupos paramilitares gestados en la década de los 80.

Cuando las acciones del Estado representan un riesgo para su accionar y estabilidad, estas estructuras reaccionan con el uso de la violencia indistintamente de la afectación que

puedan causar, tal es el caso de los ataques y homicidios contra funcionarios judiciales o de instituciones como las de Restitución de Tierras.

El seguimiento permitió observar que las principales acciones violentas de estos grupos son la extorsión, la amenaza directa o indiscriminada sobre una comunidad y el homicidio selectivo de personas que ejercen algún tipo de liderazgo para una organización, lo que las diferencia de las AUC que ejecutaron masacres recurrentes.

Es tal la dimensión del accionar de estas estructuras armadas que instituciones nacionales, como la Corte Constitucional pidieron reconocer y atender a sus víctimas, en el marco del modelo creado por el Estado para atender a las víctimas del conflicto armado interno. A su vez organismos internacionales como la Corte Penal Internacional han dicho que siguen de forma minuciosa el accionar de grupos como los Rastrojos y los Urabeños para hacerlos objetos de su actuación, por sus conductas delictivas. Ello implica que estas estructuras cometen crímenes de guerra o de lesa humanidad y no sólo crímenes comunes.

Por todo lo anterior, se puede corroborar que hay continuidad en la afirmación y despliegue de una estrategia paramilitar. Sin embargo, esa continuidad no debe entenderse como la continuidad del modelo de las AUC, pues justamente lo que cambió fue el modelo, porque hubo un cambio en el agente implementador de las acciones de dicha estrategia en la cotidianidad.

El cambio de agente se dio por factores externos que presionaron la conclusión del modelo de las AUC, así como por factores internos que estaban poniendo en riesgo la relación entre principales y agentes dentro de ese modelo por asimetrías de información y de poder, tal como lo evidenciaba el creciente poder de comandantes de las AUC.

En la estrategia paramilitar que se originó a comienzos de la década de los años 80, ha quedado claro que han sido actores políticos y económicos los que han armado ejércitos privados o estructuras armadas sofisticadas, bajo una lógica contrainsurgente, lo que nos

indica que había principales interesados en una estrategia y contrataban a terceros para implementarla.

Este modelo se perfeccionó de tal forma que llegó a crecer en la dimensión de las AUC. Se caracterizó además de tener una lógica contrainsurgente por un interés en la extensión en la posesión de tierras y la ampliación de su poder político. También se caracterizó porque los principales desaparecieron de la escena principal y la responsabilidad mediática y hacia el exterior en su conjunto, recayó en los agentes.

El modelo actual de principales y agentes “invisibilizados”, pero que pretender ser efectivos en sus zonas de influencia, además de tener una lógica contrainsurgente y defender territorios y dividendos políticos logrados, pretende asentarse en ciudades principales e intermedias, para desde allí desplegar su acción, hacerla legítima, acceder a nuevos mercados, conquistar nuevos electorados, legitimar su discurso y dar una apariencia de normalidad.

El desarrollo de la estrategia paramilitar en el país ha estado determinada por la lucha, extensión y estabilidad de dividendos del poder político y económico, el control territorial, el mantenimiento del status quo, el establecimiento de alianzas con sectores de la fuerza pública, así como el desarrollo de acciones de violencia calculados hacia determinados sectores de la población civil que consideran una interferencia para sus intereses.

Por la experiencia de las AUC que se mostraba como un actor fuerte y autónomo, la mayoría de estudios recientes sobre el paramilitarismo en Colombia refieren que fueron los paramilitares los que buscaron a los políticos y cooptaron el Estado. Sin embargo, el modelo de las AUC nació de la experiencia embrionaria del Magdalena Medio, donde ocurrió todo lo contrario, fueron los políticos y élites económicas, con sectores de la Fuerza Pública los que armaron ejércitos privados y todos en su conjunto dieron origen a la estrategia paramilitar.

Esa confusión ha llevado a validar que el paramilitarismo desapareció con la desmovilización de las AUC, pero como se analizó en este trabajo, hubo un cambio de agente y de modelo, pero la estrategia continúa.

La lectura que se haga sobre estas estructuras armadas y su tratamiento por las autoridades tendrá un efecto directo sobre el escenario postconflicto que se plantea en el marco de las actuales negociaciones de paz entre el Gobierno y las Farc-ep, pues tres de los cinco puntos de la agenda de esa negociación en La Habana como son: desarrollo rural, participación política y lucha contra las drogas hacen parte de la realidad de los grupos paramilitares en la actualidad (principales y agentes) y seguramente serán un factor perturbador de lo acordado.

Los retos hacia el futuro en el marco de este trabajo están en poder conocer e interpretar de forma más detallada a los principales, tanto en su identidad, como en su rol.

Bibliografía

- Arangüen, M. (2001). *Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá, La Oveja Negra.
- Ávila, A. (2012). *El futuro de Los Rastrojos*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Ávila, A. (2013). *La guerra sin fin del Pacífico nariñense*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Ávila, A., & Núñez, M. (2008). Expansión territorial y alianzas tácticas. *Revista Arcanos* (14), 52 - 61.
- Bear, O & Ardila C. (2012). *El Caso Klein*, Bogotá, Ícono Editorial.
- Bourdieu, P. (1990). *El Sentido Práctico*, Madrid, Taurus.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2010). *Colombia: La metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares*. Bogotá, CCJ.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia. (2009). *Colombia: Violencia y Democracia*, Bogotá, La Carreta Editores.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2004). *Informe sobre proceso de desmovilización en Colombia*. Organización de Estados Americanos. OEA: CIDH.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007). *Informe Disidentes, Rearmados y Emergentes*.
- Corporación Observatorio por la Paz. (2002). *Las Verdaderas intenciones de los Paramilitares*. Bogotá, Intermedio.
- Cubides, F. (2004). *Burocracias Armadas*, Bogotá, Norma.
- Defensoría del Pueblo. (2006). *Informe de Riesgo Electoral*, Bogotá.
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra*, Bogotá, Planeta.
- Duncan, G. (2009). El dinero no lo es todo. En Á. Camacho, G. Duncan, C. Steiner, R. Vargas, & M. E. Wills, *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia* (págs. 162 - 212). Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes.
- Garzón, J.C. (2005). La Complejidad Paramilitar. En A. Rangel. *El Poder Paramilitar* (págs. 47 - 135). Bogotá, Planeta.
- Gibson L. (2008). *Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos*.
- Giddens, A. (1995). *La Constitución de la Sociedad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Giraldo R, J., & Muñoz, J. C. (2011). *Urabá: entre la abundancia y la disputa territorial. Aproximaciones a la relación entre conflicto armado y las estructuras de propiedad*. Medellín, Antioquia, Colombia: EAFIT.
- González. P., L. (2012). Minería ilegal y paramilitarismo. *Punto de Encuentro* (58), 43 - 48.
- González, F., Bolívar, I. & Vásquez, T. (2007) *Violencia Política en Colombia*, Bogotá, Cinep.
- Grupo de Memoria Histórica (2009). *La Masacre de El Salado*, Bogotá, Ediciones Semana.

- Grupo de Memoria Histórica (2010). *La Rochela*, Bogotá, Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica (2010). *La Tierra en Disputa*, Bogotá, Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica (2012). *San Carlos*, Bogotá, Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad* (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Human Rights Watch. (2005). *Las apariencias engañan. La desmovilización de grupos paramilitares en Colombia*. HRW.
- Human Rights Watch. (2013). *El riesgo de volver a casa*. HRW.
- Human Rights Watch. (5 de Febrero de 2010). *Herederos de los paramilitares. La nueva cara de la violencia en Colombia*. HRW.
- Ilsa. (2013). *Procesos y tendencias departamentales de conflictividad socio-territorial*. Bogotá, Colombia.
- Indepaz. (2012). Cartografía del conflicto: Narcoparamilitares y guerrilla. *Punto de Encuentro* (58), 1 - 72.
- Indepaz. (2006). *Expresiones Delincuenciales que han reemplazado a las AUC*, Indepaz.
- Indepaz. (2013). *VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares*. Bogotá, Indepaz.
- International Crisis Group. (2009). *Los Nuevos Grupos Armados de Colombia. Informe sobre América Latina No. 20*. ICG.
- International Crisis Group. (2012). *Desmantelar los Nuevos Grupos Armados Ilegales en Colombia: Lecciones de un sometimiento*. Bogotá/Bruselas: ICG.
- Jensen, M. (2003). *A Theory of the Firm*, Harvard University Press.
- López, C. (2010). *Y Refundaron la patria*, Bogotá, 2010.
- Medina, C. & Tellez, M. (1994). *La Violencia Parainstitucional, Paramilitar y Parapolicial en Colombia*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Política de Seguridad Democrática*, Bogotá
- Munévar, J. C., & Nussio, E. (2009). *Desmovilizados: Víctimas y causas de inseguridad. Estudio de caso sobre el municipio de Tierralta en el departamento de Córdoba*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Palacio, M. (2012). *Violencia Pública en Colombia 1958-2010*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2002). *Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH 1998-2002*, Bogotá.
- Pérez, B., & Montoya, C. (2013). *Las Bacrim después del 2013 ¿pronostico reservado?* Fundación Paz y Reconciliación , Bogotá.
- Piccoli, G. (2008). *El Sistema del Pájaro*, Bogotá, Gente Nueva Editorial.
- Perrow, Ch. (1990). *Sociología de las Organizaciones*, Madrid, McGrawHill.
- Reyes, A. (2007). Paramilitares en Colombia. En G. Sánchez, G & R, Peñaranda. *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (págs. 353 - 362). Bogotá, La Carreta Editores.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*, Madrid, McGrawHill.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas*, Bogotá, Planeta.

- Romero, M. Ed. (2011) *La Economía de los Paramilitares*, Bogotá, Random House Mondadori S.A.
- Romero M., & Arias, A. (2011). A diez años del inicio del Plan Colombia: los herederos de las AUC, la geografía del narcotráfico y la amenaza de nuevos carteles. *Arcanos* (16), 4 - 27.
- Salinas, Y. & Zarama, J. (2012). *Justicia y Paz. Tierras y Territorios en las Versiones de los Paramilitares*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Valencia, L. (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. En M. Romero, B. Pérez, M. Alonso, J. Giraldo, D. Sierra, A. Guzmán, R. Moreno, J.J. González, P. Zúñiga & D. Villamizar, *Parapolítica: La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. (págs. 11 - 58). Bogotá, CNAI.
- Vázquez G, F. (2002) *Pierre Boudieu. La Sociología como crítica de la razón*, Madrid, Montesinos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SITIOS WEB

- Autodefensas Gaitanistas de Colombia. (s.f.). *Manifiesto de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de autodefensasgaitanistas.org:
<http://autodefensasgaitanistas.org/index.php/es/manifiesto-de-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia>
- Ávila , A. F. (7 de Marzo de 2014). *pares*. Recuperado el 13 de Mayo de 2014, de pares: <http://www.pares.com.co/mafias-y-conflicto/las-mafias-en-la-politica/>
- Ávila, A. F., & Núñez, M. P. (s.f.). *Prensa Rural*. Recuperado el 10 de Abril de 2014, de Prensa Rural: <http://prensarural.org/spip/IMG/pdf/eln.pdf>
- Bargent, J. (14 de Febrero de 2014). *Guerras por corredores de cocaína consume puero más activo de colombia*. Recuperado el 12 de Marzo de 2014, de InsightCrime.
- Calderón, E. (2007). *Verdad Abierta*. Recuperado el 1 de abril de 2014, de Verdad Abierta: www.verdadabierta.com/documentos/.../279-parasnuevosescenario-sd
- Caracol radio. (2 de Mayo de 2014). *Desmantelan en bogotá la banda de 'Los Paisas'*. Recuperado el 22 de Mayo de 2014, de caracolradio.com: <http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/desmantelan-en-bogota-la-banda-de-los-paisas/20140502/nota/2205314.aspx>
- Caracol Radio. (6 de diciembre de 2006). Los exjefes paramilitares dan por terminado el proceso de paz. Bogotá, Colombia.
- Cawley, M. (23 de Enero de 2014). *Urabeños, potencial actor en el conflicto armado de Colombia: CPI*. Recuperado el 1 de Junio de 2014, de InsightCrime: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/urabenos-actor-potencial-en-el-conflicto-armado-en-colombia-cpi>
- CNRR. (1 de Agosto de 2007). *OIM*. Recuperado el 5 de Marzo de 2014, de OIM: http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/285-disidentes-rearmados-y-emergentes.html?Itemid=
- Codhes. (19 de septiembre de 2011). *Codhes*. Recuperado el 7 de febrero de 2014, de Codhes: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2856.pdf?view=1

- El Colombiano. (14 de Agosto de 2011). *Así mata y corrompe la banda 'Los Paisas'*. Recuperado el 30 de Marzo de 2014, de elcolombiano.com: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/asi_mata_y_corrompe___la_banda_los_paisas/asi_mata_y_corrompe___la_banda_los_paisas.asp
- El Espectador. (14 de Febrero de 2014). *Tulapas: el reino del despojo 'para'*. Recuperado el 22 de Abril de 2014, de elespectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/tulapas-el-reino-del-despojo-articulo-475138>
- El Espectador. (29 de Mayo de 2009). El poder de 'Los Rastrojos'. *El Espectador* .
- El Espectador. (5 de Marzo de 2014). Renacen las casas de pique en buenaventura. *El Espectador* , 2014 (Mayo), pág. 15.
- El Mundo. (6 de Enero de 2012). *Paralizados por el temor*. Recuperado el 9 de Febrero de 2014, de Elmundo.com: http://www.elmundo.com/movil/noticia_detalle.php?idx=190805&
- El País. (10 de Marzo de 2013). *Cali, en medio de la guerra entre los urabeños y rastrojos*. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de elpais.com: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cali-epicentro-guerra-entre-urabenos-y-rastrojos>
- El País. (12 de Noviembre de 2012). *¿Quièn facilitó la llegada de los urabeños al Valle del Cauca?* Recuperado el 30 de Marzo de 2014, de elpais.com: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-gesto-alianza-criminal-tiene-jaque-valle-cauca>
- El Tiempo. (1 de Septiembre de 2013). *Así cayó el capo que instigaba el paro*. Recuperado el 12 de Mayo de 2014, de eltiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13038629>
- El Tiempo. (23 de Enero de 2014). *'Urabeños' en el radar de la Corte Penal Internacional* . Recuperado el 10 de Mayo de 2014, de eltiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13397763>
- El Tiempo. (25 de Enero de 2011). *El Tiempo*. Recuperado el 7 de febrero de 2014, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8798920>
- El Tiempo. (29 de Marzo de 2014). La propuesta secreta de Los Comba. *El Tiempo* .
- El Tiempo. (8 de Abril de 2006). A Casibare llegaron juntos autodefensas y desplazados. *El Tiempo* .
- Fundación Ideas para la Paz. (3 de Octubre de 2011). *Verdad Abierta*. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/44-procesos-judiciales-justicia-y-paz/3584-los-puntos-criticos-de-justicia-y-paz>
- InsightCrime. (s.f.). *insightcrime*. Recuperado el 13 de Mayo de 2014, de insightcrime.org: <http://es.insightcrime.org/grupos-colombia/rastrojos>
- IPC. (11 de Julio de 2012). *El codiciado oro del Bajo Cauca*. Recuperado el 18 de Mayo de 2014, de IPC: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=597&Itemid=176.
- Johnson, K. (26 de Junio de 2012). *Armas, engaño y poder: La historia del Erpac*. Recuperado el 20 de Abril de 2014, de arcoiris.com:

- <http://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engano-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>
- La Nación. (24 de Septiembre de 2013). *A juicio exfiscal de Neiva por nexos con las bacrim*. Recuperado el 28 de Marzo de 2014, de [lanacion.com: http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-judicial/item/223008-a-juicio-ex-fiscal-de-neiva-por-nexos-con-las-bacrim](http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-judicial/item/223008-a-juicio-ex-fiscal-de-neiva-por-nexos-con-las-bacrim).
 - La silla vacía. (29 de Octubre de 2011). *La Bacrimpolítica en estas elecciones*. Recuperado el 14 de Febrero de 2014, de [lasillavacia.com: http://lasillavacia.com/historia/la-bacrim-politica-en-estas-elecciones-29157](http://lasillavacia.com/historia/la-bacrim-politica-en-estas-elecciones-29157)
 - Las 2 orillas. (1 de Abril de 2014). *Buenaventura es danza, selva y mar*. Recuperado el 19 de Mayo de 2014, de [las2orillas: http://www.las2orillas.co/buenaventura-es-manglar-selva-y-mar/](http://www.las2orillas.co/buenaventura-es-manglar-selva-y-mar/)
 - Mancuso, S. (5 de abril de 2008). Mancuso reconoce el rearme paramilitar. (t. Colombia, Entrevistador)
 - Martínez Hernández, S. (14 de Febrero de 2014). Tulapas, el reino del despojo 'para'. *El Espectador* .
 - MC Dermott, J. (2 de Mayo de 2014). *La última Bacrim en pie: Los Urabeños hoy en día*. Recuperado el 20 de Abril de 2014, de [InsightCrime: http://es.insightcrime.org/investigaciones/la-ultima-bacrim-en-pie-los-urabenos-hoy-en-dia](http://es.insightcrime.org/investigaciones/la-ultima-bacrim-en-pie-los-urabenos-hoy-en-dia)
 - Noticias RCN. (14 de Mayo de 2014). *Comba ofrece información sobre vínculos de 'Los Rastrojos' con políticos*. Recuperado el 30 de Mayo de 2014, de [Noticias RCN: http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/comba-ofrece-informacion-vinculos-rastrajos-politicos](http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/comba-ofrece-informacion-vinculos-rastrajos-politicos)
 - Noticias RCN. (29 de Abril de 2013). *Los 'urabeños' tienen 2.366 hombres y superan al ELN*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de [noticiasrcn: http://www.canalrcnmsn.com/noticias/los_urabe%C3%B1os_tienen_2366_hombres_y_supera_en_n%C3%BAmero_al_eln](http://www.canalrcnmsn.com/noticias/los_urabe%C3%B1os_tienen_2366_hombres_y_supera_en_n%C3%BAmero_al_eln)
 - Noticias uno. (13 de Octubre de 2013). *Noticias uno*. Recuperado el 29 de Mayo de 2014, de [Noticias uno: http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/10/13/noticias/las-alianzas-de-la-bacrimpolitica/](http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/10/13/noticias/las-alianzas-de-la-bacrimpolitica/)
 - Noticias uno. (17 de Octubre de 2010). *soldado profesional denuncia a sus superiores por nexos con Cuchillo*. Recuperado el 1 de junio de 2014, de [noticiasunolaredindependiente.com: http://noticiasunolaredindependiente.com/2010/10/17/noticias/negocios-coronel-cuchillo/](http://noticiasunolaredindependiente.com/2010/10/17/noticias/negocios-coronel-cuchillo/)
 - NoticiasRCN. (11 de Marzo de 2014). *NoticiasRCN*. Recuperado el 20 de Abril de 2014, de [NoticiasRCN: http://www.noticiasrcn.com/nacional-elecciones/los-dos-candidatos-se-quedaron-las-curules-afro](http://www.noticiasrcn.com/nacional-elecciones/los-dos-candidatos-se-quedaron-las-curules-afro)
 - Observatorio de DDR. (2013). *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado el 30 de Mayo de 2014, de [unal: http://www.observatoriodd.unal.edu.co/productos_academicos/nuevos/narino/Cara_cterizacion_del_departamento_de_Narino.pdf](http://www.observatoriodd.unal.edu.co/productos_academicos/nuevos/narino/Cara_cterizacion_del_departamento_de_Narino.pdf)
 - Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República. (s.f.). *Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por*

comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento del chocó. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de derechoshumanos.gov:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoAfro/Choco.pdf>

- Razón Pública. (20 de Enero de 2014). *Los 'urabeños' y el narcotráfico en Colombia. Historia que se repite.* Recuperado el 25 de Abril de 2014, de [razónpública.com](http://www.razonpublica.com): <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/7288-los-%E2%80%9Curabe%C3%B1os%E2%80%9D-y-el-narco%C3%A1fico-en-colombia-historia-que-se-repite.html>
- Rico, D. M. (Abril de 2013). *Wilson Center Latin American Program.* Recuperado el 5 de Enero de 2014, de Wilson Center Latin American Program: <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Daniel%20Rico.pdf>.
- Ross, S. "The Economic Theory of Agency: The Principal's Problem," *American Economic Review* 63, No. 2, May 1973, 134-139, in *Readings in Applied Microeconomic Theory: Market Forces and Solutions*, ed. Richard Kuenne, Blackwell Publishers. Recuperado el 5 de Febrero de 2014. De [aeaweb](http://www.aeaweb.org): <http://www.aeaweb.org/aer/top20/63.2.134-139.pdf>
- Salvatore Mancuso, Versión Libre (25 de Noviembre de 2011).
- Semana. (15 de abril de 2013). Las violentas cifras de las Bacrim. Bogotá, Colombia. Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-violentas-cifras-bacrim/340170-3>
- Semana. (18 de Enero de 2014). Marcha patriótica se torna mortal. *Semana* .
- Semana. (19 de julio de 2013). Cayó "guerrero" jefe de Los Rastrojos en el Valle. *Semana* .
- Semana. (20 de Abril de 2010). Los Rastrojos amenazan a defensores y políticos. *Semana* .
- Semana. (24 de Septiembre de 2011). *El negocio de los paras en Tulapas.* Recuperado el 2 de Abril de 2014, de [semana.com](http://www.semana.com): <http://www.semana.com/nacion/negocio-para-tulapas/164678-3.aspx>
- Semana. (28 de Febrero de 2014). *El brazo político de 'Los urabeños' en Chocó.* Recuperado el 5 de Marzo de 2014, de [Semana](http://www.semana.com): <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-brazo-politico-de-los-urabenos-en-el-choco/379010-3>
- Semana. (7 de Febrero de 2011). D6, la estrategia integral contra las Bacrim. *Semana* .
- Semana. (8 de Enero de 2013). *Desplazamiento chocoano por cuenta de las Bacrim.* Recuperado el 3 de Junio de 2014, de [Semana](http://www.semana.com): <http://www.semana.com/nacion/articulo/desplazamiento-chocoano-cuenta-bacrim/328912>
- Semana. (8 de Febrero de 2014). *San Andrés, atractiva para las bandas criminales.* Recuperado el 12 de Mayo de 2014, de [Semana.com](http://www.semana.com): <http://www.semana.com/nacion/articulo/san-andres-bandas-criminales/376521-3>
- -Semana. (2 de mayo de 1983). El Caso Velandia. Recuperado el 10 de Abril de 2014 <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-caso-velandia/2264-3>

- -Semana (29 de marzo de 1989). *La Oveja Negra*. Recuperado el 7 de Abril de 2014 <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-caso-velandia/2264-3>
- Servicio Jesuíta para Refugiados. (s.f.). *Buenaventura. Una crisis humanitaria sin respuesta*. Recuperado el 1 de Junio de 2014, de [jrs.net](http://www.jrs.net): <https://www.jrs.net/Assets/Regions/IOR/media/files/InformeBuenaventura.pdf>
- Unidad de Restitución de Tierras. (11 de Octubre de 2013). *La Unidad de Restitución de Tierras presentó el caso del consejo comunitario Renacer Negro al Comité de Justicia Transicional*. Recuperado el 15 de Mayo de 2014, de Unidad de Restitución de Tierras: <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=642>
- Verdad Abierta. (1 de Junio de 2014). *En Timbiquí sueñan cómo librarse del oro y la coca*. Recuperado el 2 de Junio de 2014, de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5343-en-timbiqui-suenan-con-librarse-del-oro-y-la-coca>
- Verdad Abierta. (18 de Marzo de 2012). *Portal Verdad Abierta*. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/50-rearmados/rearmados/3941-capturado-y-deportado-cabecilla-de-los-rastreros>
- Verdad Abierta. (19 de Febrero de 2014). *Multitudinaria marcha contra la violencia en Buenaventura*. Recuperado el 8 de Abril de 2014, de [verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com): <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desplazados/5021-la-pugna-detras-de-los-desplazamientos-de-buenaventura> <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/los-resistentes/5258-multitudinaria-marcha-contra-la-violencia-en-buenaventura>
- Verdad Abierta. (24 de Marzo de 2011). *Los reclamantes de tierras y la muerte en Urabá*. Recuperado el 25 de Enero de 2014, de [verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com): <http://www.verdadabierta.com/tierras/lideres-de-tierras/3151-los-reclamantes-de-tierras-y-la-muerte-en-uraba>
- Verdad Abierta (2 de Abril de 2010). *Convivir eran fachada del paramilitarismo en Urabá*. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de [verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com): <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/3216-convivir-fachada-del-paramilitarismo-en-uraba>
- Villarraga, S. Á. (s.f.). *Real significado de 'Los urabeños' y grupos similares*. Recuperado el 29 de Mayo de 2014, de viva.org: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0287/articulo03.html>



Águilas Negras

El Rearme

PRIMER COMUNICADO VIRTUAL – LUCHA ARMADA FASE A – MARZO 12 DE 2008

En virtud a lo que hemos denominado nuestra remozada organización y el nuevo direccionamiento a nuestra lucha armada, nos permitimos informar acerca de nuestras serias intenciones de declarar abierta la oportunidad que muchos colombianos afectos a nuestros ideales, han requerido por todo el territorio nacional, el afán diario de muchos compatriotas es un **TOTAL REARME DE FUERZAS PARAMILITARES**, que defiendan la propiedad privada y los intereses colectivos miles de colombianos y colombianas, fue un gran error promover un proceso de desmovilización que nos abocó al desastre que venimos enfrentando, EL RECONOCIMIENTO POLÍTICO POR LO QUE TANTO LUCHO LAS FARC-EP DURANTE MAS DE 50 AÑOS es evidente, y ha socavado la honorabilidad de muchos colombianos, HEMOS SIDO CLARAMENTE DERROTADOS EN EL CAMPO POLÍTICO Y MILITAR, hoy día la guerrilla colombiana, se ufana de sembrar su ideología en territorios extranjeros, goza de status internacional, y además de eso se vanagloria de su alto respaldo por muchos Jefes de Estado, es tiempo de generar un cambio de actitud, que enfrente tales consecuencias producto de gobiernos endebles, sin rumbo y determinación, arrodillados a políticas y estrategias estadounidenses, ALVARO URIBE VELEZ representa sumisión e interés particular, engaño, irresponsabilidad y peor aún UN FALSO COMPATRIOTA QUE CON DADIVAS OFRECIDAS EN UNA DESMOVILIZACIÓN ABSURDA INTENTO CONSEGUIR SU RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL CON MIRAR A PERPETRARSE EN EL PODER.

Fielmente creemos que el paramilitarismo ha sido un método de dominación social y política que tiene sus raíces en la doctrina de seguridad nacional y democrática. Comenzó como una estrategia antisubversiva y terminó convirtiéndose en un modelo de control territorial, donde convergieron los sectores más retardatarios de las fuerzas militares, los partidos políticos y la empresa privada.

El abandono por el Estado del esfuerzo por conservar el monopolio de la fuerza es extraordinariamente peligroso e imprevisible. **AGUILAS NEGRAS, no somos bandas emergentes como figura en el ámbito nacional**, palabras inventadas por el Ministro del Interior y Justicia CARLOS OLGUIN SARDI, un burócrata conservador que sólo EJERCE PRESIONES POLÍTICAS CON MIRAS A SOSTENER A SU FAMILIA Y AMIGOS CERCANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en contrario hemos continuado y retomado nuestra lucha armada con el apoyo y la tolerancia del Estado y la ciudadanía en general los cuales nos orientan a actuar dentro de parámetros militares y políticos definidos por éstos quienes nos impulsan.

Con base a los anteriores planteamientos, todas aquellas entidades, instituciones, representaciones diplomáticas y personas del común que reciban este comunicado virtual, están declaradas **OBJETIVOS MILITARES FASE A (MEDIOS DE COMUNICACIÓN, OGN'S, EMBAJADAS, CONGRESISTAS Y EXCONGRESISTAS, CIUDADANIA EN GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN LOGISTICA A LA NARCOGUERRILLA)** que significa un fuerte desvertebramiento a las coyunturas políticas y militares de las FARC-EP, además de las consecuencias que estas derivan, como asesinatos, desapariciones y todo lo concerniente a nuestra ideología política y militar tendiente a finiquitar de una vez por todas el flagelo coadyuvante de la participación ciudadana disfrazada de apoyo incondicional tanto armado como político, a estos grupos narcoterroristas, como nuestro comandante supremo denomina, es tiempo de decir **COLOMBIA VIVE**, si **COLOMBIA VIVE EN PAZ**.

**JAIRO ALONSO HENAO GUTIERREZ COMANDANTE CAMILO
COMANDO CENTRAL AGUILAS NEGRAS EN REARME**

Anexo II

Pacto de Ralito

(Texto)

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; "el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz " hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social.

Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: "Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde "toda persona tiene derecho a la propiedad" y "tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad". Es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz, en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a "propender el logro y mantenimiento de la paz". Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos, sino deber de todos.

A propuesta de los aquí presentes, se formarán comisiones de trabajo, las que presentarán sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre.

VIVA COLOMBIA

En Colombia a los veintitrés días del mes de julio de 2001 los presentes en este acto firman 32 ejemplares de un mismo tenor que consta de 4 páginas

En este documento queda constancia de los asistentes a esta reunión, firman a voluntad propia.

- Santander Lozada
- Jorge 40
- Estado Mayor AUC
- Estado Mayor ACCU
- Adolfo Paz
- Diego Vecino
- Estado Mayor AUC
- Estado Mayor AUC
- Jose María López (Gobernador de Córdoba)
- Salvador Arana Sus (Gobernador de Sucre)
- Reginaldo Montes (Representante a la Cámara por Córdoba)
- Luis Álvarez (Suplente Cámara de Representantes por Córdoba de Reginaldo Montes)
- Jaime García (Director de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge)
- Álvaro Cabrales (ex Diputado conservador de Córdoba)
- Sigifredo Senior (Alcalde de Tierralta, Córdoba)
- Alfonso Campo Escobar (Representante a la Cámara por el Magdalena del partido Conservador)
- Jose María Imbeth (Representante a la Cámara por el partido Conservador)

- William Montes (Senador por el Bolívar. Conservador)
- Rodrigo Burgos de la Espriella (Senador Conservador)
- José "Pepe" Gnecco (Senador Bolívar)
- Luis Carlos Ordosgoita (Representante a la Cámara por Córdoba)
- Fredy Sanchez (Representante a la Cámaras por Córdoba)
- Miguel Alfonso de la Espriella (Representante a la Cámara por Córdoba)
- Eleonora Pineda (Concejal de Tierralta)
- Marciano Argel (Secretario de Planeación de Córdoba)
- Wilmer Pérez (Alcalde de San Antero)
- José de los Santos Negret (Gerente del Partido Conservador)
- Germán Ortiz (Asesor Alcaldía de San Antero)
- Remberto Montes (Representante a la Cámara por Córdoba)
- Juan Manuel López Cabrales (Senador Liberal)
- Antonio Sánchez (Periodista)
- Rodolfo Vargas (Funcionario alcaldía de Sincelejo)
- José Luis Feris (Ganadero)
- Victor Guerra (Ganadero)
- Luis Saleman (Ex alcalde de San Onofre Sucre)
- Sabas Balserio (Alcalde de San Onofre)
- Edwin Mussi (Alcalde de Ovejas Sucre)
- Felipe Quedaga (Funcionario de la alcaldía de Ovejas Sucre)

Anexo III

Acuerdo Santa Fe de Ralito

(Texto)

El Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia A.U.C., como resultado de la Fase Exploratoria adelantada entre las partes a partir del mes de diciembre de 2002,

ACUERDAN:

1. Definir como propósito de este proceso el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado. Las AUC reiteran que su mayor aporte a la nación en este momento histórico es avanzar hacia su reincorporación a la vida civil y contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Las partes se comprometen en este proceso, conscientes de dar un paso que aporta de manera efectiva a la construcción de la auténtica paz que espera y merece la nación colombiana.
2. Para el cumplimiento de este propósito, las Autodefensas Unidas de Colombia se comprometen a desmovilizar a la totalidad de sus miembros, en un proceso gradual que comenzará con las primeras desmovilizaciones antes de terminar el presente año y que deberá culminar a más tardar el 31 de diciembre de 2005. El gobierno se compromete a adelantar las acciones necesarias para reincorporarlos a la vida civil.
3. Las Autodefensas Unidas de Colombia valoran muy positivamente las recomendaciones finales de la Comisión Exploratoria y coinciden en que las mismas constituyen un norte adecuado para el proceso de paz entre el gobierno nacional y las AUC.
4. Acuerdan que a partir de las recomendaciones del informe final de la Comisión Exploratoria, se da por terminada la fase de exploración del proceso de paz, para dar inicio a una etapa de negociación.
5. Crear las condiciones para que en un tiempo prudencial se concentren -con las debidas garantías de seguridad-, los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, en sitios previamente acordados. La concentración de sus integrantes incluirá todos los rangos de mando, disponiendo de las garantías que para tal efecto se convengan entre las partes. Dichas zonas contarán con la presencia permanente de la fuerza p=FAblica.
6. Las Autodefensas Unidas de Colombia ratifican su compromiso con el cumplimiento del cese de hostilidades, como expresión de buena voluntad y continuarán con sus esfuerzos para lograr que sea totalmente efectivo.
7. Las Autodefensas Unidas de Colombia comparten el propósito del Gobierno de una Colombia sin narcotráfico y respaldan las acciones del Estado colombiano contra este fenómeno que destruye la democracia, la convivencia, la economía y el medio ambiente.
8. Agradecer la presencia permanente de la Iglesia Católica en este proceso de

paz e invitarla a seguir acompañándolo, como garantía de transparencia y compromiso de las partes con la paz de Colombia.

9. Convocar la solidaridad y el compromiso nacional para fortalecer al Estado y construir las condiciones que hagan posible la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los miembros de las A.U.C. Piden a los diferentes sectores nacionales y a las comunidades locales que apoyen los esfuerzos institucionales para consolidar la seguridad, la convivencia y el desarrollo.

10. Exhortar a la comunidad internacional a respaldar los esfuerzos para defender y fortalecer la democracia colombiana y a prestar su concurso para desactivar los factores de violencia que afectan a Colombia.

Con este acuerdo, el Gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia responden al anhelo nacional de una Colombia en paz con oportunidades y garantías para todos.

Por el Gobierno Nacional:

LUIS CARLOS RESTREPO Alto Comisionado para la Paz

Por las Autodefensas Unidas de Colombia AUC:

HERNAN HERNÁNDEZ RAMIRO VANOY LUIS CIFUENTES FRANCISCO
TABARES ADOLFO PAZ JORGE PIRATA VICENTE CASTAÑO CARLOS
CASTAÑO SALVATORE MANCUSO TESTIGOS

" Miembros de la Comisión Exploratoria de Paz Carlos Franco Jorge Ignacio
Castaño Eduardo Espinosa Gilberto Alzate Ronga Ricardo Avellaneda Juan B.
Pérez Rubiano " Facilitadores del proceso por la Iglesia Católica Monseñor
Germán García Monseñor Julio Cesar Vidal Padre Leonidas Moreno

SANTA FE DE RALITO, 15 de julio de 2003.

Anexo IV

Periódico el Gaitanista No. 2 Pags. 1-6-7



La reparación y restitución de



Este es el primer paso de un proceso de reparación y restitución de los bienes culturales que fueron sustraídos durante la guerra civil y la posterior ocupación nazi de España. El gobierno español ha anunciado que se compromete a devolver a los países de origen los bienes culturales que fueron sustraídos durante la guerra civil y la posterior ocupación nazi de España. El gobierno español ha anunciado que se compromete a devolver a los países de origen los bienes culturales que fueron sustraídos durante la guerra civil y la posterior ocupación nazi de España.

El gobierno español ha anunciado que se compromete a devolver a los países de origen los bienes culturales que fueron sustraídos durante la guerra civil y la posterior ocupación nazi de España. El gobierno español ha anunciado que se compromete a devolver a los países de origen los bienes culturales que fueron sustraídos durante la guerra civil y la posterior ocupación nazi de España.



